



Oefa en cifras

II Trimestre - 2021
Reporte Estadístico

Créditos

Oefa en cifras - II trimestre 2021

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603
Jesús María, Lima-Perú.
Teléfono: 204-9900
www.oefa.gob.pe

Consejo Directivo

Tessy Torres Sánchez - **Presidenta**
César Ortiz Jahn - **Consejero**
John Ortiz Sánchez - **Consejero**
Fernando León Morales - **Consejero**
Gloria Cadillo Angeles - **Consejera**

Coordinación de la publicación

Dirección de Políticas y Estrategias de Fiscalización Ambiental - Coordinación de Sistematización, Estadísticas y Optimización de Procesos:

- Claudia Oscco Gaspar
- Luis Felipe Palacios Sánchez
- Jhon Arias Chávez
- Eddy Arangoitia Sánchez

Revisión de la publicación

Karina Montes Tapia

Edición y corrección de estilo

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Diseño y diagramación

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Fotografías

Archivo del OEFA

Primera edición: agosto 2021

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-05573

Contenido

Presentación	8
Capítulo I: Evaluación ambiental	9
I.I Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)	11
I.II Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)	12
I.III Identificación de Sitios Impactados (ISIM)	16
I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (IPASH)	17
Capítulo II: Supervisión ambiental	18
II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	20
II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector	22
II.III Supervisiones, según tipo y fuente	24
II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector	25
II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos	27
II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales	29
II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión	32
Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos	33
III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia	34
III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia	39
Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental	42
I.I Políticas y mejora regulatoria	44
I.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)	46
I.II.I Supervisión a EFA	46
I.II.II Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)	48
I.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	52
I.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental	54
I.III.I Biblioteca	56

Capítulo V: Gestión socioambiental	57
Capítulo VI: Gestión institucional	61
VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República	63
VI.II Asesoría jurídica	66
VI.III Planeamiento y presupuesto	67
VI.IV Procuraduría	71
VI.V Ejecución coactiva	72
VI.VI Tecnologías de la información	73
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía	75
VI.VII.I Prensa y comunicaciones	75
VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía	76
VI.VIII Administración	77
VI.VIII.I Gestión de recursos humanos	77
VI.VIII.II Finanzas	79
VI.VIII.III Abastecimiento	80
VI.VIII.IV Ecoeficiencia	81
VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace	82
Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA	83
VII.I Indicadores desde un enfoque de género	85
Índice de gráficos	88

Glosario

Acción de supervisión

Todo acto del ente supervisor que, bajo cualquier modalidad, tenga por objeto verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y funciones a cargo de las EFA. La acción de supervisión se clasifica en:

- *In situ*: acción de supervisión que se realiza fuera de las sedes del OEFA, en presencia del administrado o sin ella.
- En gabinete: acción de supervisión que se realiza desde las sedes del OEFA y que implica el acceso y evaluación de información vinculada a las actividades o funciones del administrado supervisado.

Administrado

Persona natural o jurídica, así como cualquier otra forma asociativa de empresa o patrimonio autónomo, que desarrolla una actividad económica, servicio o función sujeta a supervisión de la autoridad supervisora.

Alerta ambiental

Reporte, en un determinado tiempo, de la identificación de excedencias en la concentración de un contaminante establecido en la normativa ambiental.

CO

Monóxido de carbono.

Componente ambiental

Elemento que recibe los efectos de la intervención del administrado, tales como suelo, aire, agua, flora, fauna, entre otros.

Conflicto socioambiental

Es la disputa de intereses contrapuestos o aparentemente excluyentes entre dos o más agentes acerca del uso, acceso, control, aprovechamiento o conservación de los recursos naturales. El conflicto socioambiental inicia cuando los/as (potencialmente) afectados/as despliegan acciones con el objeto de evitar un daño ambiental o lograr su recuperación. (R.M. 079-2014-MINAM).

Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA)

Entidad pública de ámbito nacional, regional o local que tiene atribuida alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental, la cual es ejercida por una o más unidades orgánicas. Por disposición legal, se considera EFA a aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

Espacio de diálogo

Son espacios creados con la finalidad de reunir a los/as agentes involucrados/as en un caso de conflictividad y lograr que, de manera conjunta, encuentren alternativas sostenibles de solución a los problemas que los/as enfrentan (Manual de capacitación para la gestión del diálogo – ONDS-PCM, 2014).

Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

Es un indicador de la calidad ambiental que mide la concentración de elementos y sustancias en los componentes ambientales para determinar su deterioro o conservación, con la finalidad de resguardar la calidad del ambiente y la salud humana.

Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

Evaluación ambiental preventiva o reactiva que tiene por finalidad observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo con el objetivo de generar información periódica que permita alertar impactos ambientales negativos a través de acciones técnicas de vigilancia ambiental. Existen los siguientes tipos de intervenciones:

- Intervención continua: realizada de manera ininterrumpida o constante en el tiempo.
- Intervención periódica: realizada con cierta frecuencia o intervalos determinados por la estacionalidad u otros criterios técnicos, en atención al objeto de la evaluación.
- Intervención puntual: realizada en un periodo específico.

Evaluación Ambiental Temprana (EAT)

Evaluación ambiental realizada con finalidad preventiva que permite determinar el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones, de tal forma que se pueda obtener un diagnóstico causa-efecto del área de estudio. Al ser de carácter preventivo, se realiza en tanto no se tenga información previa sobre la existencia de impactos ambientales negativos.

Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Evaluación ambiental que tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre i) la alteración de la calidad ambiental y ii) las actividades sujetas a fiscalización ambiental a cargo del OEFA. Su naturaleza es reactiva, y se ejecuta a partir de la identificación de indicios o evidencias de impacto ambiental negativo.

Informes finales de instrucción

Documento que se emite en un Procedimiento Administrativo Sancionador que concluye determinando de manera motivada las conductas probadas que se consideran constitutivas de infracción, la norma que prevé la imposición de sanción, la propuesta de sanción que corresponda o el archivo del procedimiento, así como las medidas correctivas a ser dictadas, según sea el caso.

Instrumento de Gestión Ambiental (IGA)

Mecanismo orientado a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente y sus normas complementarias y reglamentarias. Estos instrumentos pueden ser de planificación, promoción, prevención, control, corrección, información, financiamiento, participación, fiscalización, entre otros.

Límite Máximo Permissible (LMP)

Medida de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos que caracterizan una emisión y que, al ser superados, causan daño a la salud y el ambiente.

Medida administrativa

Disposición emitida por los órganos competentes del OEFA que tienen por finalidad la protección ambiental. Forman parte de las obligaciones ambientales de los administrados y deben de ser cumplidas en el modo, forma y plazo establecido. Pueden ser mandatos de carácter particular, medidas preventivas, requerimientos dictados en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y otros mandatos dictados de conformidad con la Ley del Sinefa.

Obligaciones fiscalizables

Obligaciones establecidas en la normativa, los instrumentos de gestión ambiental, las disposiciones y mandatos emitidos por la autoridad competente, entre otras fuentes de obligaciones. En la supervisión a las EFA la obligación fiscalizable es el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo.

ODE

Oficinas Desconcentradas y de Enlace.

Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Planefa)

Documento que busca ordenar y orientar el desempeño técnico y programado de las entidades que ejercen funciones de fiscalización ambiental y que conforman el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa).

Pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH)

Son considerados como pasivos ambientales los pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos (Artículo 2° de Ley N.° 29134).

PM₁₀

Proviene del inglés *particulate matter* (materia particulada), y lo conforman pequeñas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro aerodinámico es menor que 10 um (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)

El Procedimiento Administrativo Sancionador ambiental es un conjunto de actos a través de los cuales se investiga la posible comisión de una infracción administrativa derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Si en el marco de dicho procedimiento se acredita la responsabilidad del administrado, se pueden imponer sanciones y, en caso corresponda, medidas correctivas.

Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales (Sinada)

Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.

Resolución en primera instancia

Documento en el cual se determina la existencia o no de responsabilidad administrativa respecto de cada infracción imputada y, de ser el caso, se imponen las sanciones y/o dictan las medidas correctivas que correspondan.

Resolución en segunda instancia

Acto administrativo emitido por el Tribunal de Fiscalización Ambiental mediante el cual se pone fin al procedimiento recursivo, cuyo pronunciamiento podrá confirmar, revocar o declarar la nulidad parcial o total de la resolución directoral apelada.

Resolución subdirectoral

Documento en el cual se determina el inicio o no del PAS respecto a un supuesto incumplimiento de obligaciones ambientales por parte de los administrados del OEFA.

Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Sistema único y coordinado de identificación, prevención, supervisión y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos. Comprende las políticas, planes y programas de nivel nacional, regional y local que generen implicancias ambientales significativas, así como los proyectos de inversión pública o de capital mixto que podrían causar impactos ambientales negativos.

Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa)

Sistema de fiscalización ambiental de ámbito nacional que rige para todas aquellas personas naturales y jurídicas que ejerzan funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental. Su finalidad es asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental. Su ente rector es el OEFA.

Sitio impactado por actividades de hidrocarburos

Área geográfica que puede comprender pozos e instalaciones mal abandonadas, efluentes, derrames, fugas, residuos sólidos, emisiones, restos, depósitos de residuos, suelos contaminados, subsuelos y/o cuerpos de agua cuyas características físicas, químicas y/o biológicas han sido alteradas negativamente como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (Artículo 3° del D.S. N° 039-2016).

SO₂

Dióxido de azufre.

Supervisión

Conjunto de acciones desarrolladas para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscalizables exigibles a los administrados. Incluye las etapas de planificación, ejecución y resultados. Existen dos tipos de supervisión:

- Regular: supervisión que se realiza de manera periódica y planificada.
- Especial: aquella que se realiza en atención a las siguientes circunstancias: emergencia ambiental, denuncia ambiental, solicitudes de intervención

formuladas por organismos públicos, terminación total o parcial de actividades, verificación del cumplimiento de las medidas administrativas ordenadas por el OEFA, y otras circunstancias que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión.

Supervisión orientativa

La supervisión orientativa tiene por objeto la promoción del cumplimiento de obligaciones fiscalizables. Se realiza a través de la puesta en conocimiento de las obligaciones a los administrados y una verificación del cumplimiento sin fines punitivos; salvo que, a criterio de la autoridad, se identifiquen daños, riesgos significativos o se afecte la eficacia de la fiscalización ambiental.

Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA)

Es el órgano resolutorio del OEFA que ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa, con competencia para pronunciarse sobre los recursos de apelación interpuestos contra las resoluciones emitidas por la autoridad decisoria, las quejas por defectos de tramitación y otras funciones que le asigne la normativa de la materia.

Unidad fiscalizable

Espacio físico en el que el administrado desarrolla obras, acciones o actividades relacionadas entre sí, que conforman su actividad económica o función sujeta a supervisión de la autoridad de supervisión.

UMH

Unidad menor de hidrocarburos.

Presentación

Los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del año 2021 dan cuenta de la consolidación de la modernización institucional del OEFA, con miras a garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales en el país y el funcionamiento eficiente y articulado del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Sinefa). Dicha consolidación no hubiera sido posible sin el uso de las tecnologías de la información y las herramientas digitales, tanto para los procesos de trabajo en campo y en gabinete de los principales órganos de línea como para los servicios a administrados, funcionarios/as públicos/as y a la ciudadanía.

Durante el segundo trimestre del 2021 se vienen realizando **11** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC) en diferentes subsectores. Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se vienen realizando **6** acciones de vigilancia continua a través de **9** estaciones instaladas en Ccapacmarca y Velille (Cusco); Chimbote (Áncash); Ilo y Pacocha (Moquegua); La Oroya (Junín); Simón Bolívar (Pasco) y Talara (Piura). Adicionalmente, se viene ejecutando **1** acción de vigilancia periódica en el ámbito del Parque Industrial de Ventanilla, a través de **5** estaciones (**3** en el distrito de Ventanilla y **2** en el distrito de Mi Perú).

Se llevaron a cabo **771** supervisiones ambientales en los sectores energía y minas; actividades productivas e infraestructura y servicios, las cuales permitieron verificar el cumplimiento de **6,506** obligaciones ambientales. El **77%** (594) de las supervisiones llevadas a cabo tuvo carácter regular, mientras que el **23%** (177) tuvo carácter especial. En el **33%** (257) de informes de supervisión se recomendó el archivo, mientras que en el **67%** (515) se recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). Como parte de la prevención de riesgos y daños ambientales se impusieron **186** medidas administrativas en diversos sectores.

La fiscalización se caracterizó por la aplicación de criterios técnicos e imparciales, estableciendo las medidas correspondientes a cada caso. El **79%** (895) de las resoluciones directorales finales determinó responsabilidad en los administrados, el **14%** (157) determinó el archivo, y el **7%** (77) determinó reconsideración. Se impusieron **34,279.27 UIT** en multas en primera instancia. El Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **61%** (174) de las conductas infractoras sancionadas en primera instancia.

En cuanto al trabajo en políticas y estrategias en fiscalización ambiental, se aprobaron **2** instrumentos normativos relacionados a funciones en el marco del Sinefa, y se colaboró en la formulación de **72** proyectos normativos externos a la entidad relacionados a la fiscalización ambiental. Se realizaron **1,402** acciones de seguimiento y acompañamiento a las EFA locales; se registraron **1,109** denuncias ambientales a través del Sinada; y se recibieron **522** pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. Finalmente, en el marco del fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, se llevaron a cabo

55 actividades dirigidas a administrados, ciudadanía, servidores/as del OEFA y servidores/as públicos/as, en las cuales se contó con un total de **3,917** matrículas.

A través del equipo de gestión socioambiental, se monitorearon **145** conflictos socioambientales y se participó como entidad técnica e imparcial en **84** reuniones de trabajo correspondientes a **28** espacios de diálogo priorizados a nivel nacional. Además, se realizaron **9** acompañamientos sociales, **6** a supervisiones ambientales, **1** a una evaluación ambiental y **2** a una entidad del Estado. Finalmente, se asumieron **36** compromisos ambientales en el marco de la gestión socioambiental, en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura y Puno.

El trabajo llevado a cabo por los órganos de asesoramiento y apoyo ha sido crucial durante el proceso de adaptación y funcionamiento de la institución durante la emergencia sanitaria. El presupuesto anual, al segundo trimestre del 2021, registra una ejecución del **38.69%**. Se atendieron **31** pedidos de información del Congreso de la República. Las diferentes áreas del OEFA formularon **267** solicitudes de asesoría jurídica, de las cuales el **97.75%** (261) fue atendido dentro del plazo establecido. Se implementaron **6** iniciativas tecnológicas en el marco de la modernización del Estado. En cuanto a la atención a la ciudadanía y la comunicación institucional, se atendieron **3,556** consultas; y se obtuvieron **656** menciones al OEFA en medios de comunicación y **594** menciones en redes sociales. A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace, se llevaron a cabo un total de **2,162** actividades, entre las que destacan supervisiones, seguimiento a EFA, coordinaciones institucionales, entre otras.

Con base en la política de igualdad de género, la brecha en indicadores clave entre hombres y mujeres en la entidad continúa reduciéndose, lo cual se evidencia en la proporción de servidores por sexo (**53%** de los colaboradores es hombre y **47%** mujer; mientras que **55%** del personal de confianza es mujer y **45%** hombre); así como en los que participan en diligencias fiscales (**59%** hombres y **41%** mujeres).

Tessy Torres Sánchez
Presidenta del Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Capítulo I: Evaluación ambiental

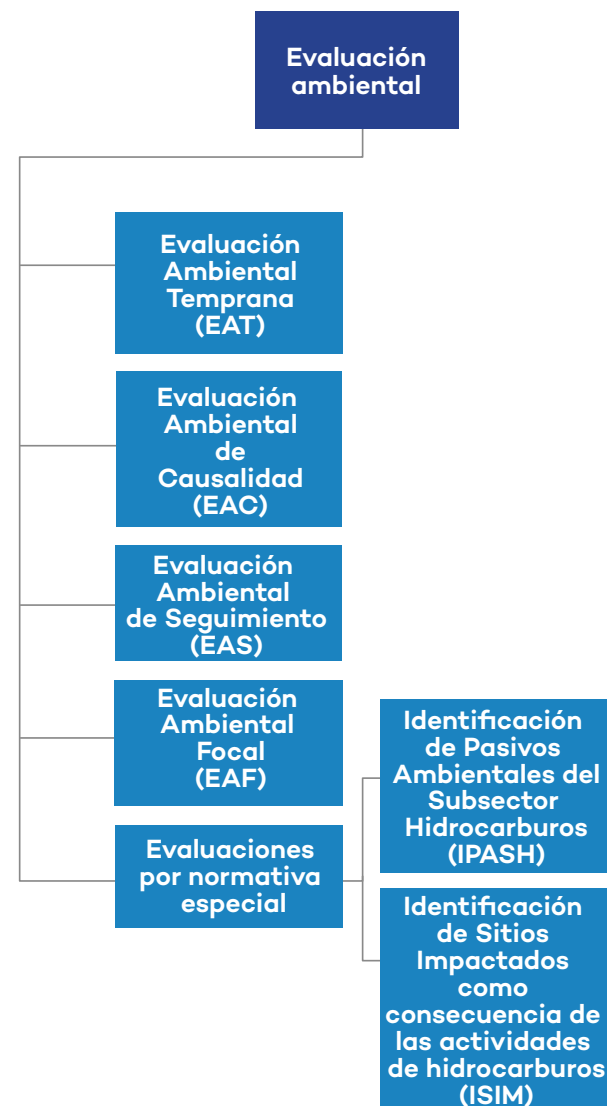
La Dirección de Evaluación Ambiental propone, planifica y ejecuta acciones que permiten determinar el estado de la calidad ambiental e identificar fuentes, causas y efectos de su alteración, a través de distintos tipos de evaluación ambiental, de tal forma que se asegure el cumplimiento de la política y la normativa ambiental.



Resultados al II trimestre 2021

- Se vienen realizando **11** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC): **4** en el subsector minería, **2** en electricidad, **1** en industria, **1** en pesca, **1** en agricultura, **1** en hidrocarburos y **1** en residuos sólidos.
- Como parte de las Evaluaciones Ambientales de Seguimiento (EAS), se vienen realizando **6** acciones de vigilancia continua en **9** estaciones automáticas ubicadas en Ccapacmarca y Velille (Cusco), Chimbote (Áncash), Ilo y Pacocha (Moquegua), La Oroya (Junín), Simón Bolívar (Pasco), y Talara (Piura). Adicionalmente, se viene ejecutando **1** acción de vigilancia periódica en el ámbito del Parque Industrial de Ventanilla, a través de **5** estaciones (**3** en el distrito de Ventanilla y **2** en el distrito de Mi Perú).
- En el marco de las EAS, se reportaron **273** alertas ambientales (**271** en el subsector minería y **2** en el subsector industria), todas relacionadas al componente aire. **198** de ellas se encuentran en seguimiento. Además, se llevó a cabo **1** acción de supervisión en respuesta a ellas.
- Se identificaron **6** sitios impactados como consecuencia de las actividades de hidrocarburos (ISIM) en las cuencas de los ríos Corrientes y Pastaza.
- Se identificaron **27** pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) en el departamento de Tumbes.

1.1 Tipos de evaluación ambiental

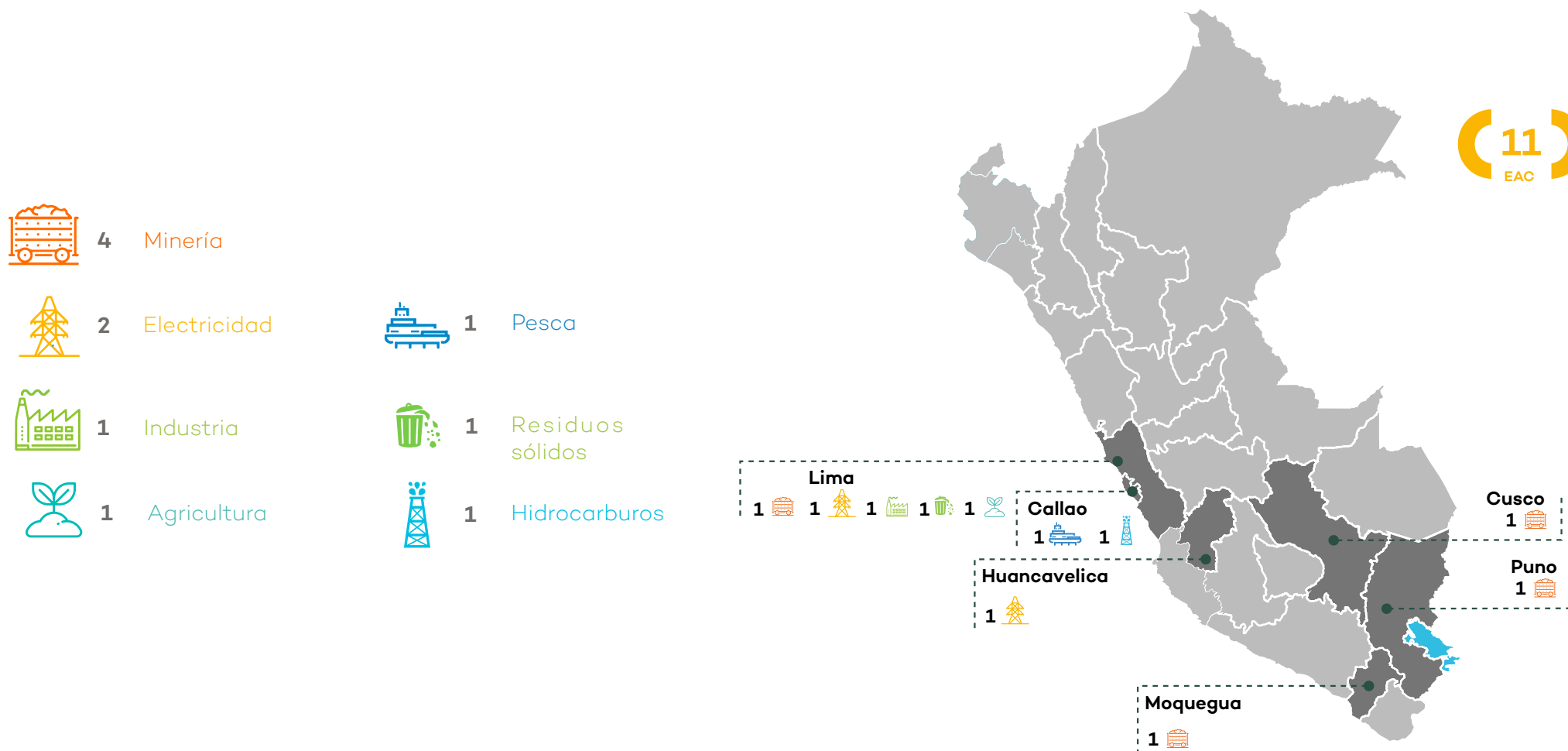


I.I Evaluación Ambiental de Causalidad (EAC)

Tiene por finalidad establecer la relación causa-efecto entre la alteración de la calidad ambiental y las actividades sujetas a fiscalización ambiental. Se desarrolla a partir de la identificación de un indicio o evidencia de impacto ambiental por parte de la autoridad de supervisión.

1.2 Ubicación geográfica de las EAC*, al II trimestre 2021

Se vienen realizando **11** Evaluaciones Ambientales de Causalidad (EAC), de acuerdo al detalle que se muestra a continuación.



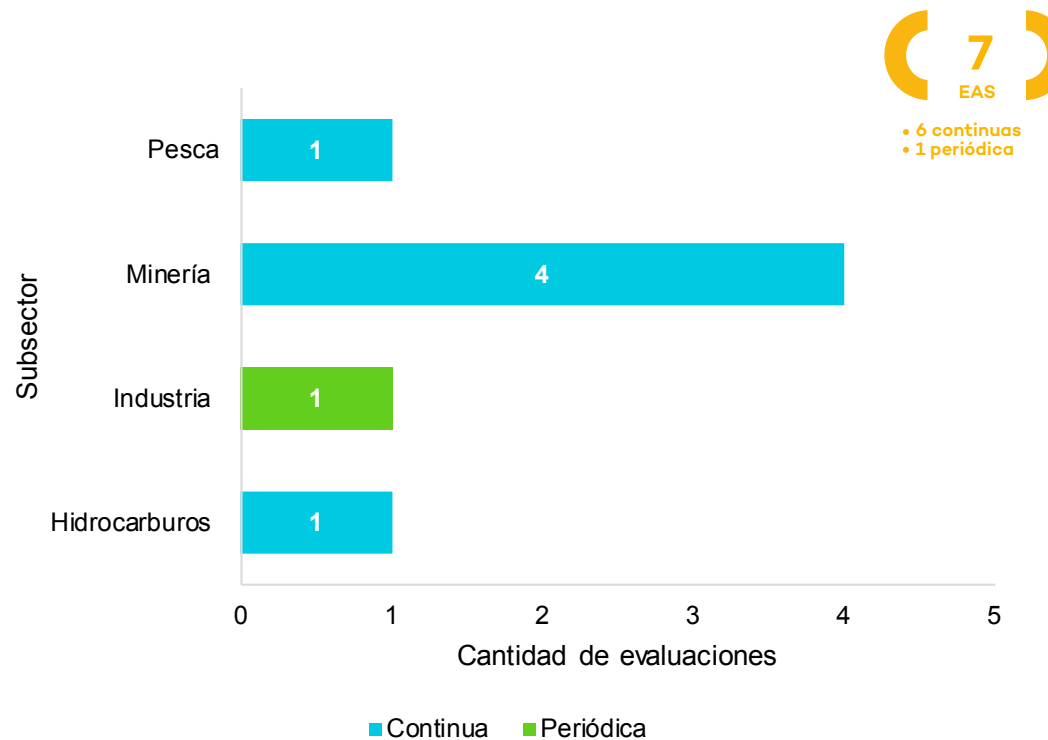
11
EAC

I.II Evaluación Ambiental de Seguimiento (EAS)

La EAS se realiza mediante intervenciones periódicas o continuas y busca observar el comportamiento de componentes ambientales en el tiempo a través de las acciones técnicas de vigilancia, con el fin de generar información que permita alertar impactos ambientales negativos.

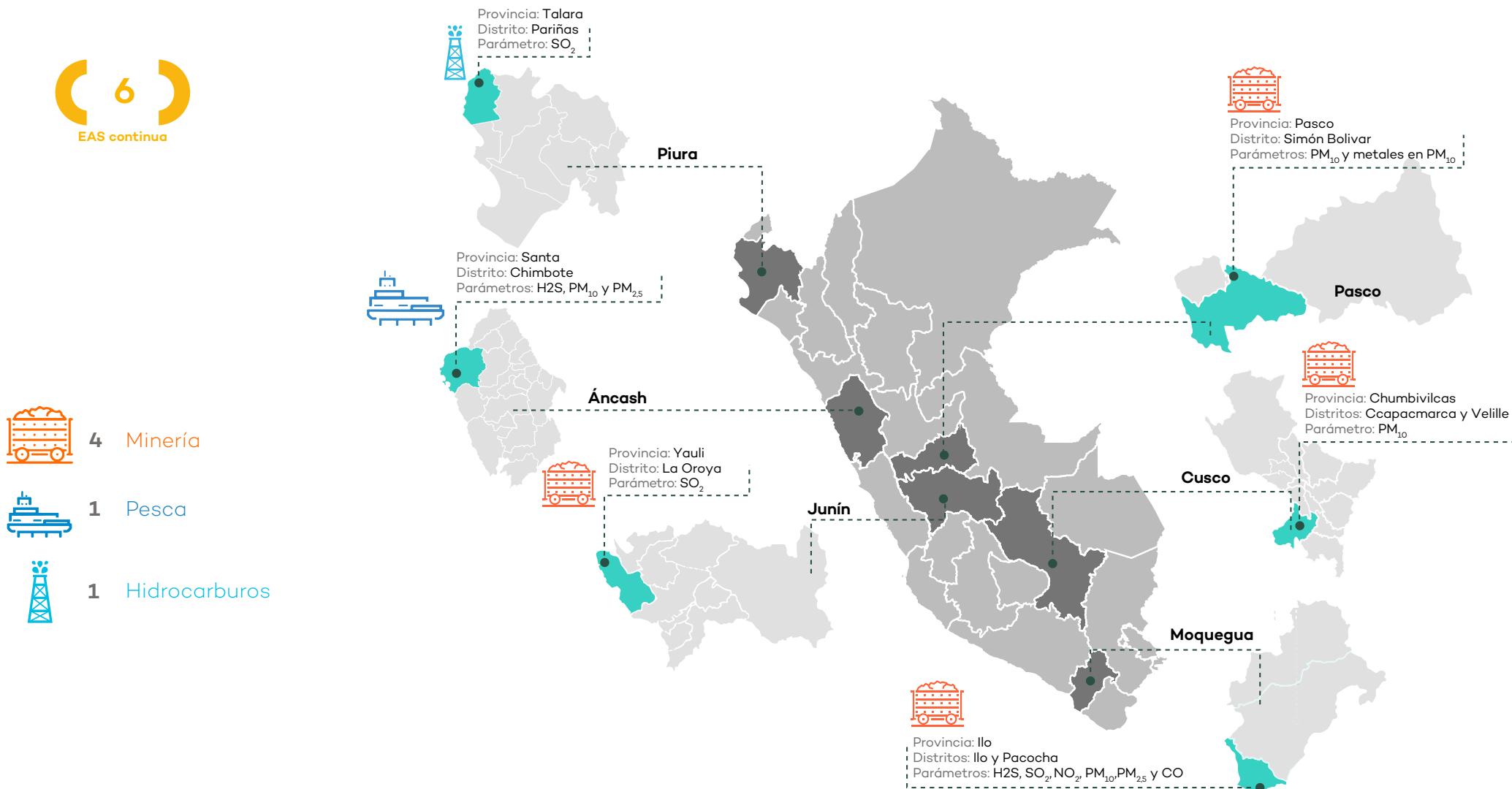
1.3 EAS, por ámbito de aplicación y tipo, al II trimestre 2021

Se vienen realizando **7** EAS: **6** continuas y **1** periódica, de acuerdo al siguiente detalle.



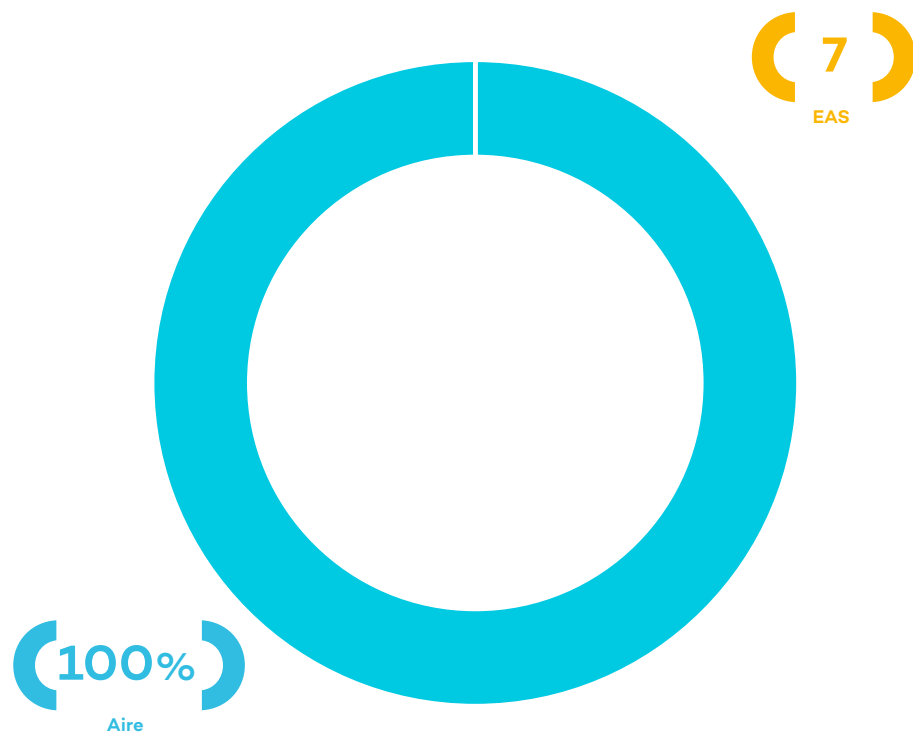
1.4 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua, al II trimestre 2021

A continuación, se muestra la distribución geográfica de las estaciones de EAS continua.



1.5 Componentes ambientales evaluados en las EAS, al II trimestre 2021

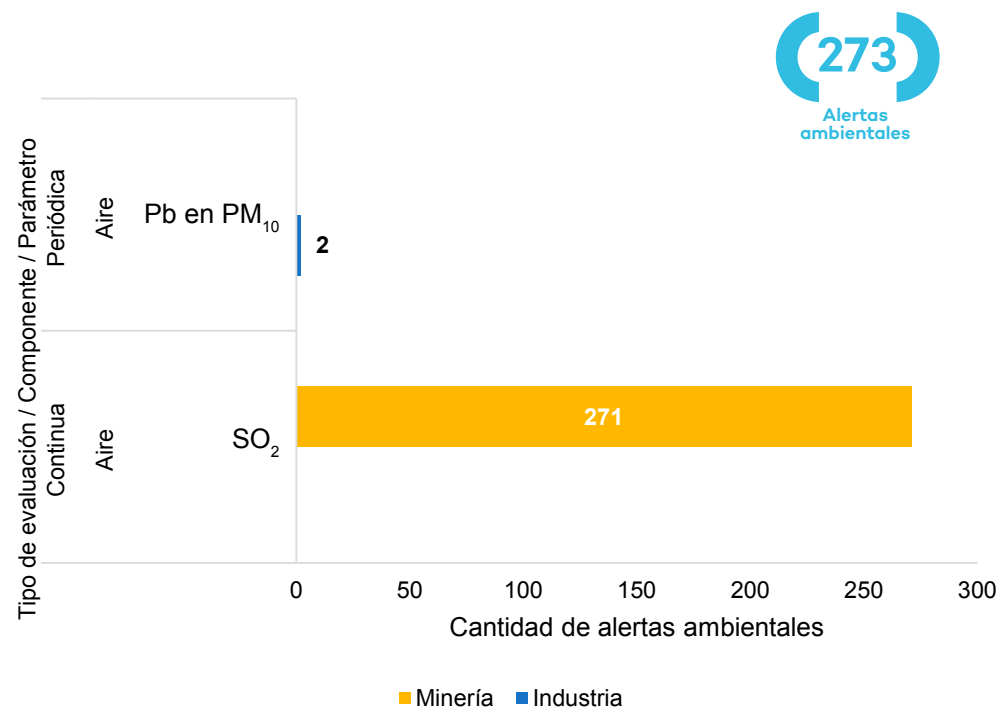
En las **7 EAS** (**6** continuas y **1** periódica) se viene evaluando únicamente el componente aire, según el siguiente gráfico*.



* En cada EAS se puede evaluar más de un componente ambiental.

1.6 Alertas ambientales* emitidas, por componente ambiental al II trimestre 2021

Se han reportado **273** alertas ambientales a las direcciones de supervisión ambiental, todas relacionadas al componente aire.

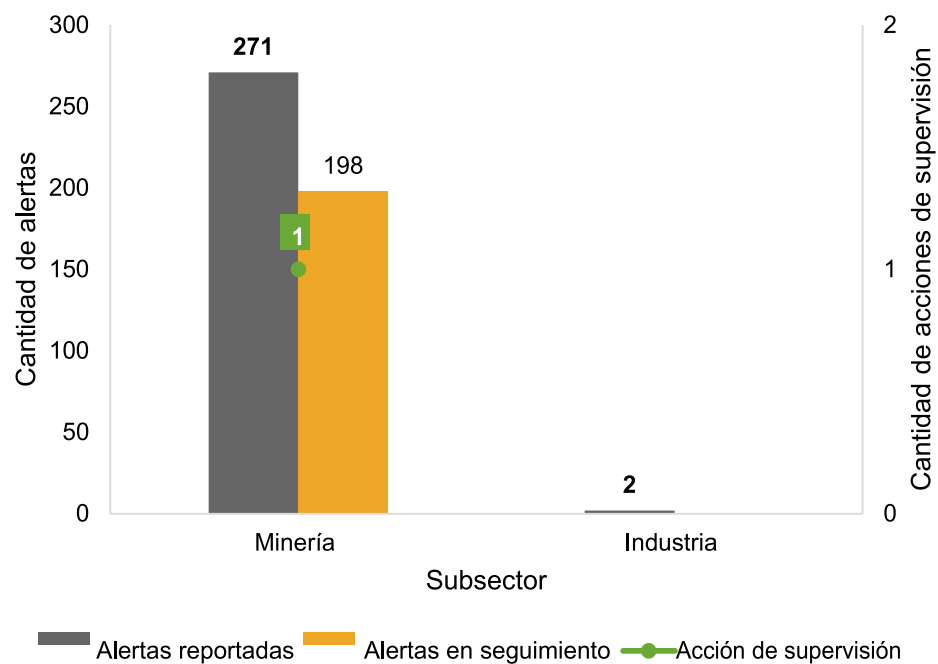


Nota: se actualizaron dos alertas ambientales correspondiente al mes de febrero.

* Las alertas ambientales fueron emitidas en tres estaciones de monitoreo, y consisten en mediciones que superan los niveles de estados de alertas y/o ECA medidas con promedios diarios, mensuales, o móviles de tres horas, según la siguiente normativa: D.S. N.º 009-2003-SA, D.S. N.º 003-2017-MINAM, R.S. y N.º 272-2015-MEM-DGAAM.

1.7 Alertas ambientales* y acciones de supervisión, por subsector al II trimestre 2021

Se realizó el seguimiento a **198** de las **273** alertas ambientales, y se llevó a cabo **1** acción de supervisión en respuesta a ella, como se muestra en el siguiente gráfico.



Nota: se actualizaron dos alertas ambientales correspondiente al mes de febrero.

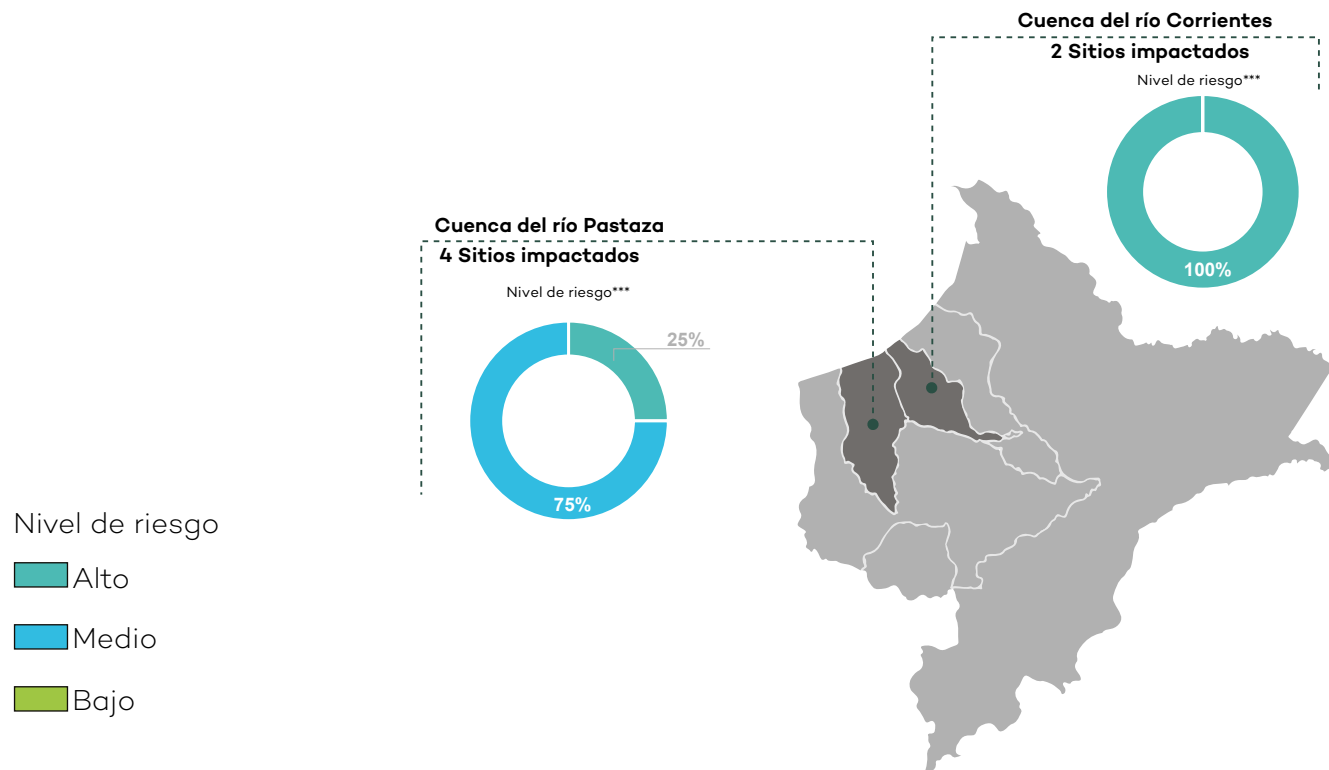
* Las alertas ambientales fueron emitidas en tres estaciones de monitoreo, y consisten en mediciones que superan los niveles de estados de alertas y/o ECA medidas con promedios diarios, mensuales, o móviles de tres horas, según la siguiente normativa: D.S. N.º 009-2003-SA, D.S. N.º 003-2017-MINAM, R.S. y N.º 272-2015-MEM-DGAAM.

I.III Identificación de Sitios Impactados (ISIM)

La Identificación de Sitios Impactados como consecuencia de la actividad de hidrocarburos (ISIM) se realiza en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, en el departamento de Loreto, en el marco de la Ley N.º30321, su Reglamento y Directiva*. El informe de ISIM contiene la estimación del nivel de riesgo físico, a la salud y al ambiente**, el cual contribuye a la priorización que realiza la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, en el marco del procedimiento para la remediación ambiental de sitios impactados establecida en la citada normativa.

1.8 Ubicación geográfica de ISIM, al II trimestre 2021

Se identificaron **6** sitios impactados en las cuencas de los ríos Corrientes y Pastaza. Su nivel de riesgo se muestra a continuación.



* Ley N.º 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 039-2016-EM y la Directiva para la Identificación de Sitios Impactados y su Anexo, Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo Físico, a la Salud y al Ambiente, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 028-2017-OEFA/CD.

** El nivel de riesgo de un sitio impactado puede ser alto, medio o bajo.

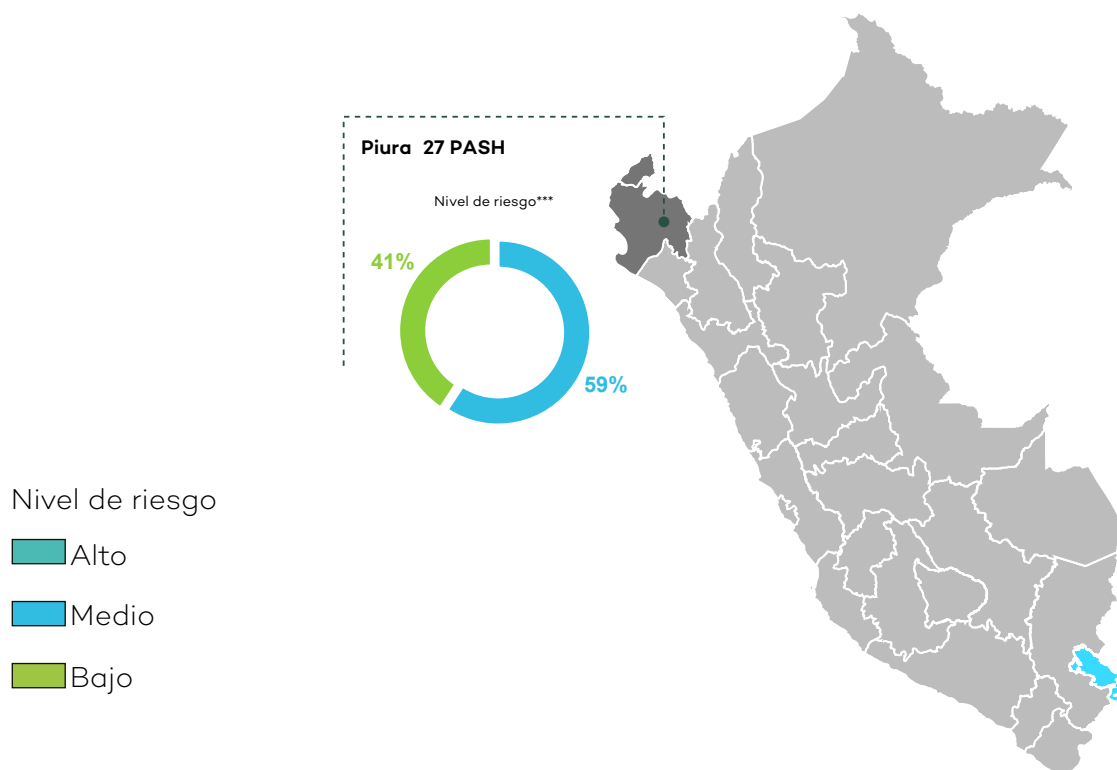
*** Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto a la salud, ambiente o físico.

I.V Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector de Hidrocarburos (IPASH)

El OEFA identifica pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH) desde el 2013, en el marco de la Ley N.º 29134, su Reglamento y Directiva*. El informe de PASH contiene la estimación del nivel de riesgo a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente**, el cual contribuye con la actualización del Inventario de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, a cargo del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

1.9 Ubicación geográfica de IPASH, al II trimestre 2021

Se han concluido **36** informes, de los cuales **27** corresponden a pasivos ambientales.



* Conforme a la Resolución Ministerial N.º 042-2013-MINAM, la Ley N.º 29134-Ley que regula los PASH, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2011-EM, la Directiva y Metodología aprobadas mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

** El nivel de riesgo de un PASH puede ser alto, medio o bajo con relación a la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente.

*** Estos porcentajes han sido elaborados sobre la base del nivel de riesgo más elevado respecto de la salud, seguridad de la población o calidad del ambiente.

Capítulo II: Supervisión ambiental

La función de supervisión comprende la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados fiscalizados por el OEFA en los sectores y subsectores bajo su competencia. Las supervisiones pueden ser regulares, conforme al Planefa; o especiales, orientadas a la verificación de obligaciones ambientales específicas debido a circunstancias extraordinarias.

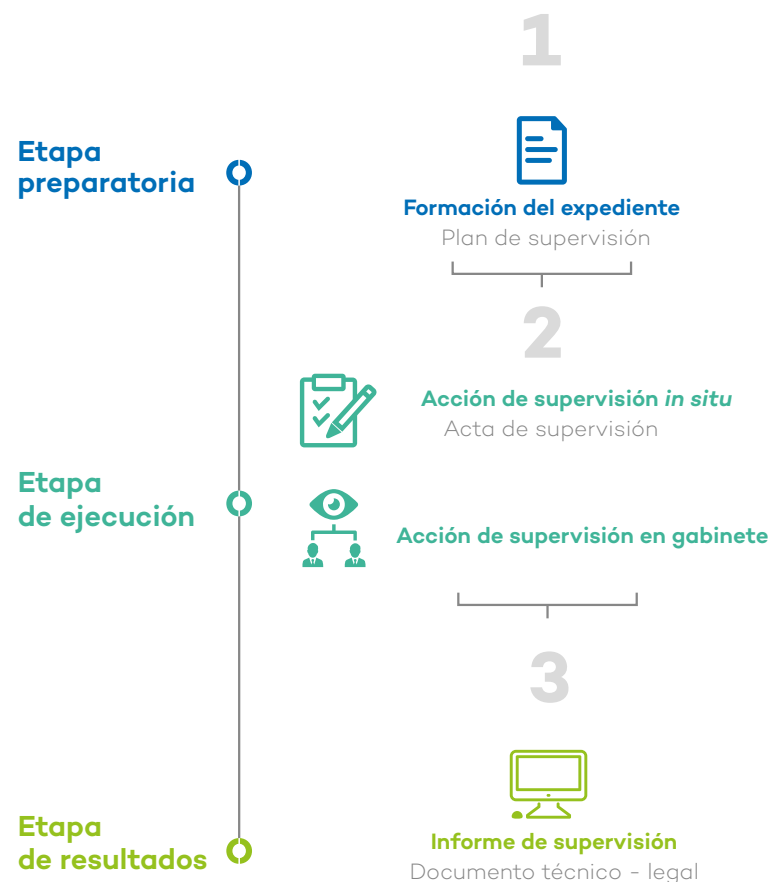


Resultados al II trimestre del 2021

- Al segundo trimestre del 2021, se concluyó el **59%** (316) de los expedientes de supervisión no concluidos en el año 2020.
- Se llevaron a cabo **771** supervisiones en los sectores y subsectores de competencia del OEFA. De las supervisiones efectuadas, **125** pertenecen al subsector industria, **123** a hidrocarburos, **119** a minería, **111** a pesca, **92** a electricidad, **75** a agricultura, **71** a residuos sólidos, y **55** a consultoras ambientales.
- El **77%** (594) de las supervisiones ambientales llevadas a cabo tuvo carácter regular, mientras que el **23%** (177) restante tuvo carácter especial, en respuesta a circunstancias específicas que implican un riesgo al ambiente o un presunto incumplimiento de obligaciones ambientales.
- Se emitieron un total de **772** informes de supervisión, de los cuales el **67%** (515) recomendó el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS), mientras que el **33%** (257) fue archivado.
- Se supervisó el cumplimiento de **6,506** obligaciones ambientales en distintos subsectores de competencia del OEFA.
- Se han dictado **186** medidas administrativas; **101** en el subsector hidrocarburos, **80** en minería, **2** en industria, **2** en residuos sólidos y **1** en electricidad.

2.1 Flujograma del proceso de supervisión

El proceso de supervisión comprende las etapas que se muestran a continuación, y concluye con la emisión del informe de supervisión, que contiene la evaluación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables y declara el archivo o recomienda el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por la comisión de presuntas infracciones administrativas, según corresponda. Además, durante el proceso se pueden imponer medidas administrativas.



II.I Sectores y subsectores supervisados por el OEFA

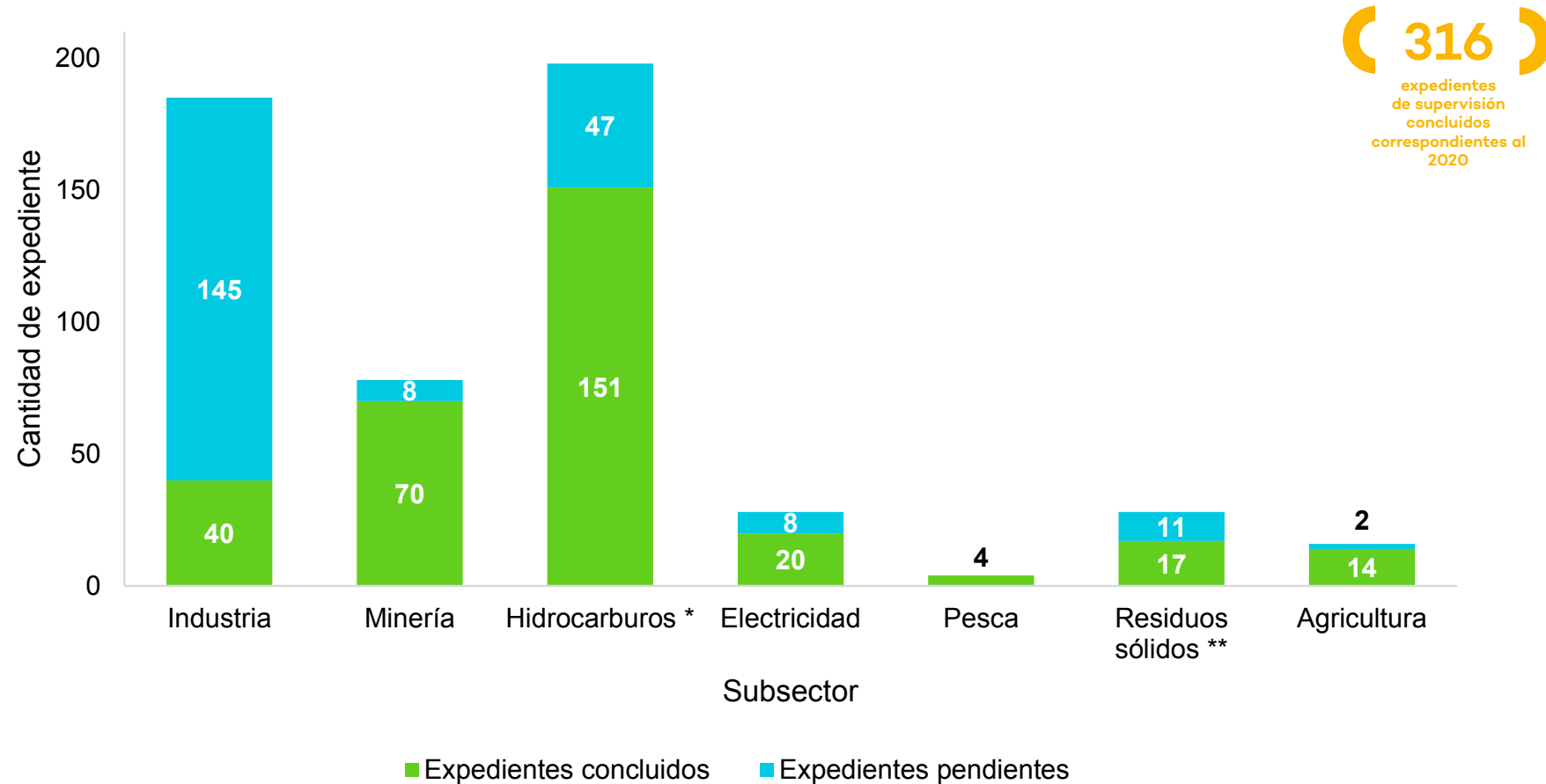
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA, al II trimestre 2021



* En los subsectores minería (mediana y gran minería), energía (hidrocarburos y electricidad), pesca (procesamiento pesquero industrial y acuicultura de mayor escala), industria manufacturera (cerveza, papel, cemento, curtiembre, fundición de metales, biocombustible, elaboración de bebidas, azúcar y otros), agricultura, comercio interno.

2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2020

Durante el segundo trimestre del 2021 se concluyeron **316** (59%) de los **537** expedientes de supervisión no concluidos correspondientes al 2020.



Nota: un informe de supervisión puede concluir uno o más expedientes de supervisión.

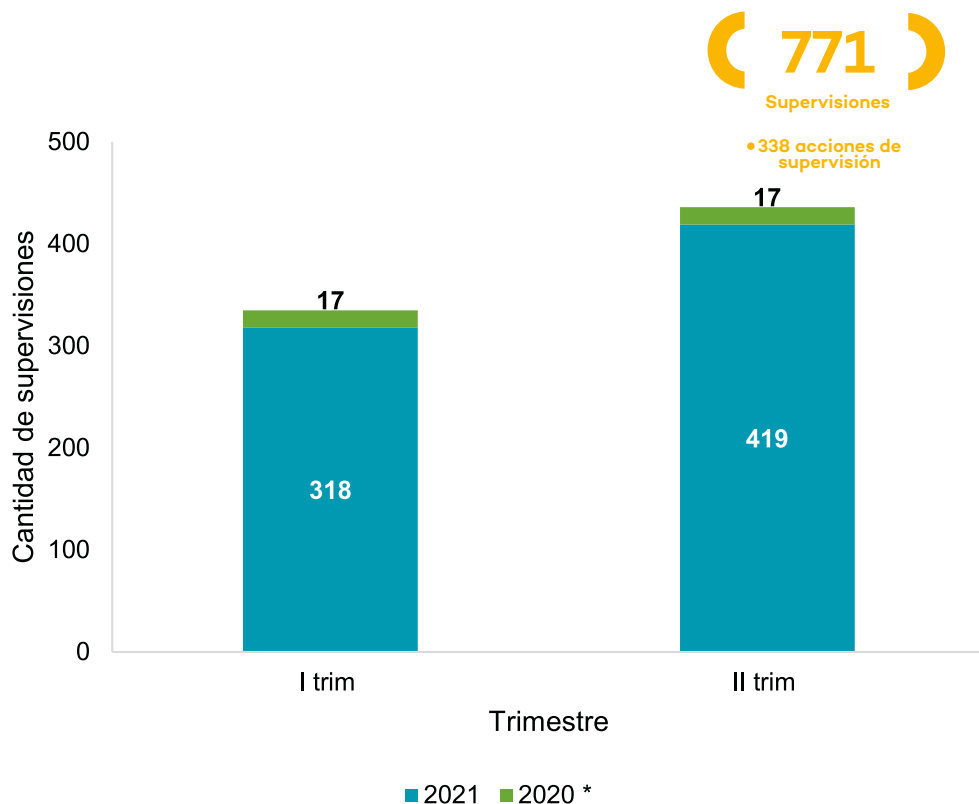
* 12 expedientes fueron concluidos por las Oficinas Desconcentradas.

** 2 expedientes fueron concluidos por las Oficinas Desconcentradas.

II.II Supervisiones por trimestre, ubicación y subsector

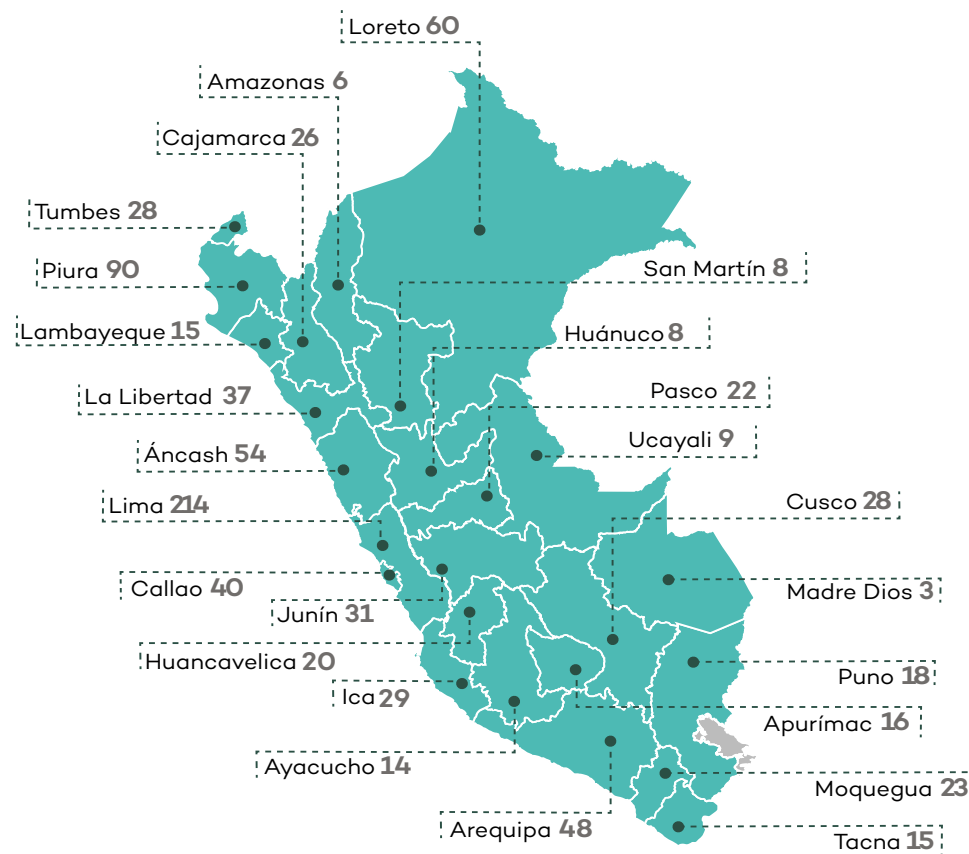
2.4 Supervisiones, al II trimestre 2021

Se llevaron a cabo **771** supervisiones.



2.5 Supervisiones*, por ubicación al II trimestre 2021

Las supervisiones estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación.

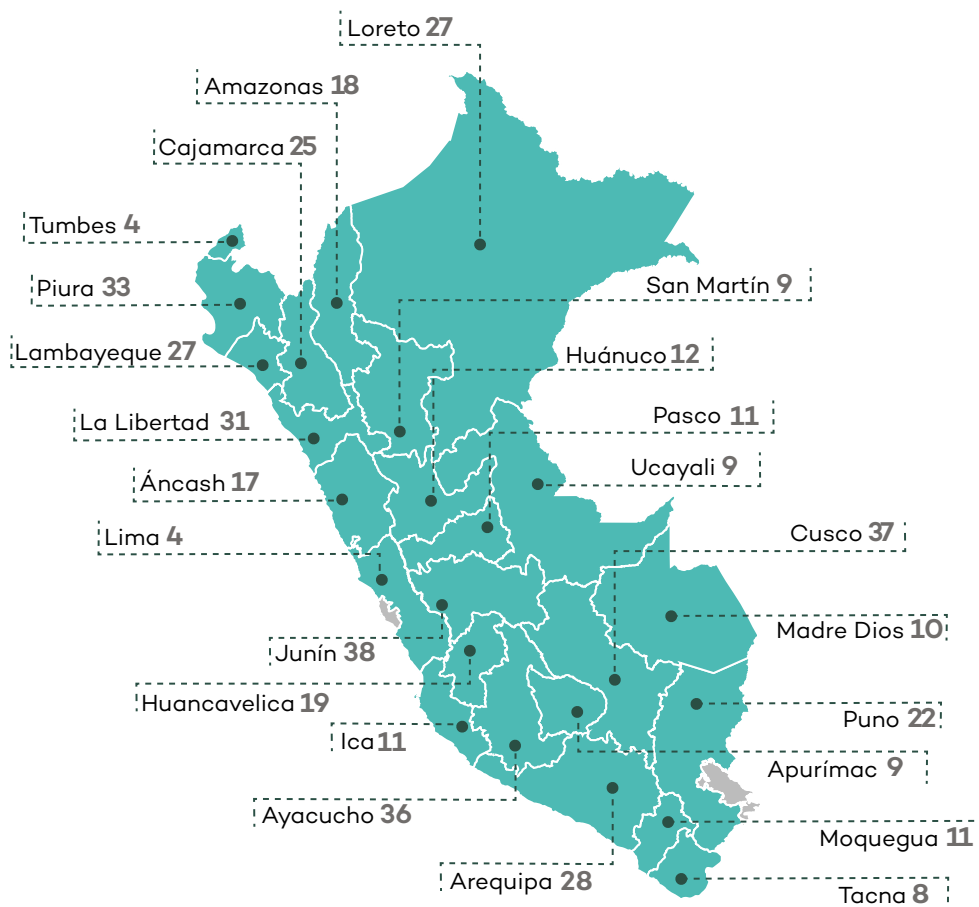


* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2020 y se vienen ejecutando en el 2021.

* Una supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.6 Supervisiones* realizadas por las ODE, por ubicación al II trimestre

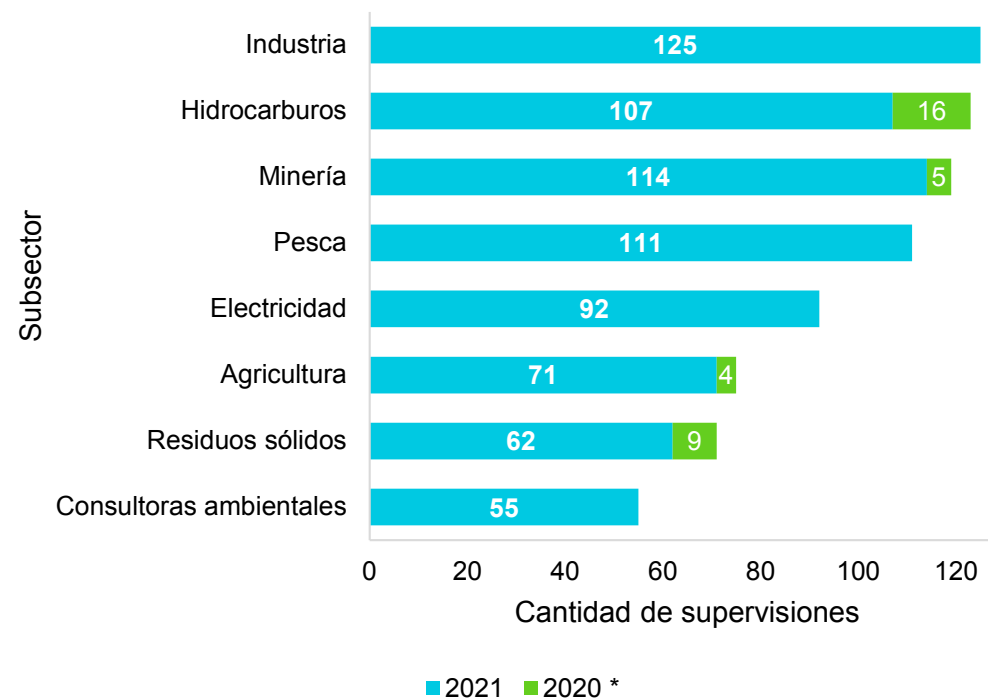
Las supervisiones realizadas por las ODE estuvieron distribuidas en diferentes departamentos, de acuerdo al detalle del mapa a continuación.



* Una supervisión puede efectuarse en más de un departamento a la vez.

2.7 Supervisiones, por subsector al II trimestre 2021

Las supervisiones, por subsector, se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente detalle.

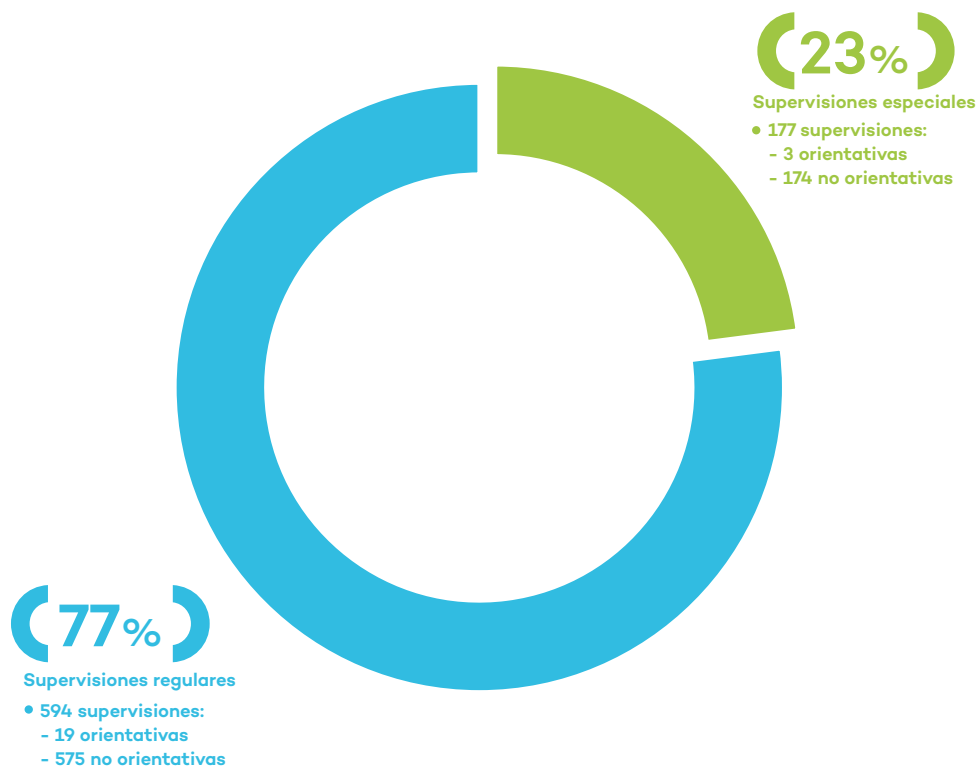


* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2020 y se vienen ejecutando en el 2021.

II.III Supervisiones, según tipo y fuente

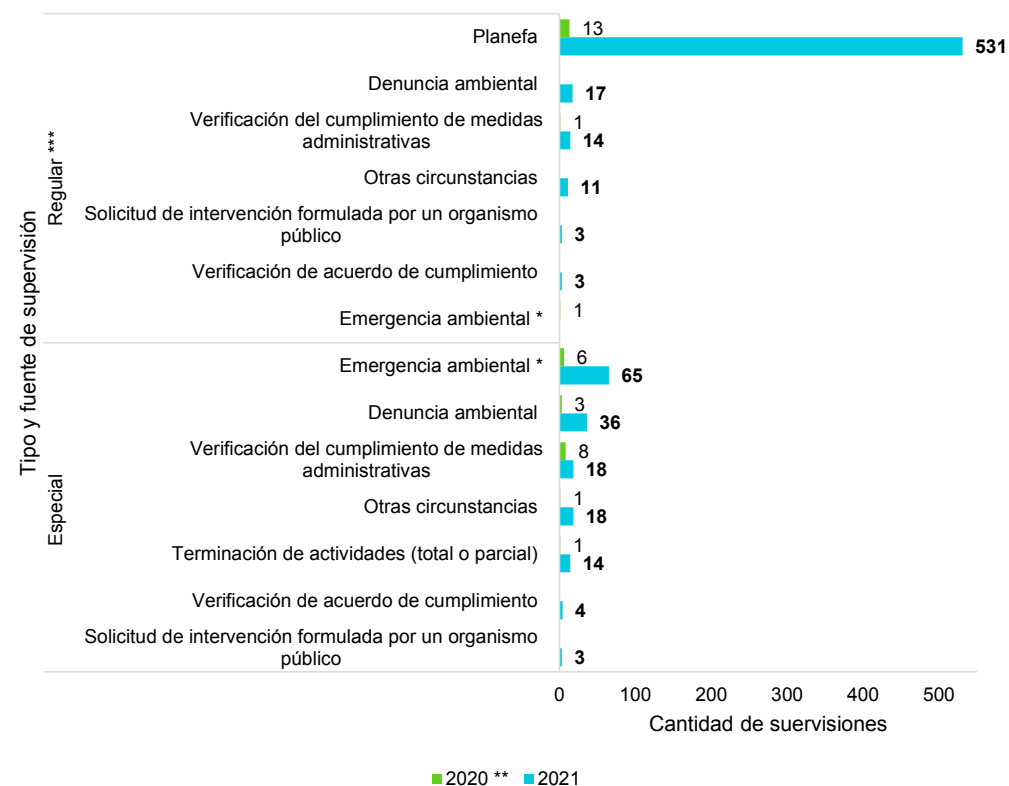
2.8 Supervisiones, según tipo al II trimestre 2021

La mayor cantidad de supervisiones fue regular, como se aprecia en el siguiente gráfico.



2.9 Supervisiones, según fuente al II trimestre 2021

Las supervisiones se llevaron a cabo en atención a las fuentes que se indican en el siguiente gráfico.

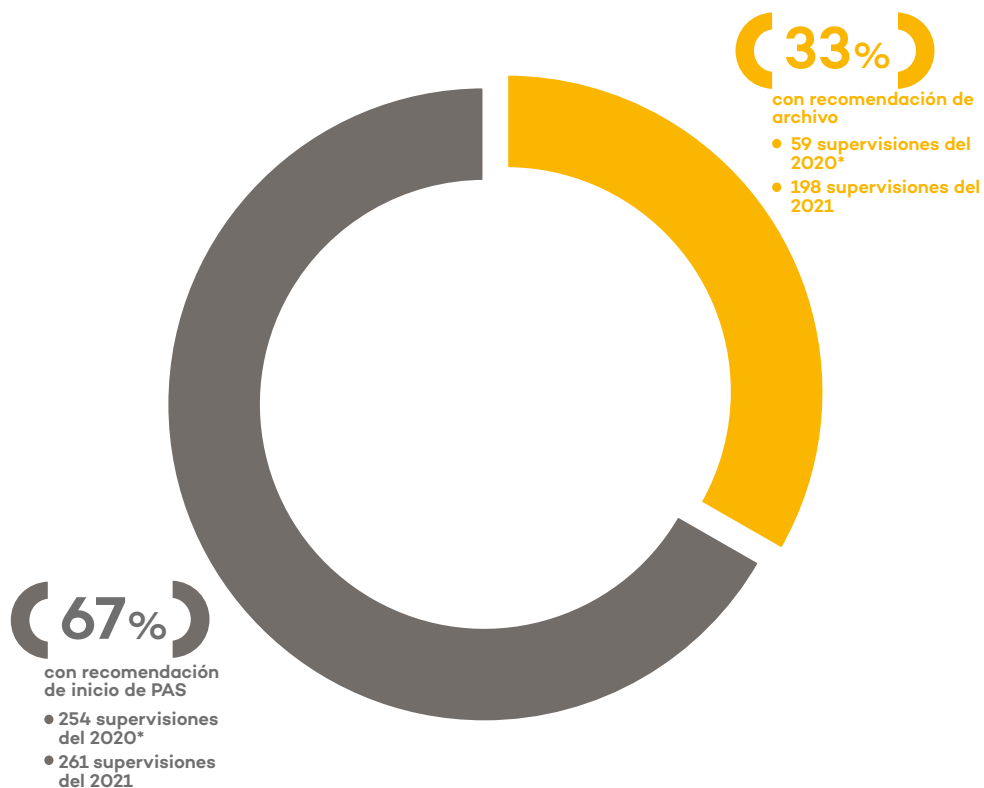


* Incluye accidente de carácter ambiental y reporte de emergencia formulado por el administrado.
 ** Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2020 y se vienen ejecutando en el 2021.
 *** Corresponden a supervisiones de verificación de cumplimiento de obligaciones fiscalizables contenidas en la normativa ambiental vigente, y las programadas en el Planefa 2021.

II.IV Supervisiones concluidas, según recomendación y por subsector

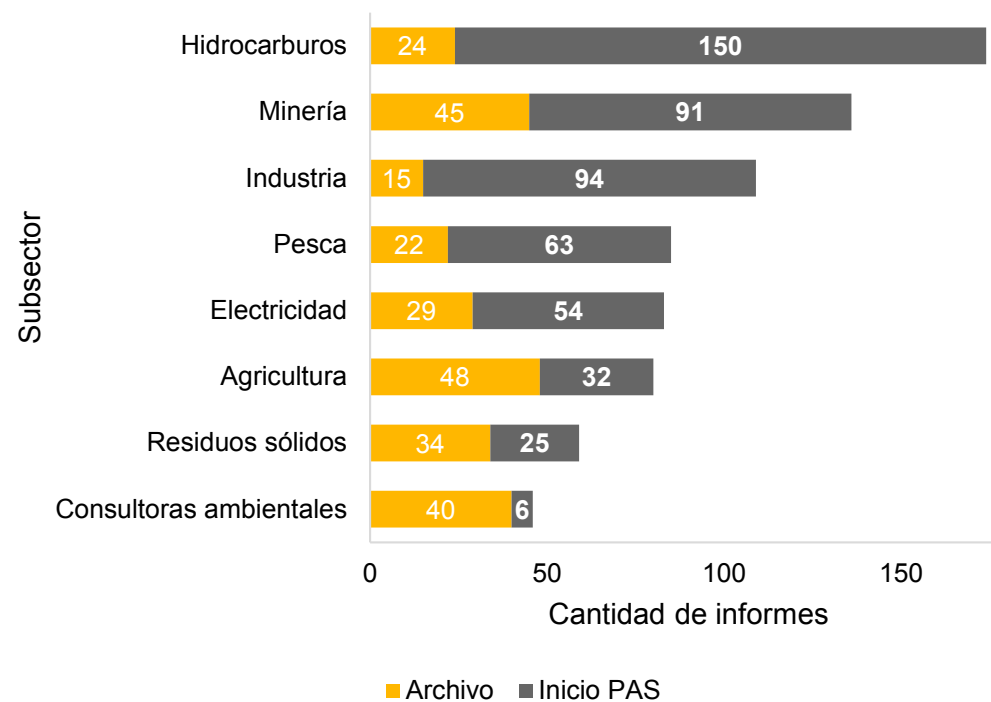
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación al II trimestre 2021

De los **772** informes de supervisión, el **33%** (257) fue archivado y el **67%** (515) recomendó el inicio de un PAS.



2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación al II trimestre 2021

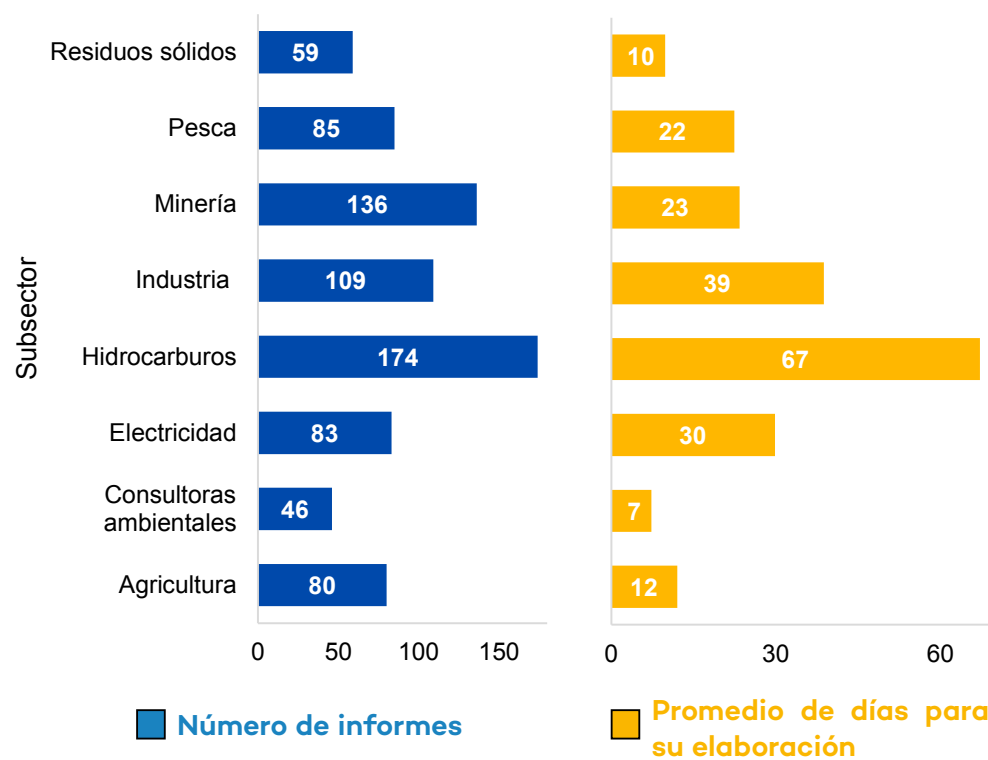
La cantidad de informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación, se puede apreciar en el siguiente gráfico.



* Corresponden a supervisiones que se iniciaron en el 2019 y concluyeron en el 2020.

2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector al II trimestre 2021

A continuación, se aprecia el promedio de días para la elaboración de los informes de supervisión, por días hábiles.

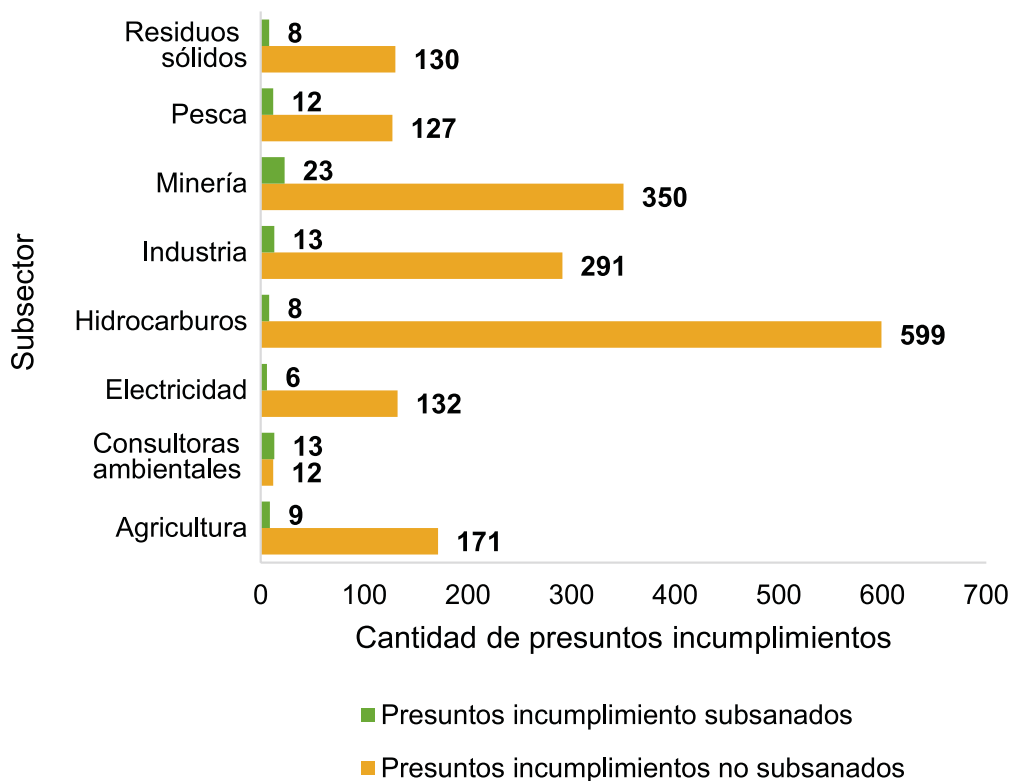


Nota: el tiempo de elaboración se calcula desde la fecha de inicio de elaboración del informe de supervisión hasta la fecha de su aprobación.

II.V Obligaciones fiscalizables y presuntos incumplimientos

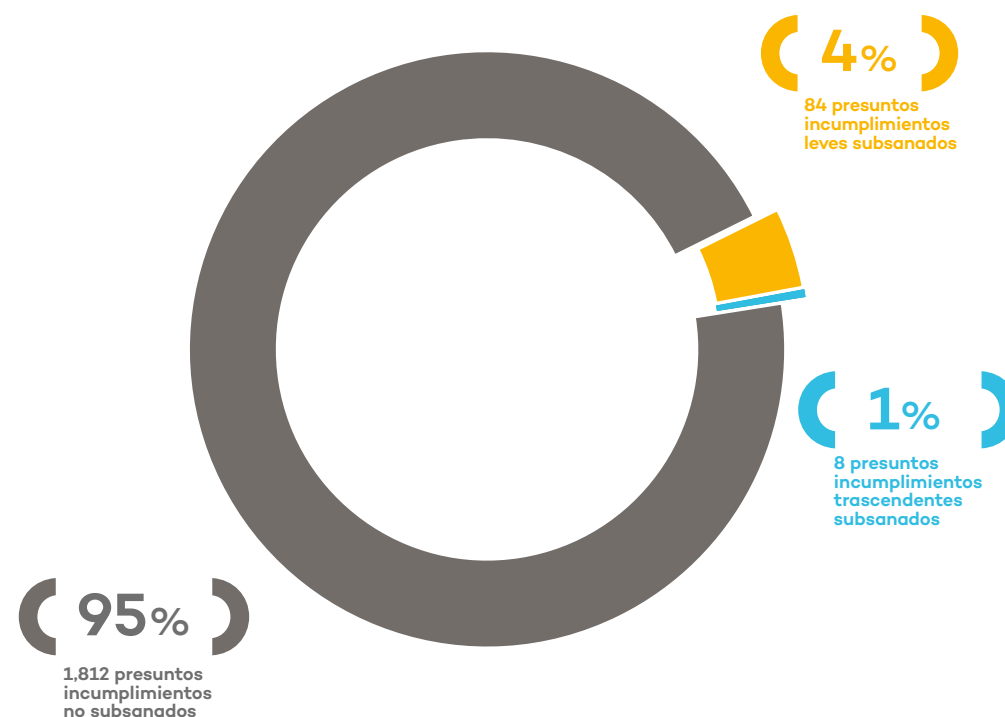
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector al II trimestre 2021

Se identificaron presuntos incumplimientos en **1,812** de las **6,506** obligaciones ambientales supervisadas, de acuerdo al siguiente detalle.



2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos, al II trimestre 2021

El nivel de subsanación de los presuntos incumplimientos* se presenta en el siguiente gráfico.



* Los incumplimientos se califican como leves o trascendentes, de acuerdo a la metodología para la estimación del riesgo ambiental:
www.oefa.gob.pe/metodologia-para-la-estimacion-del-riesgo-ambiental

2.15 Tipología de los presuntos incumplimientos, al II trimestre 2021

La tipología de los presuntos incumplimientos se aprecia en el siguiente gráfico.



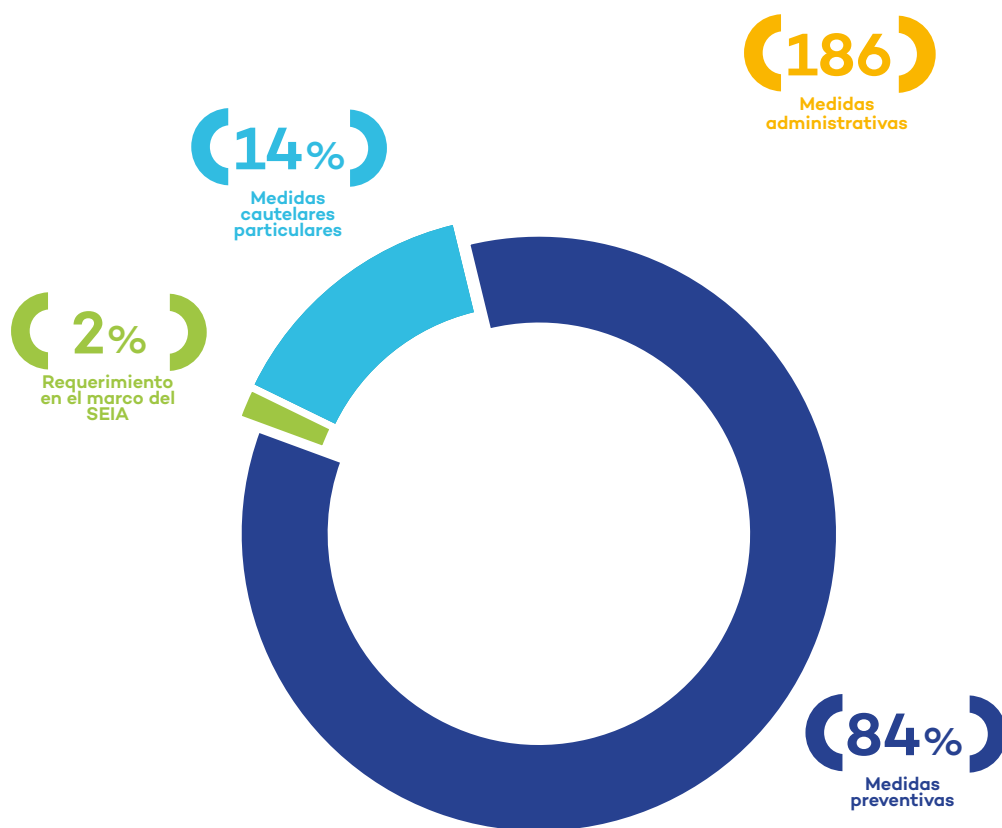
Nota: se consideran solo los presuntos incumplimientos que generan recomendación de un PAS.

* Esta categoría agrupa aquellos incumplimientos no identificados en otras categorías por el área correspondiente.

II.VI Prevención de riesgos y control de daños ambientales

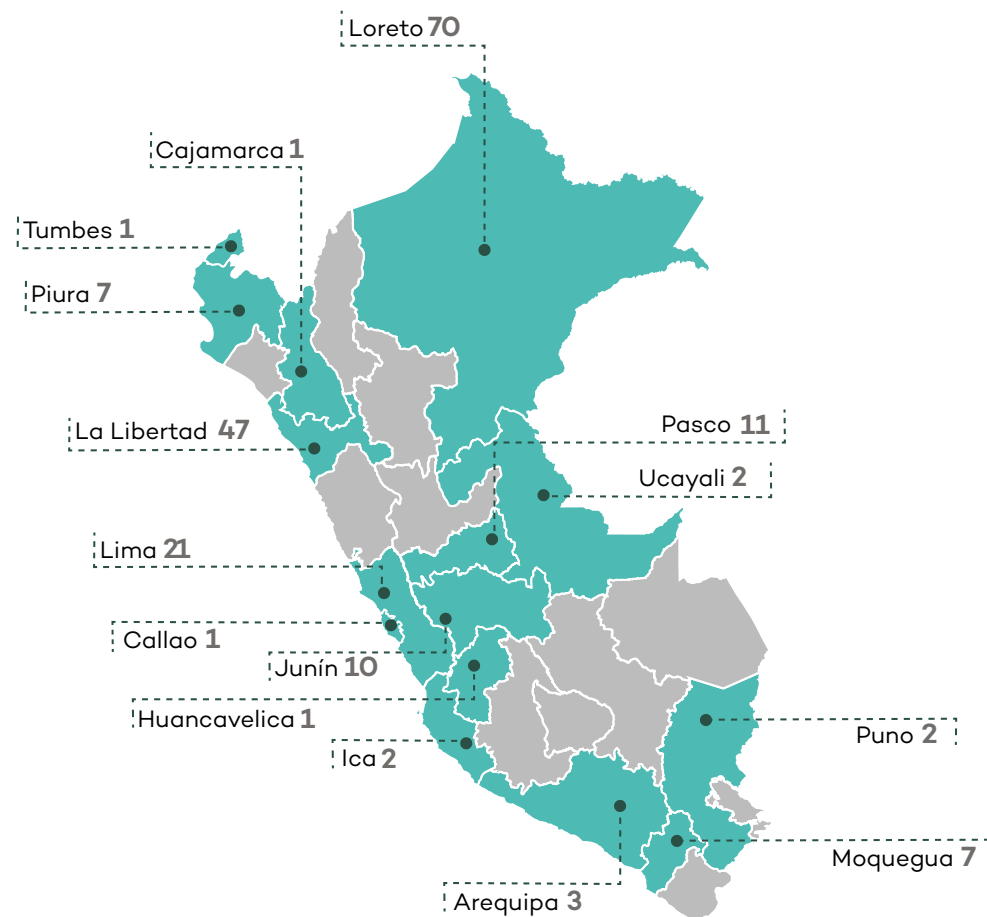
2.16 Medidas administrativas impuestas*, por categoría al II trimestre 2021

El detalle de las medidas administrativas impuestas, según su categoría, se presenta en el siguiente gráfico.



2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación al II trimestre 2021

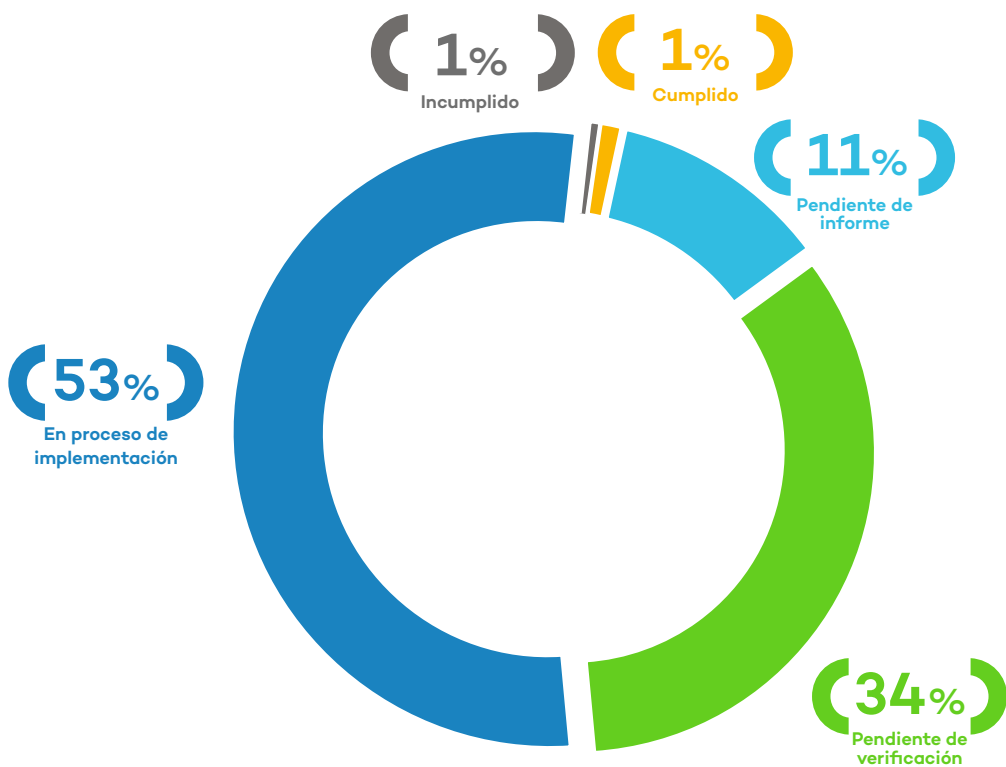
A continuación, se presenta el detalle de las medidas administrativas impuestas por departamento.



* Incluidas en 67 resoluciones directorales emitidas en el marco de la función de supervisión.

2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado al II trimestre 2021

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas impuestas durante el segundo trimestre del 2021, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



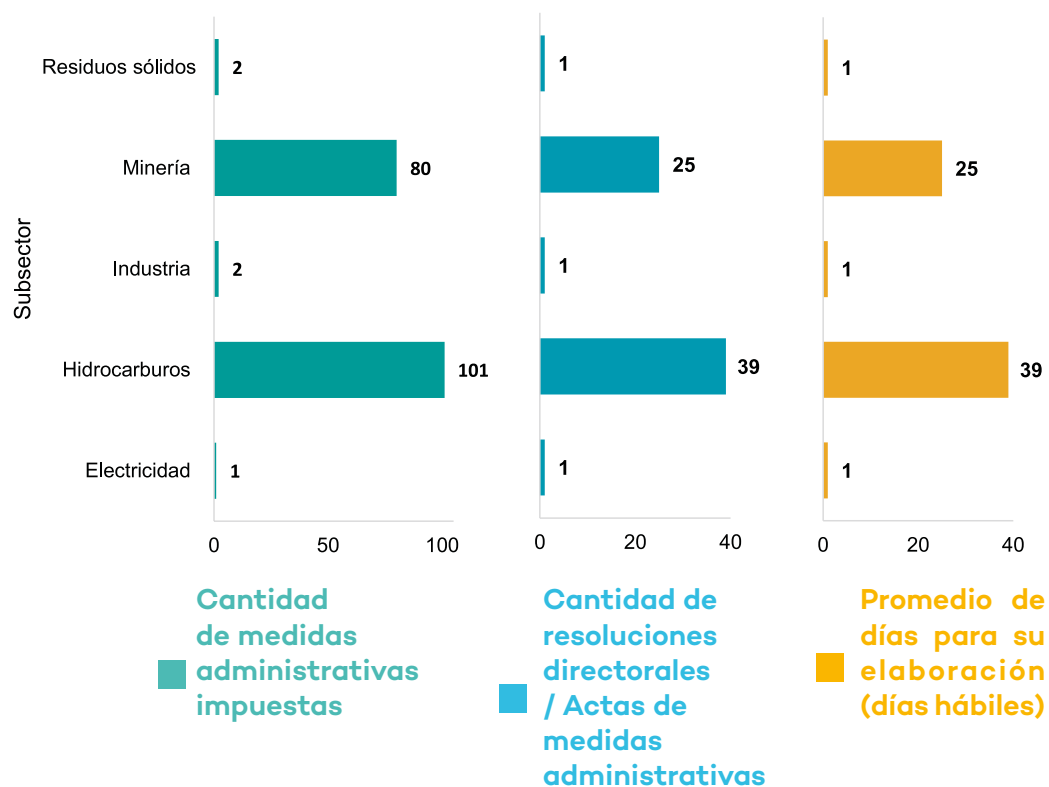
2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas, al II trimestre 2021

Las acciones de control llevadas a cabo en el marco de las medidas administrativas dictadas se presenta en el siguiente gráfico.



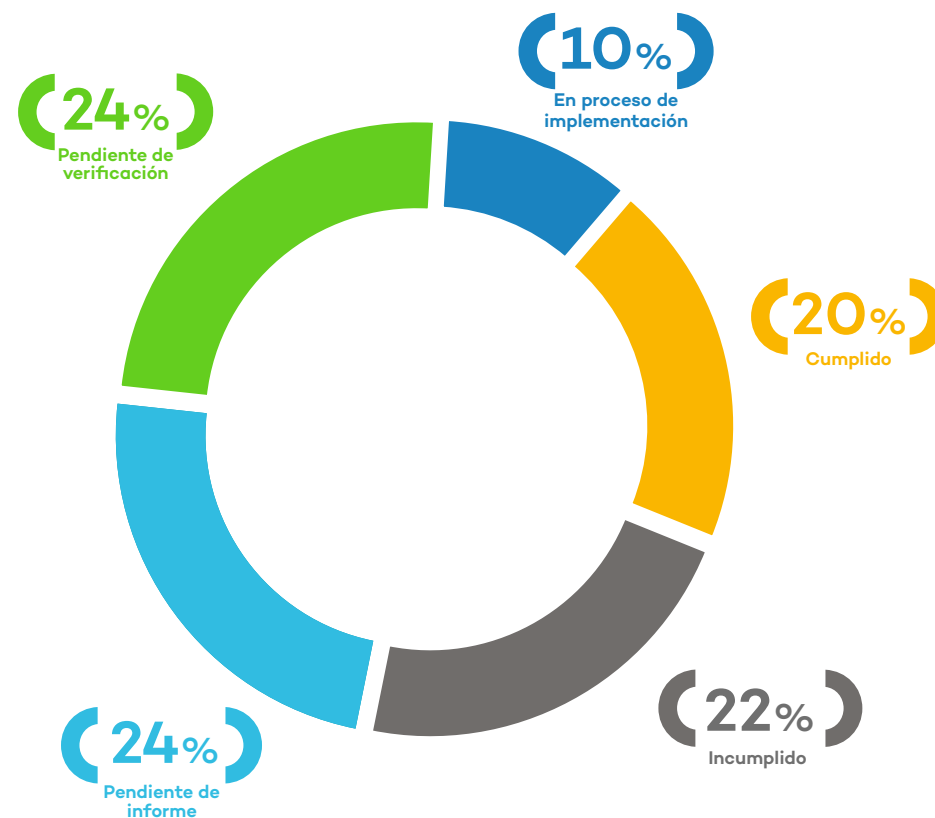
2.20 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector al II trimestre 2021

A continuación, se aprecia el promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por días hábiles para cada subsector.



2.21 Medidas administrativas impuestas en el 2020, según estado al II trimestre 2021

El detalle del cumplimiento de las medidas administrativas dictadas en el 2020, según estado, se presenta en el siguiente gráfico.



II.VII Resumen y resultados del proceso de supervisión

2.22 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector al II trimestre 2021

A continuación se presenta el detalle y los resultados del proceso de supervisión para cada subsector.

Subsector	Proceso de supervisión					Imposición de medidas administrativas	
	1 Etapa preparatoria Supervisiones	2 Etapa de ejecución Acciones de supervisión	3 Etapa de resultados Informes concluidos	Recomendación de informe Archivo	Inicio PAS	Resoluciones directorales y/o Actas de medidas administrativas	Medidas dictadas
Residuos sólidos	71	75	59	34	25	1	2
Consultoras ambientales	55	55	46	40	6	--	--
Agricultura	75	75	80	48	32	--	--
Pesca	111	112	85	22	63	--	--
Industria	125	125	109	15	94	1	2
Minería	119	120	136	45	91	25	80
Electricidad	92	92	83	29	54	1	1
Hidrocarburos	123	135	174	24	150	39	101

Capítulo III: Fiscalización y aplicación de incentivos

La Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos verifica el cumplimiento de las obligaciones ambientales y el desempeño ambiental de las empresas administradas bajo la competencia del OEFA. Se encuentra facultada para evaluar la recomendación de inicio de un PAS realizada en el marco de la supervisión, imponer sanciones, medidas cautelares y correctivas, así como otorgar incentivos. El Tribunal de Fiscalización Ambiental ejerce funciones como segunda y última instancia administrativa.



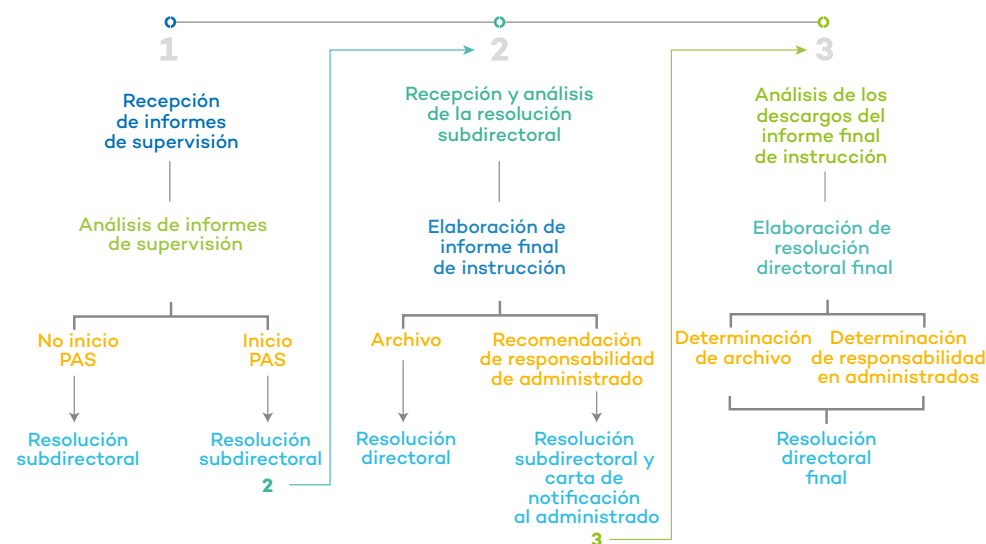
Resultados al II trimestre 2021

- Se emitieron **700** resoluciones subdirectorales, de las cuales el **90%** (630) declaró el inicio de PAS y el **10%** (70) el archivo.
- Se emitieron **1,129** resoluciones directorales finales en primera instancia, de las cuales el **79%** (895) declaró responsabilidad en los administrados, el **14%** (157) determinó archivo y el **7%** (77) determinó reconsideración.
- Se impusieron **34,279.27** UIT en multas en primera instancia.
- El mayor nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas corresponde al subsector consultoras ambientales (**100%**), seguido de electricidad (**70%**), industria (**56%**), agricultura (**33%**), pesca (**30%**) y minería (**23%**).
- El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) emitió **204** resoluciones.
- El **61%** (174) de los pronunciamientos del TFA confirmó la sentencia en primera instancia, mientras que el **15%** (42) revocó la sentencia, el **12%** (35) declaró nulidad y el **6%** (18) declaró improcedencia.

III.I Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)- Primera instancia

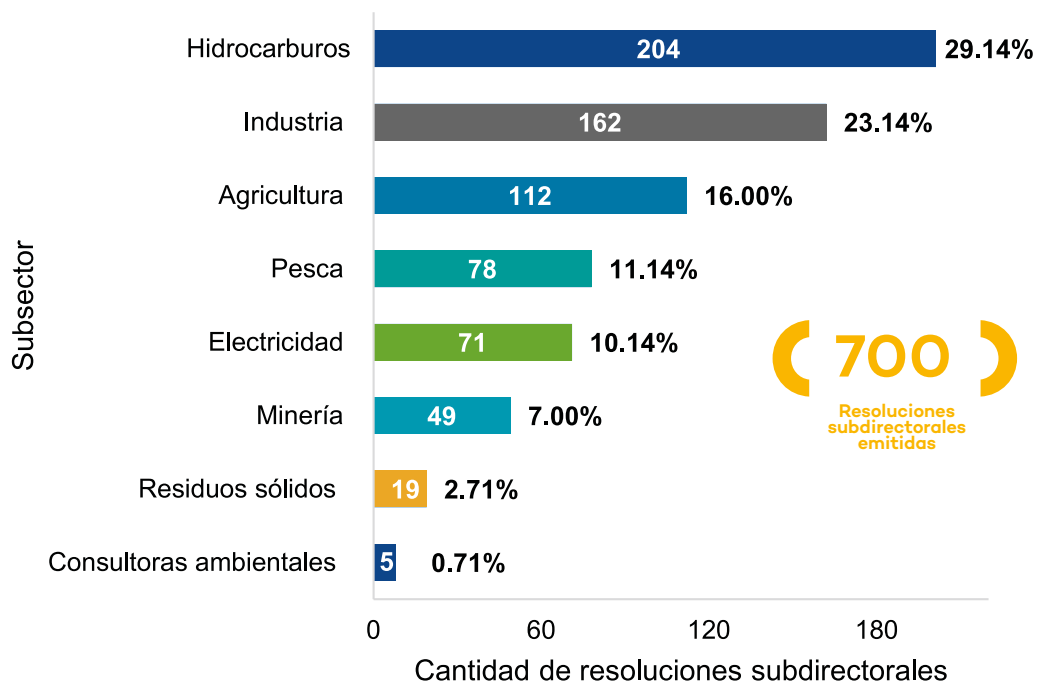
Permite verificar la presunta existencia de una infracción derivada del incumplimiento de una obligación ambiental. Se pueden dictar medidas cautelares antes o una vez iniciado el PAS, así como medidas correctivas una vez concluido. Como medio de ejecución forzosa de dichas medidas administrativas cabe imponer multas coercitivas.

3.1 Flujoograma del proceso administrativo sancionador



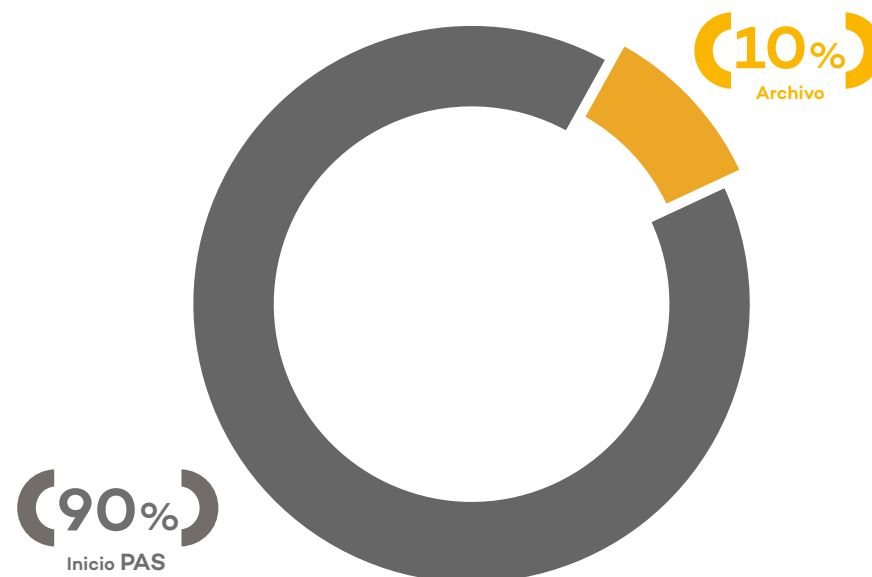
3.2 Resoluciones subdirectorales, por subsector al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se emitieron **700** resoluciones subdirectorales. El mayor porcentaje corresponde al subsector hidrocarburos (29.14%).



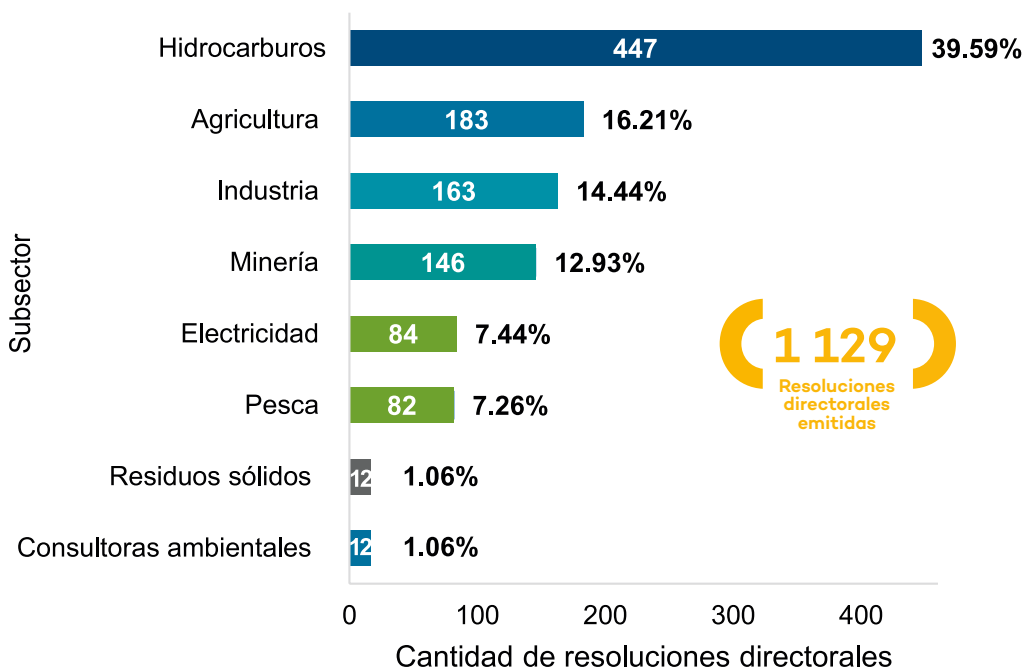
3.3 Resoluciones subdirectorales, por sentido de resolución al II trimestre 2021

El **90%** (630) de resoluciones subdirectorales dio inicio a un PAS, mientras que el **10%** (70) declaró el archivo.



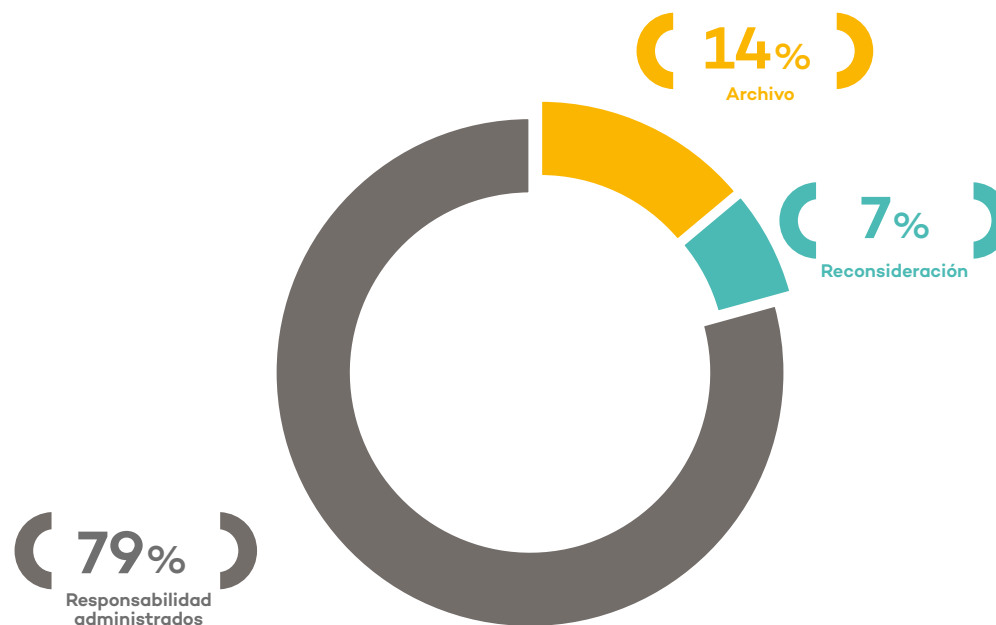
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector al II trimestre 2021

Se emitieron **1,129** resoluciones finales en primera instancia. El mayor porcentaje corresponde al subsector hidrocarburos (39,59%).



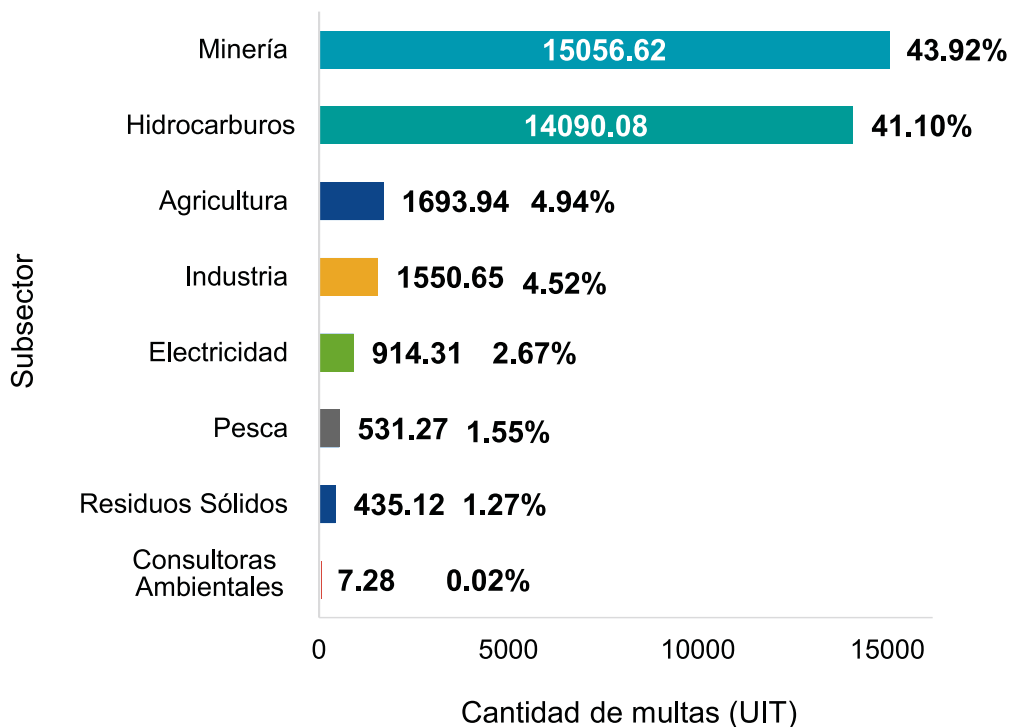
3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución al II trimestre 2021

El **79%** (895) de resoluciones determinó responsabilidad en los administrados, el **14%** (157) declaró el archivo, mientras que el **7%** (77) declaró reconsideración.



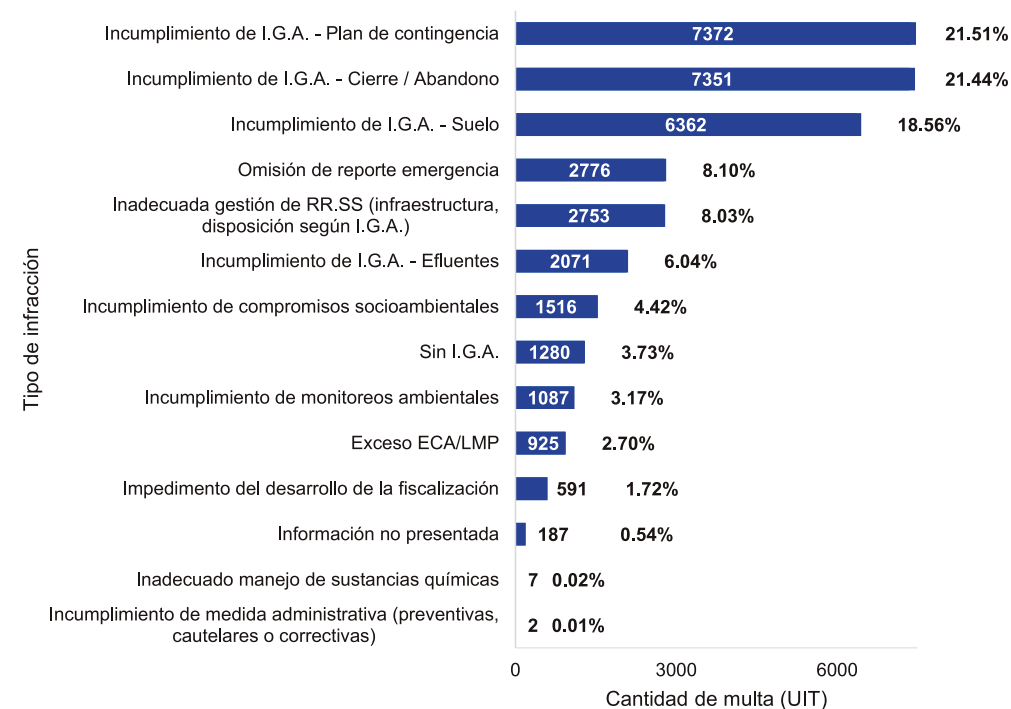
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector al II trimestre 2021

Se impusieron **34,279.27** UIT en multas ambientales, de las cuales el mayor porcentaje corresponde a minería (43.92%).



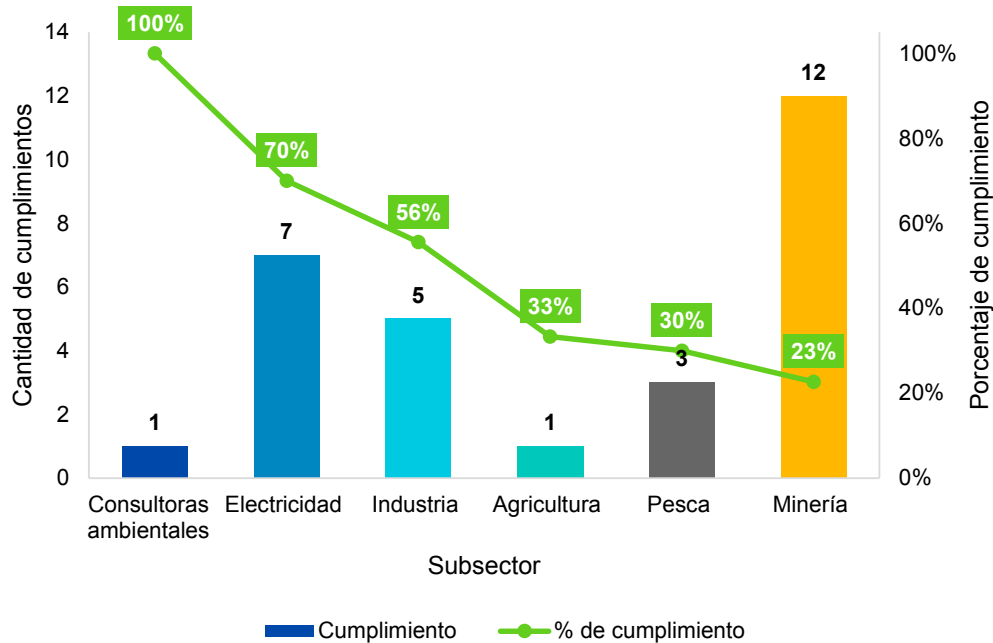
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción al II trimestre 2021

El mayor porcentaje de UIT de las multas firmes corresponde al tipo de infracción "Incumplimiento de IGA - Plan de contingencia" (21.51%).



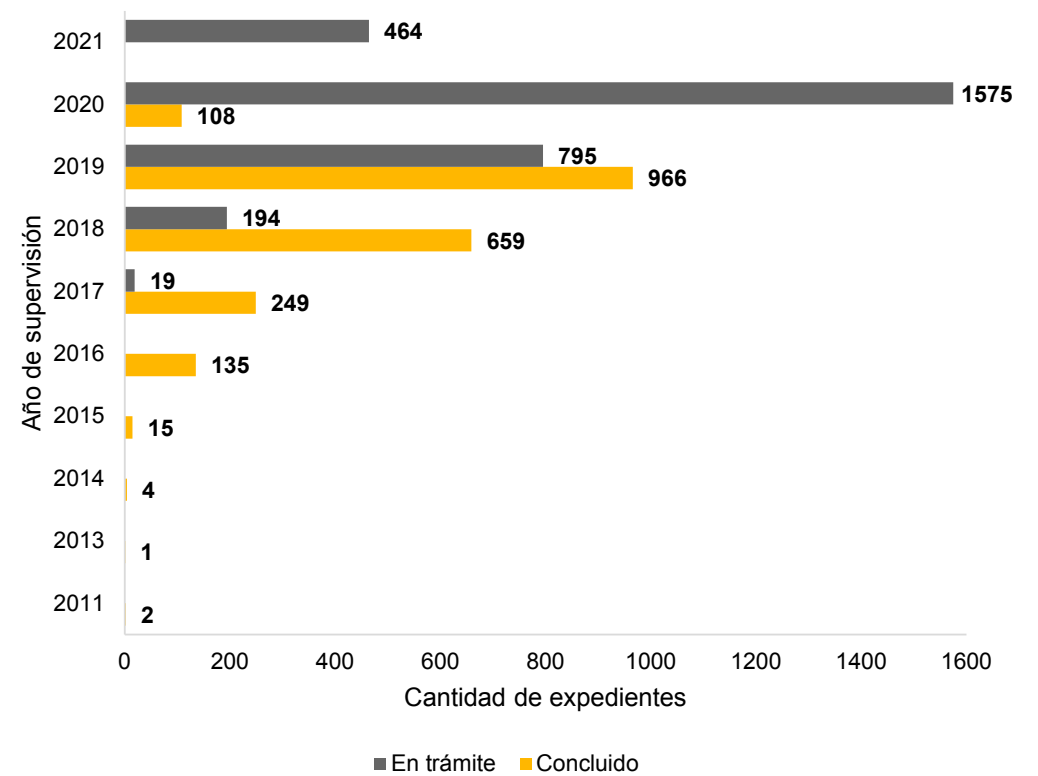
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector al II trimestre 2021

El nivel de cumplimiento de las medidas correctivas impuestas, según subsector, se presenta en el siguiente gráfico.



3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión al II trimestre 2021

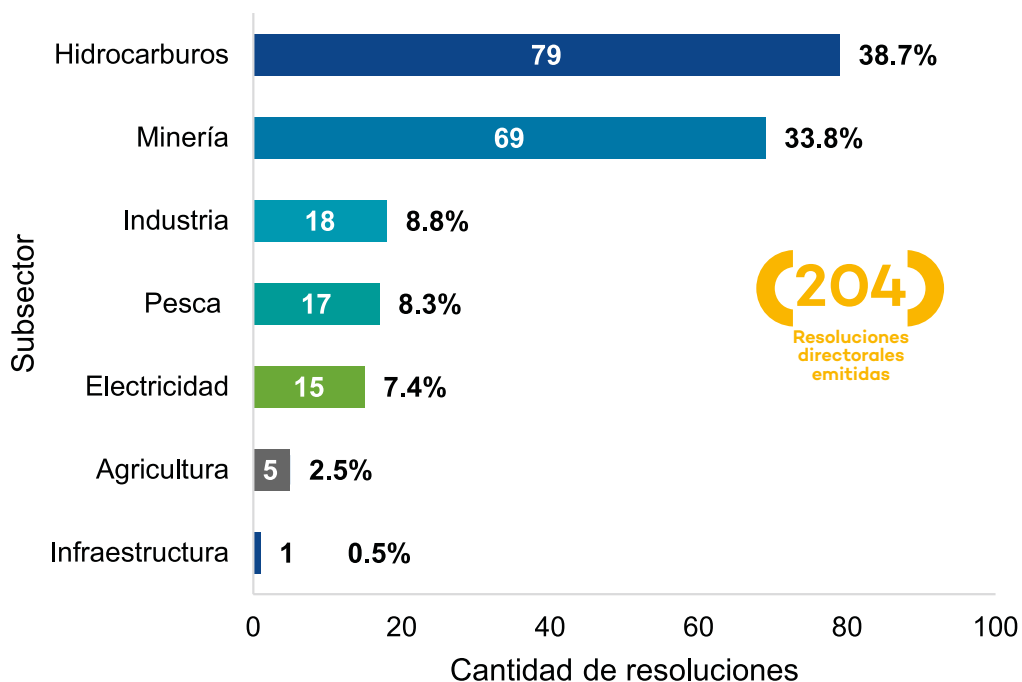
A continuación se presenta el avance en la carga procesal, por año de supervisión.



III.II Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) - Segunda instancia

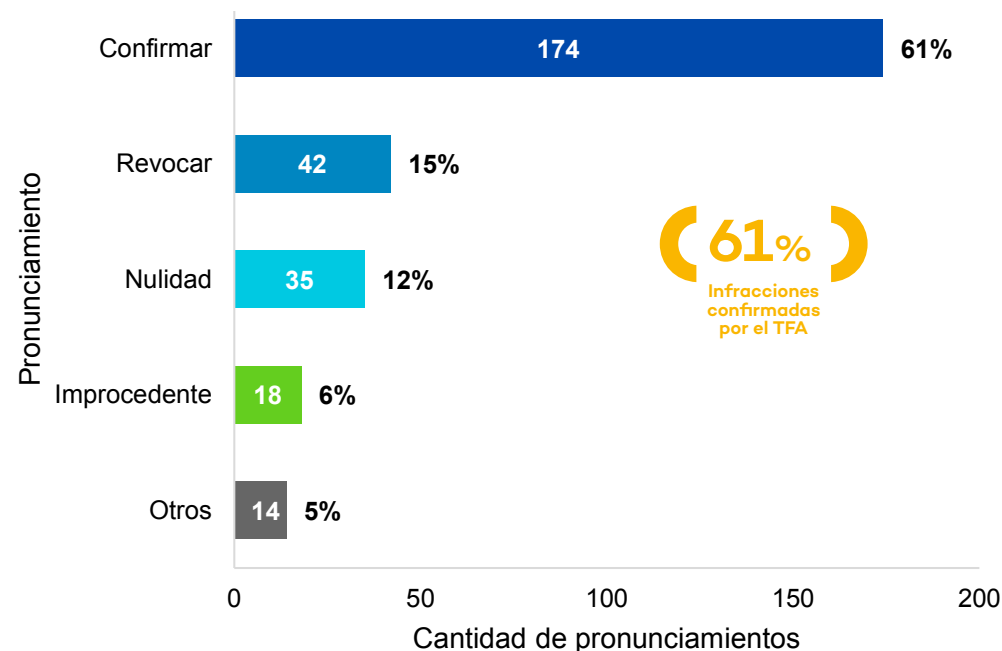
3.10 Resoluciones emitidas por subsector al II trimestre 2021

El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) emitió **204** resoluciones en segunda instancia. El mayor porcentaje corresponde a los subsectores minería e hidrocarburos (38.73%).



3.11 Pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción al II trimestre 2021

Los pronunciamientos confirmaron el **61%** (174) de los **283** incumplimientos sancionados* en primera instancia. Se incluyen aquellos por los cuales esta instancia no emitió pronunciamiento sobre el fondo, al haber sido declarado improcedente** el recurso de apelación interpuesto.

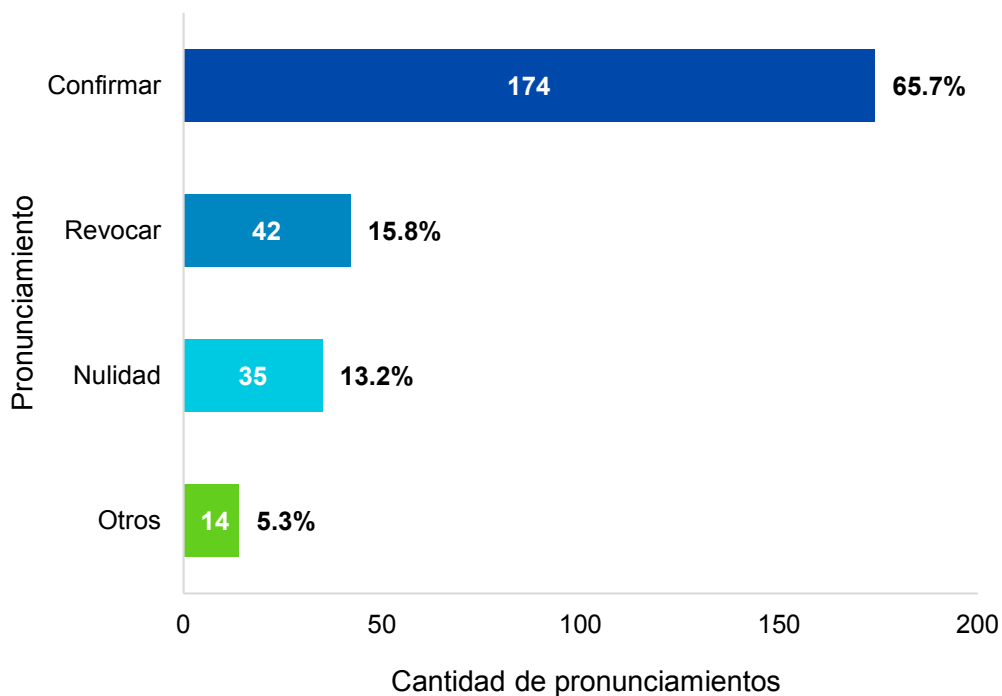


* Se incluyen infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa ambiental y obligaciones derivadas de los instrumentos de gestión ambiental, así como de los mandatos o disposiciones emitidos por el OEFA.

** La improcedencia corresponde a un análisis de carácter formal (ej: plazo).

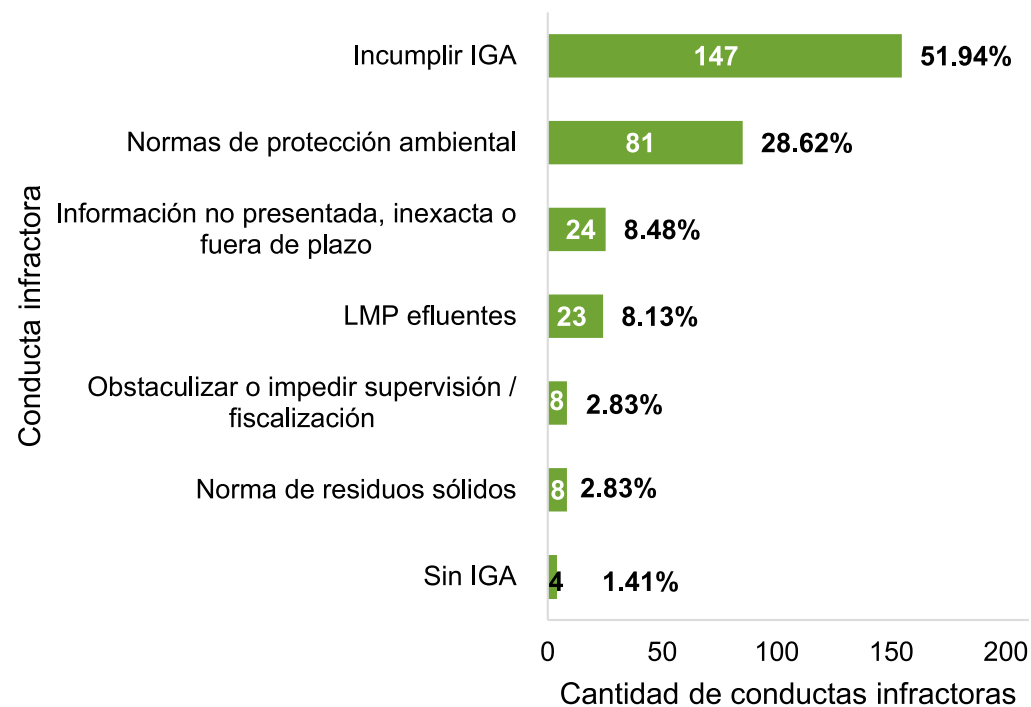
3.12 Análisis de fondo de los pronunciamientos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, al II trimestre 2021

Respecto del análisis de fondo de sus pronunciamientos, el Tribunal de Fiscalización Ambiental confirmó el **65.7%** (174) de los **265** incumplimientos sancionados en primera instancia.



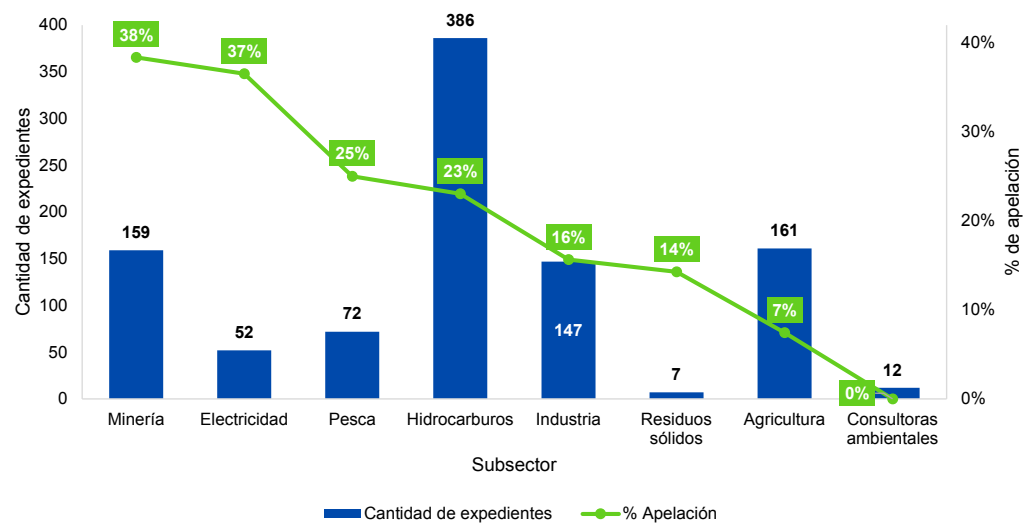
3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo al II trimestre 2021

El **51.94%** (147) de las conductas infractoras apeladas corresponden a la transgresión de las obligaciones derivadas de los IGA.



3.14 Resoluciones apeladas, según subsector al II trimestre 2021

El detalle del porcentaje de resoluciones apeladas por subsector se muestra en el siguiente gráfico.



Capítulo IV: Políticas y estrategias en fiscalización ambiental

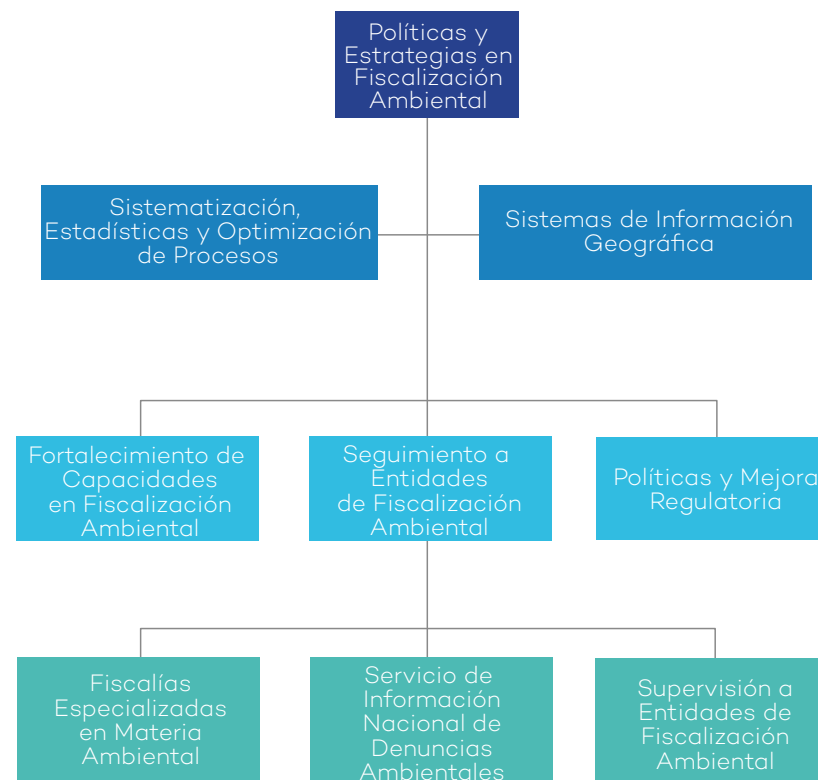
La Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental es responsable de proponer, coordinar y ejecutar las políticas, estrategias, proyectos normativos y el fortalecimiento de capacidades en materia de fiscalización ambiental; así como de realizar el seguimiento y verificación del desempeño de las funciones de fiscalización ambiental a cargo de las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA).



Resultados al II trimestre 2021

- Se aprobaron **2** instrumentos normativos relacionados a funciones en el marco del Sinefa, los cuales recibieron **161** comentarios durante su elaboración, a través de los mecanismos de participación ciudadana. Además, el OEFA participó en la formulación de **72** proyectos normativos externos, en los que se comentaron **464** artículos.
- Se realizaron **1,402** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA en el ejercicio de la función de fiscalización ambiental, entre las que resaltan el seguimiento a la aprobación del instrumento modelo de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales. Actualmente son **19** los que cuentan con dicho documento.
- Se registraron **1,109** denuncias ambientales, de las cuales el **57%** (632) es de competencia de las EFA, el **33%** (363) de competencia directa del OEFA y el **10%** (114) de competencia mixta.
- Se registraron **522** solicitudes de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, de las cuales el **93.9%** (490) fue atendido dentro del plazo establecido por ley.
- Se desarrollaron **55** actividades de capacitación, en las cuales se contó con **3,917** matrículas.
- Se recibieron **22,893** visitas a las publicaciones del OEFA en el repositorio virtual institucional. Además, se realizaron **952** descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos a las cuales se encuentra suscrita la entidad.

4.1 Organización de la DPEF

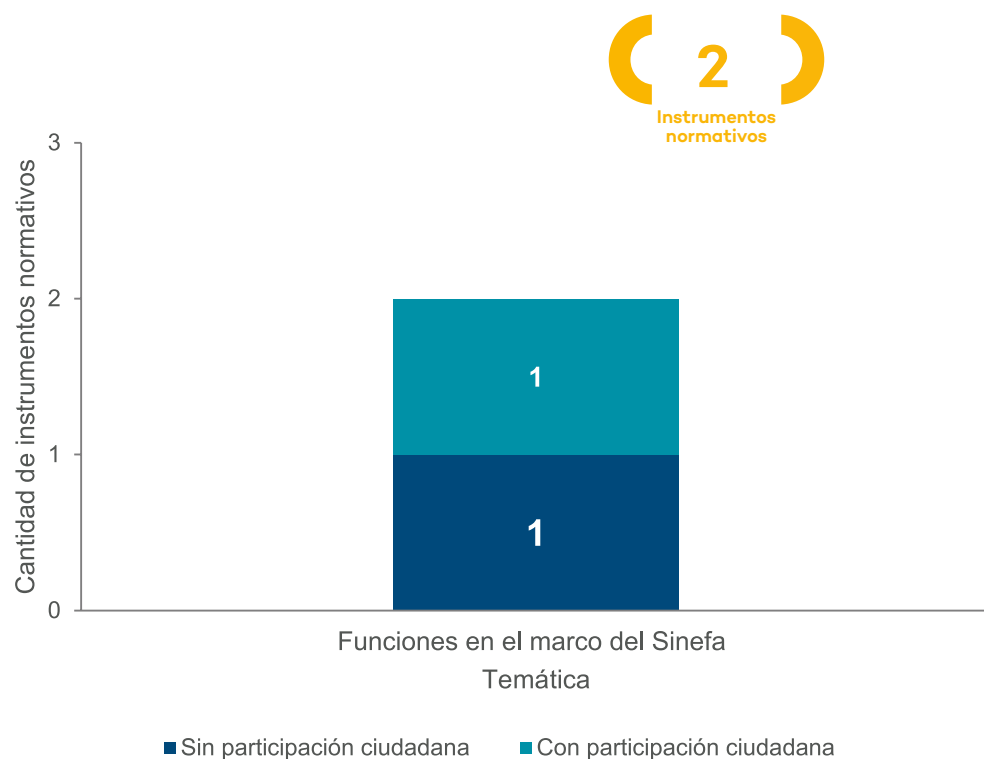


I.I Políticas y mejora regulatoria

La elaboración y aprobación de proyectos normativos tiene como objetivo brindar herramientas legales que permitan un adecuado funcionamiento del Sinefa y de la fiscalización ambiental en el país.

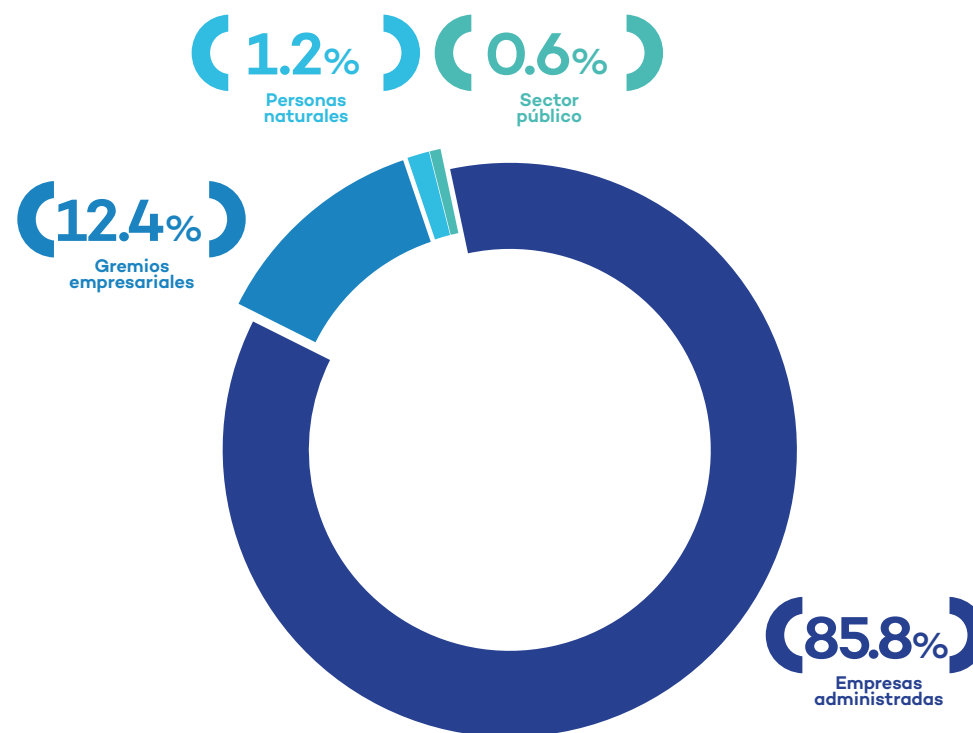
4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática al II trimestre 2021

Durante el II trimestre del 2021 se aprobaron **2** instrumentos normativos, relacionados con funciones en el marco del Sinefa.



4.3 Participación ciudadana* en la formulación de proyectos normativos, al II trimestre 2021

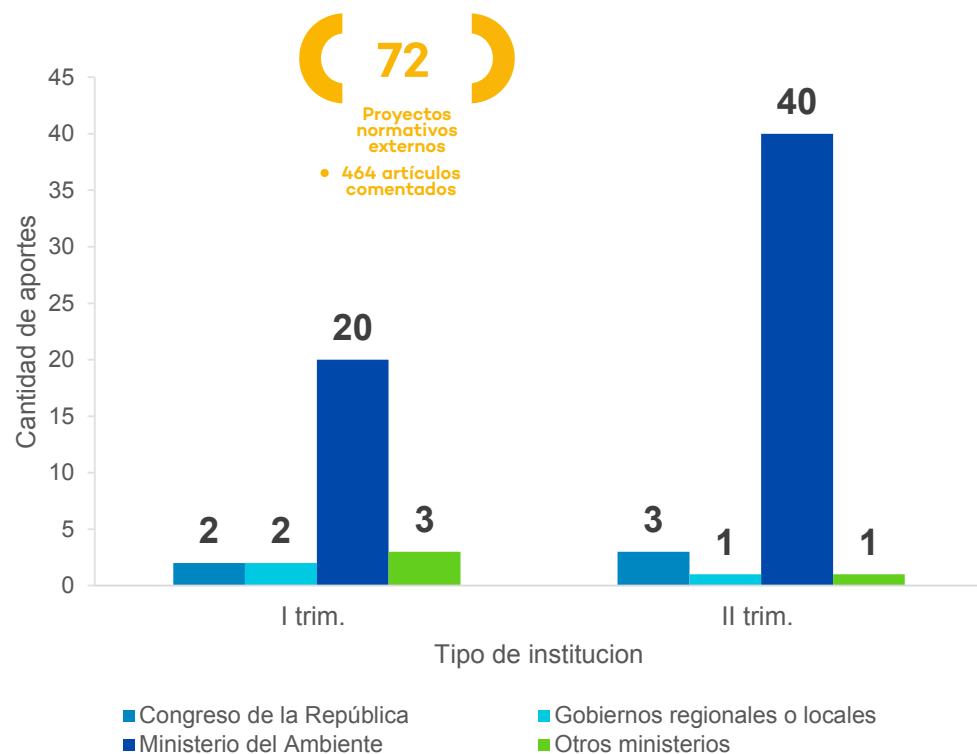
Se recibieron **161** comentarios, **85.7%** (138) corresponde a empresas administradas, **12.4%** (20) a gremios empresariales, **1.2%** (2) a personas naturales y **0.6%** (1) al sector público.



* La participación ciudadana se traduce en la emisión de comentarios en los proyectos normativos.

4.4 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución al II trimestre 2021

El OEFA participó en la formulación de **72** proyectos normativos externos, mediante la emisión de opiniones técnicas. Al respecto, se realizaron aportes en un total de **464** artículos de dichos proyectos.



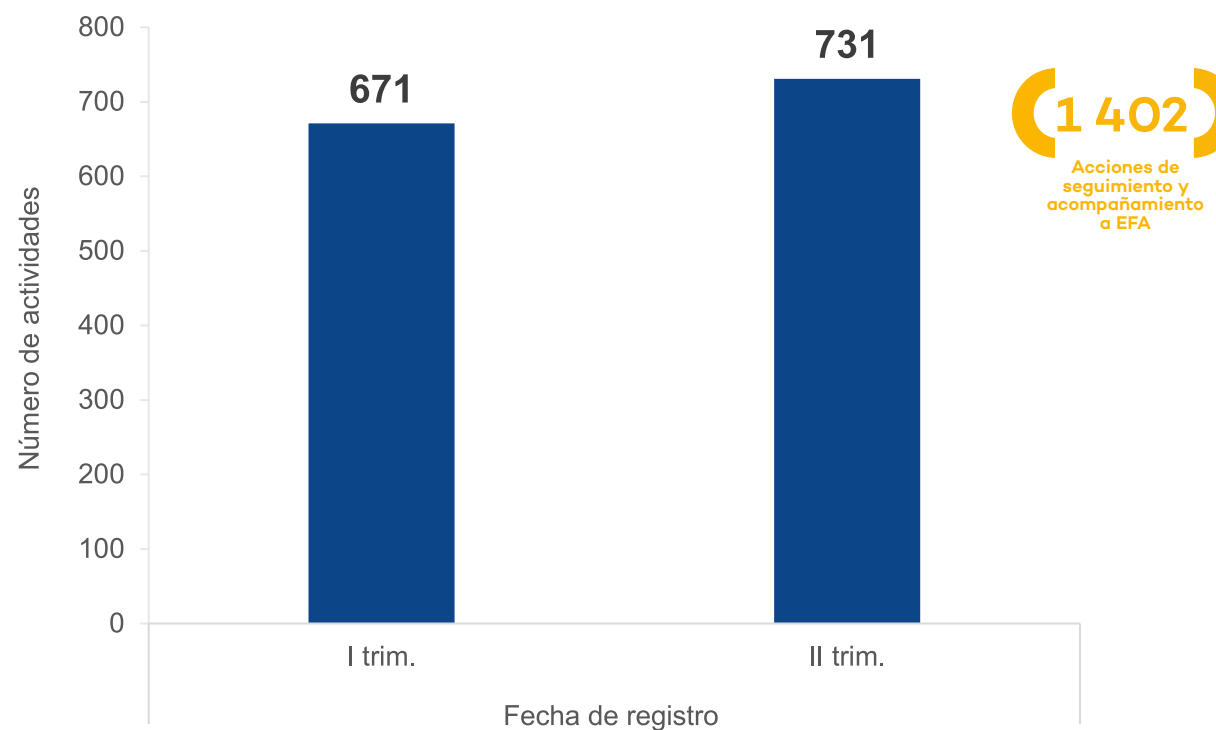
I.II Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)

El seguimiento y acompañamiento a las EFA de nivel local, regional y nacional tiene como objetivo promover el cumplimiento de su función de fiscalización ambiental, con especial énfasis en la aprobación de los reglamentos de supervisión y fiscalización en gobiernos regionales.

I.II.I Supervisión a EFA

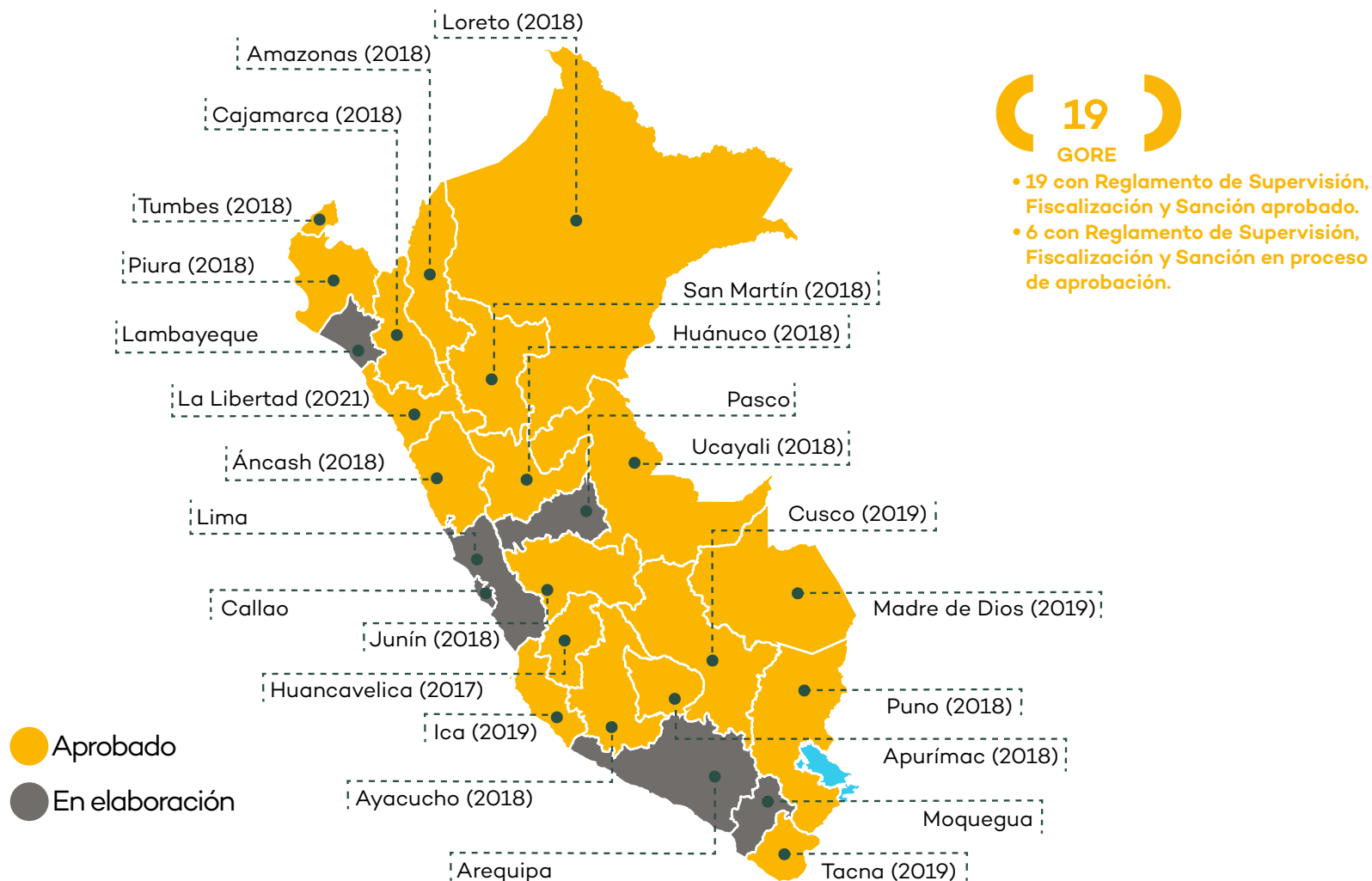
4.5 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA, al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se realizaron **1,402** acciones de seguimiento y acompañamiento a EFA de nivel local, regional y nacional, las cuales consistieron en la verificación del cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental, así como en el desarrollo de asistencias técnicas específicas.



4.6 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción en gobiernos regionales, al II trimestre 2021

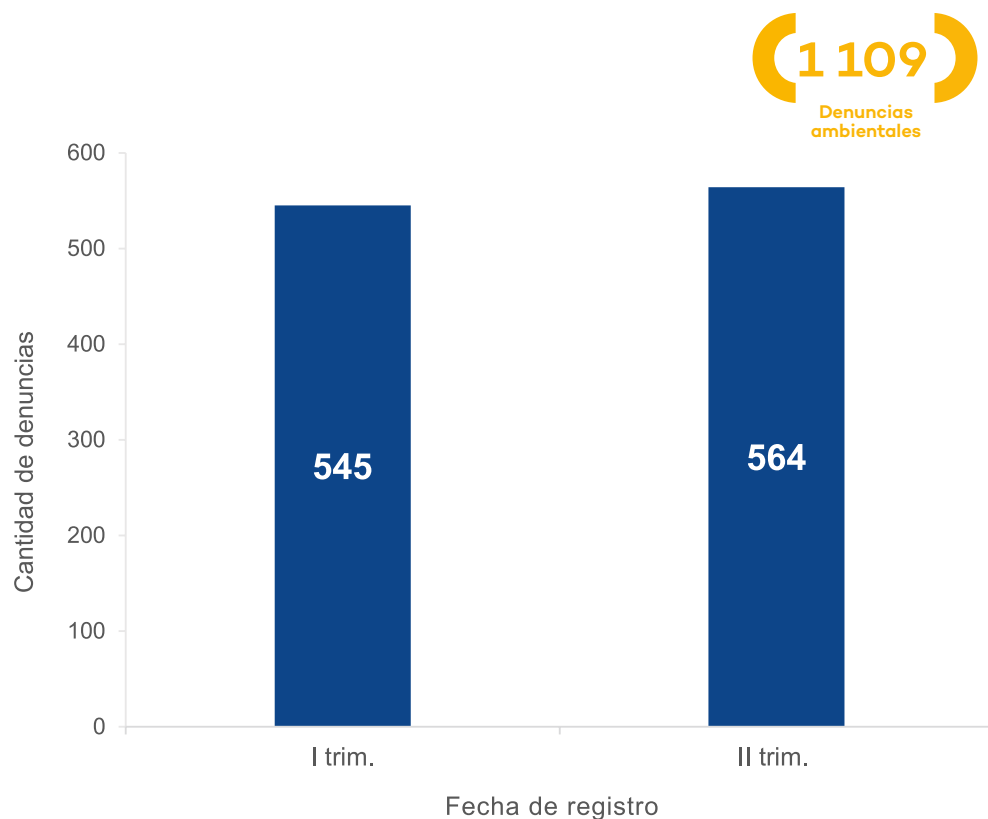
Desde el 2018 hasta el segundo trimestre del 2021, el OEFA realizó el acompañamiento que permitió a los gobiernos regionales aprobar el modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción, de acuerdo al siguiente detalle.



I.II.II Servicio de Información Nacional y Denuncias Ambientales (Sinada)

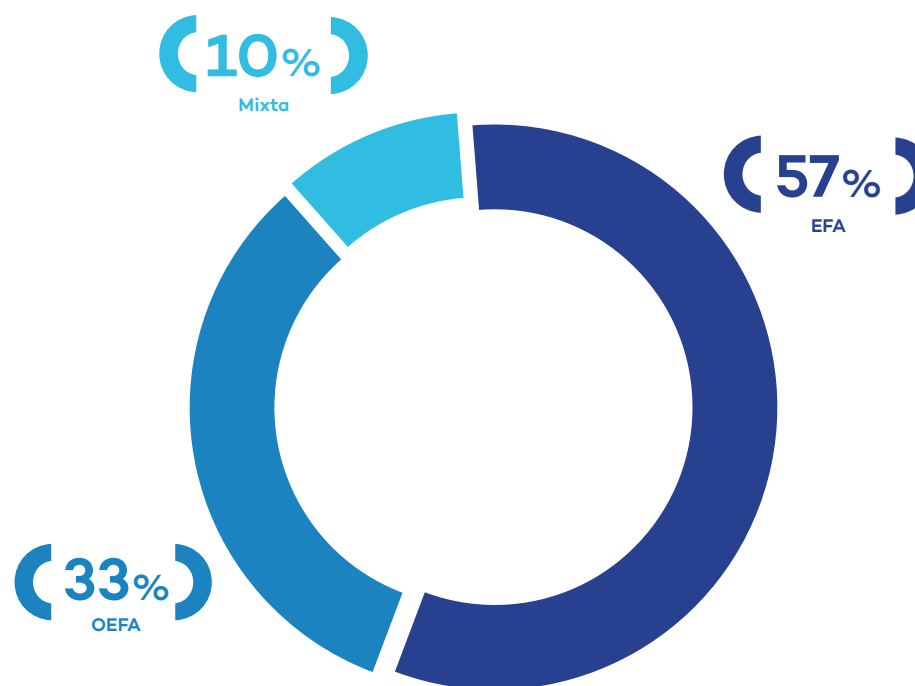
4.7 Denuncias ambientales registradas, al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se registraron **1,109** denuncias ambientales.



4.8 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente al II trimestre 2021

El **57%** (632) de denuncias registradas es de competencia de las EFA, el **33%** (363) de competencia directa del OEFA y el **10%** (114) de competencia mixta.



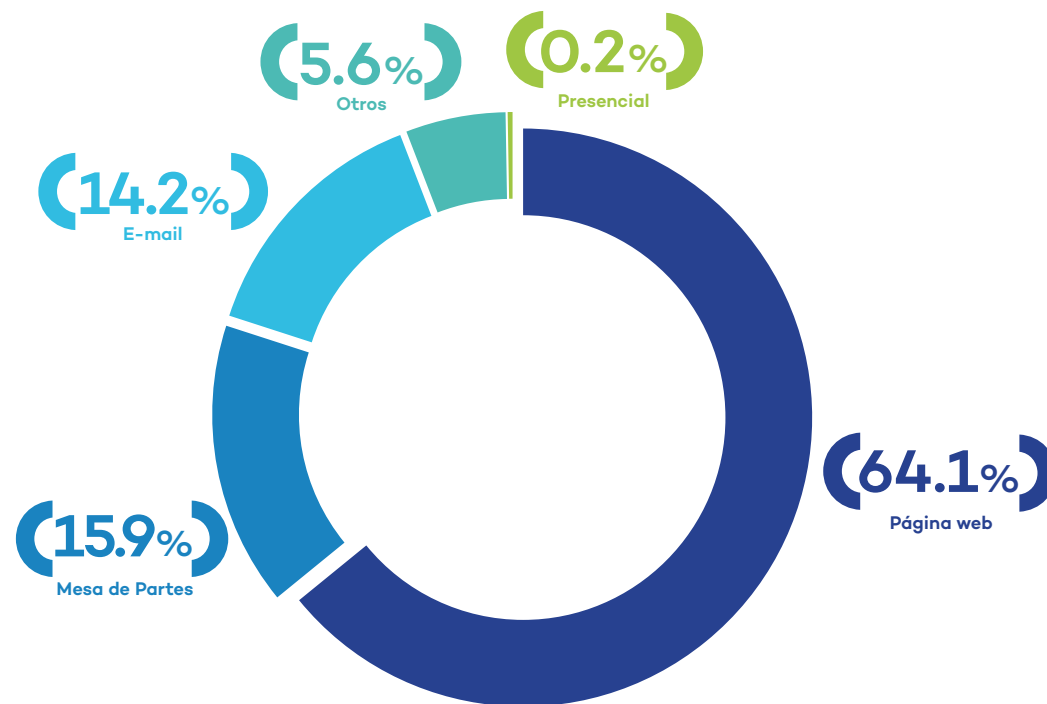
4.9 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y departamento* al II trimestre 2021

Si bien la mayor cantidad de denuncias ocurre en Lima, Moquegua es el departamento con la mayor cantidad de denuncias por millón de habitantes.



4.10 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción al II trimestre 2021

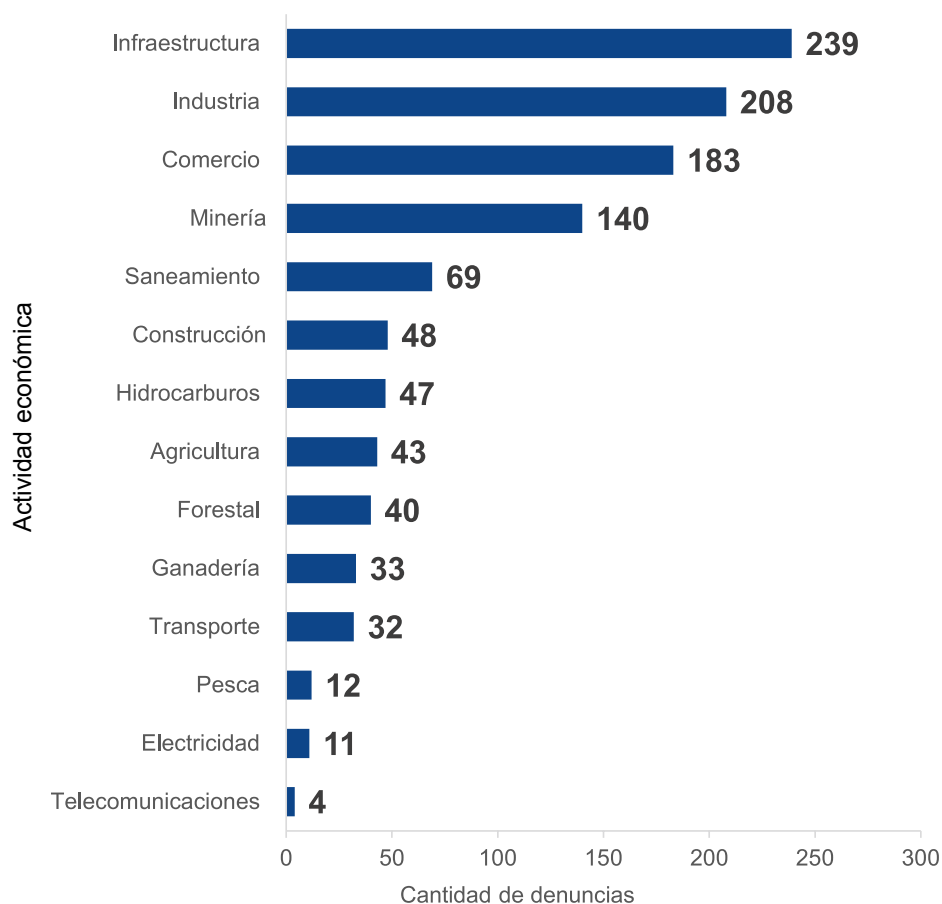
El canal de registro más frecuente de denuncias ambientales fue la página web, con un **64%** (711).



* Para corregir la distorsión generada por la sobre concentración de actividades económicas en determinados departamentos, se emplea la variante de un indicador *per cápita* (denuncias por millón de habitantes), lo cual permite tener una mayor comprensión del promedio de denuncias por habitante y, por ende, de la problemática ambiental de cada departamento.

4.11 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica* al II trimestre 2021

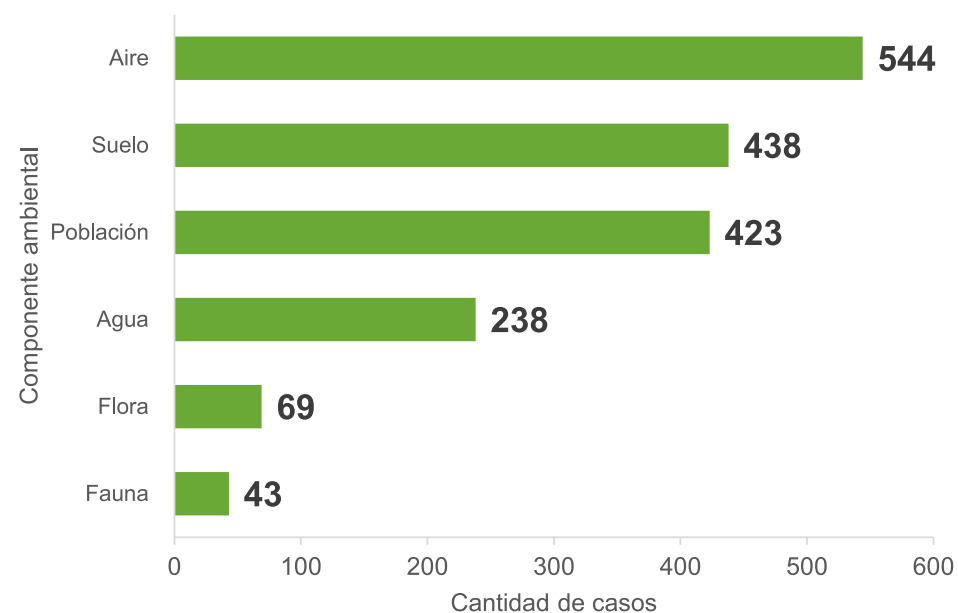
La mayor cantidad de denuncias registradas fue en la actividad de infraestructura (239), seguida por industria (208).



* La categorización por actividad económica de las denuncias ambientales registradas corresponde a la consignada por el/la denunciante.

4.12 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales* al II trimestre 2021

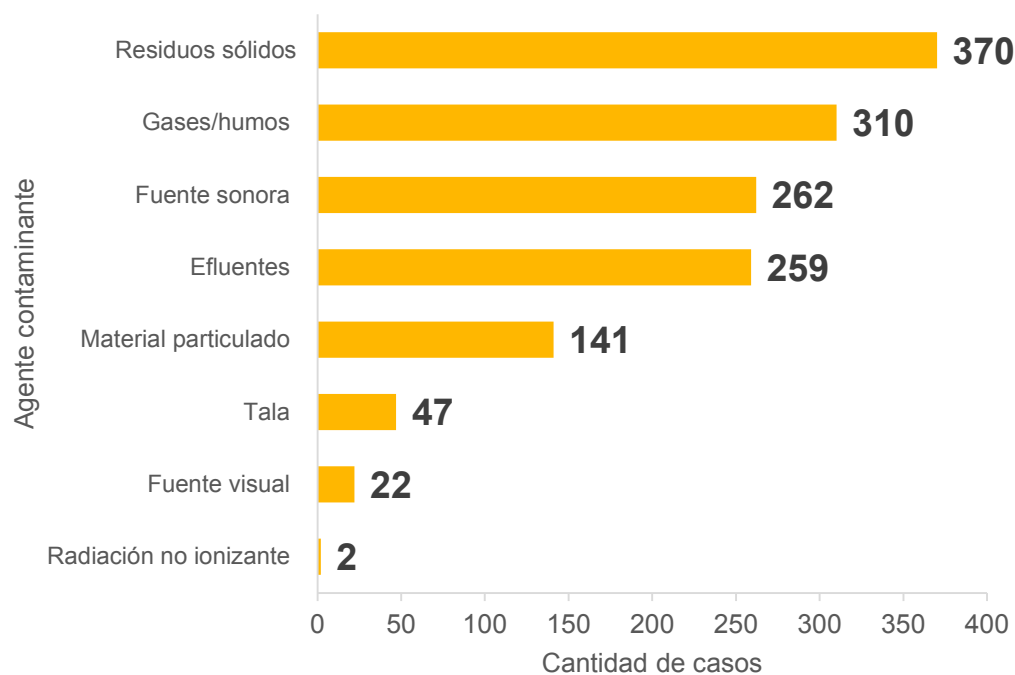
Los componentes ambientales consignados con mayor incidencia en las denuncias ambientales son aire (544) y suelo (438).



* La sumatoria de los componentes ambientales afectados supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede incidir en uno o más componentes ambientales.

4.13 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales*, al II trimestre 2021

El presunto agente contaminante consignado con mayor incidencia en las denuncias ambientales es residuos sólidos, seguido de gases/humos.

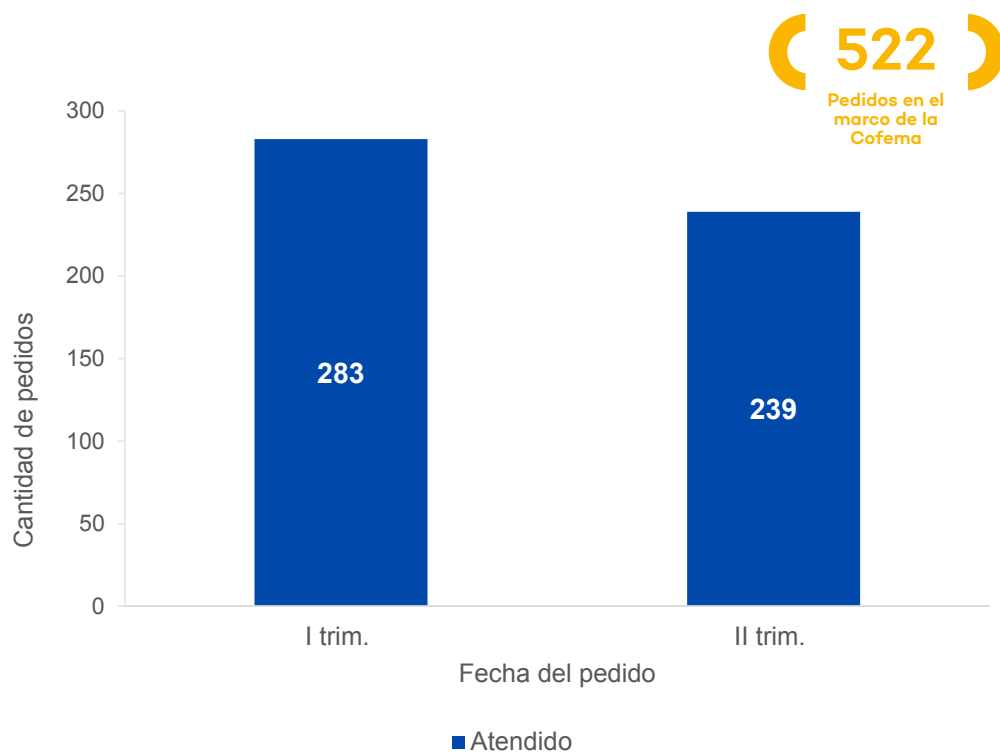


* La sumatoria de los agentes contaminantes supera al número total de denuncias ambientales registradas debido a que una denuncia puede derivar de uno o más agentes contaminantes.

I.II.III Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental

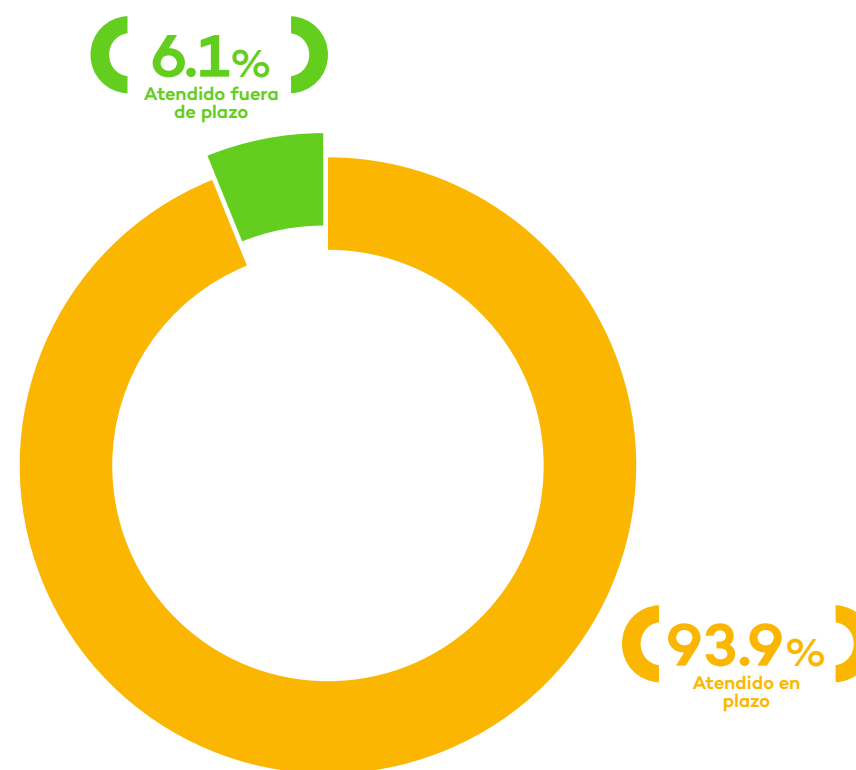
4.14 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental (Cofema), al II trimestre 2021

Se recibieron **522** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información del OEFA, con el objetivo de aportar elementos de juicio a sus investigaciones penales en materia ambiental vinculadas a las actividades económicas de competencia del OEFA.



4.15 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado al II trimestre 2021

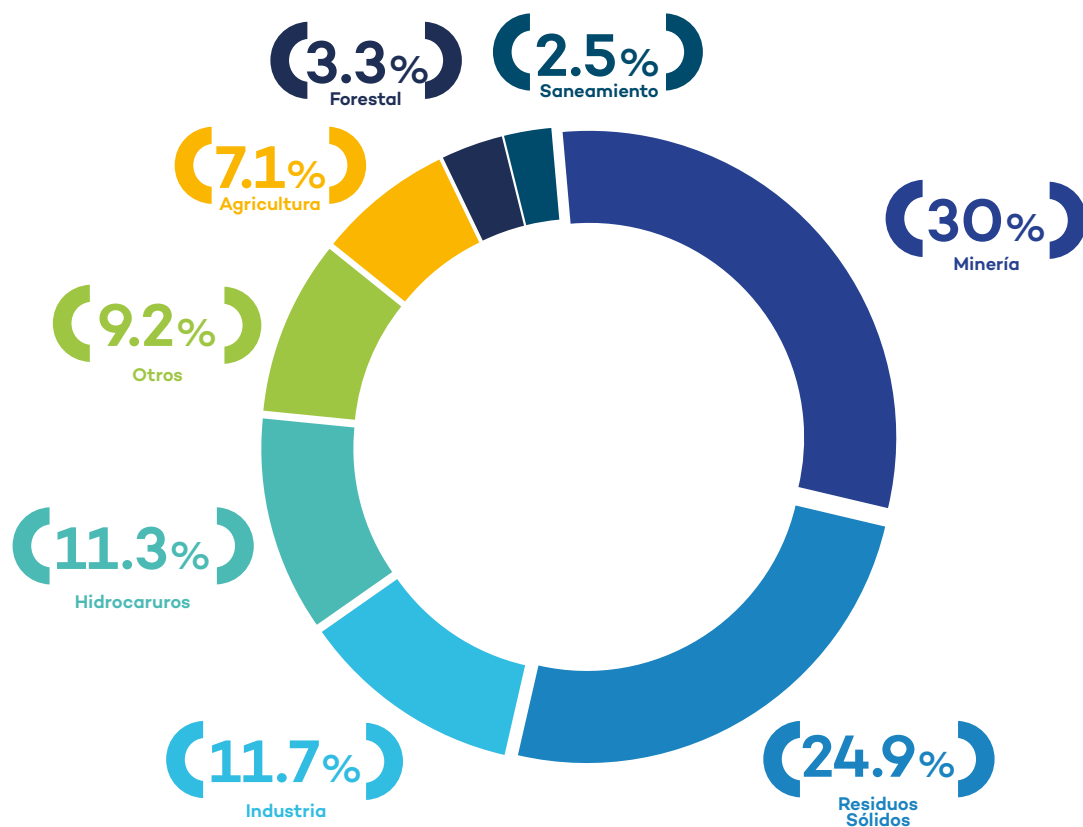
El **93.9%** (490) de los pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú fue atendido en plazo*, mientras que el **6.1%** (32) fue atendido fuera de plazo.



* El plazo legal es de 30 días hábiles desde la recepción de la solicitud.

4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector al II trimestre 2021

De los **522** pedidos del Ministerio Público y de la Policía Nacional del Perú solicitando información al OEFA, la mayoría corresponde a casos del subsector minería (**30.1%**), seguido de residuos sólidos (**24.9%**).

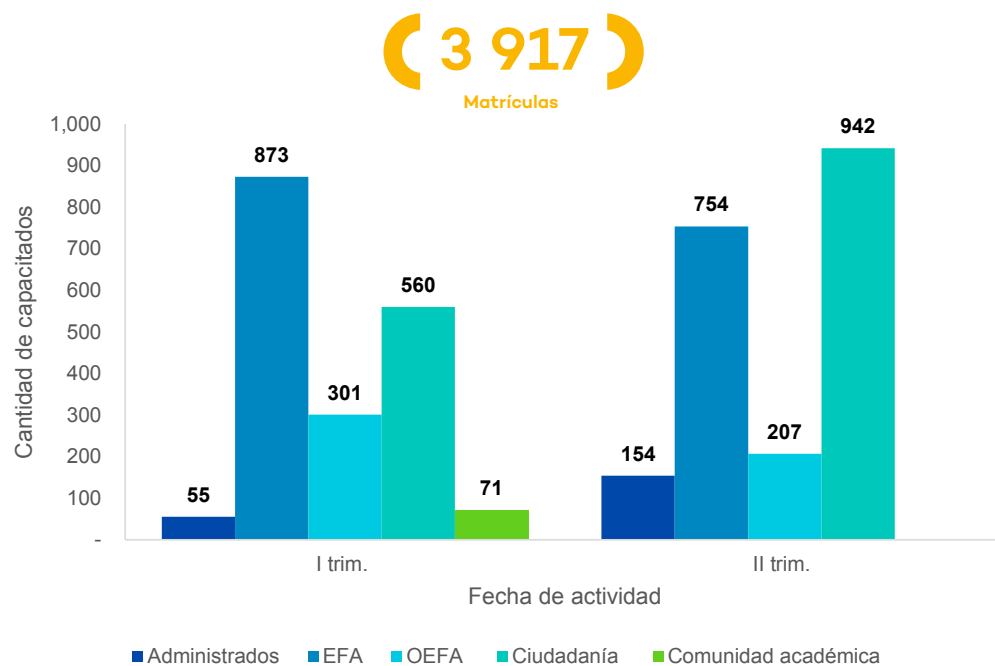


I.III Fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental

La Academia de Fiscalización Ambiental tiene como objetivo la realización de actividades de capacitación con el propósito de formar profesionales expertos/as en fiscalización ambiental.

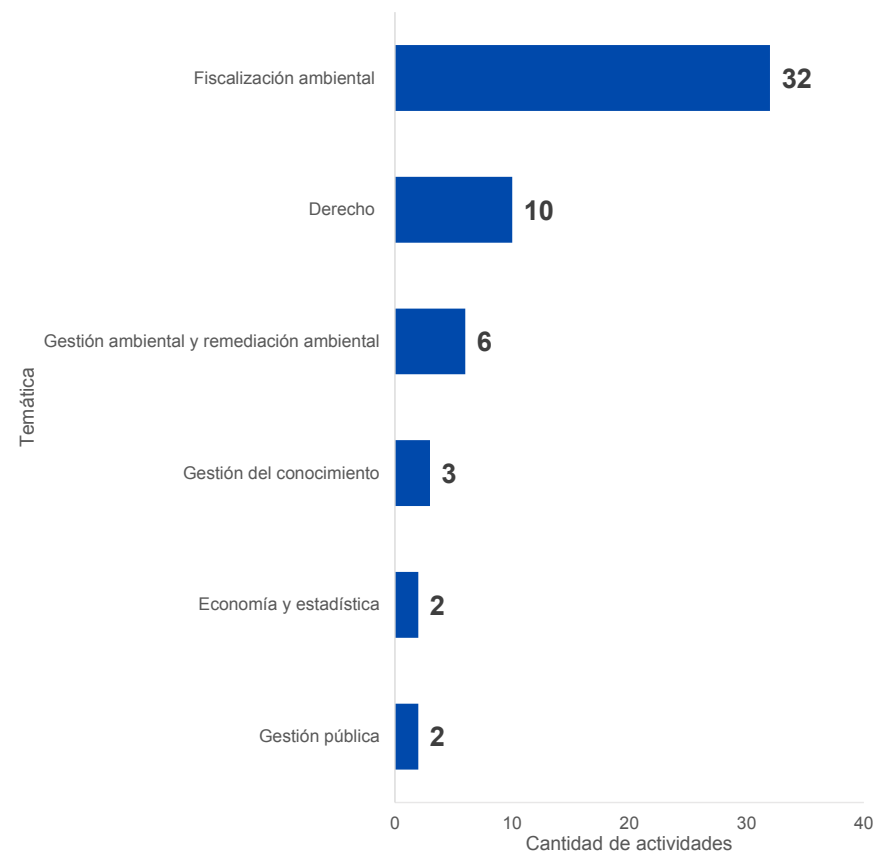
4.17 Capacitados/as, por tipo de destinatario/a al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se capacitó a **3,917** personas, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



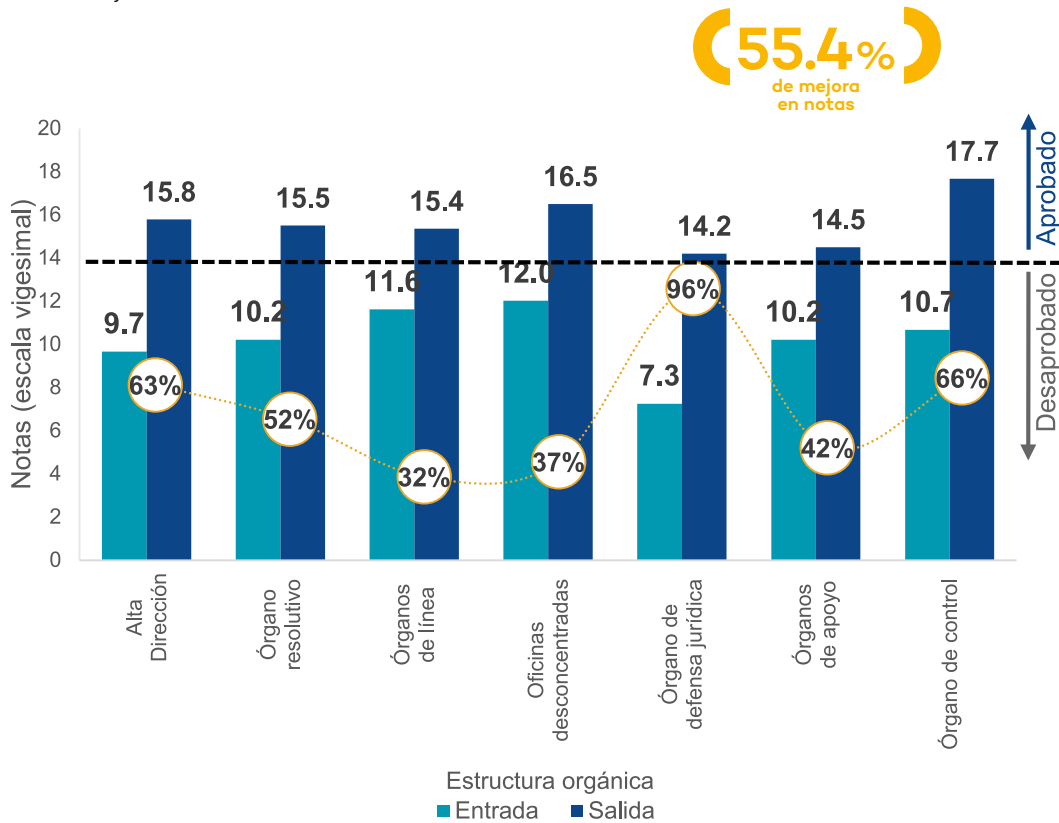
4.18 Cantidad de actividades, por temática al II trimestre 2021

Se llevaron a cabo **55** actividades para el fortalecimiento de capacidades en fiscalización ambiental, de acuerdo al detalle que se presenta en el siguiente gráfico.



4.19 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a servidores/as del OEFA, al II trimestre 2021

A continuación, se presenta la comparación entre la nota promedio de entrada y la nota promedio de salida* de las evaluaciones realizadas en las capacitaciones dirigidas a servidores/as del OEFA, la cual evidencia una mejora del **55.4%**.



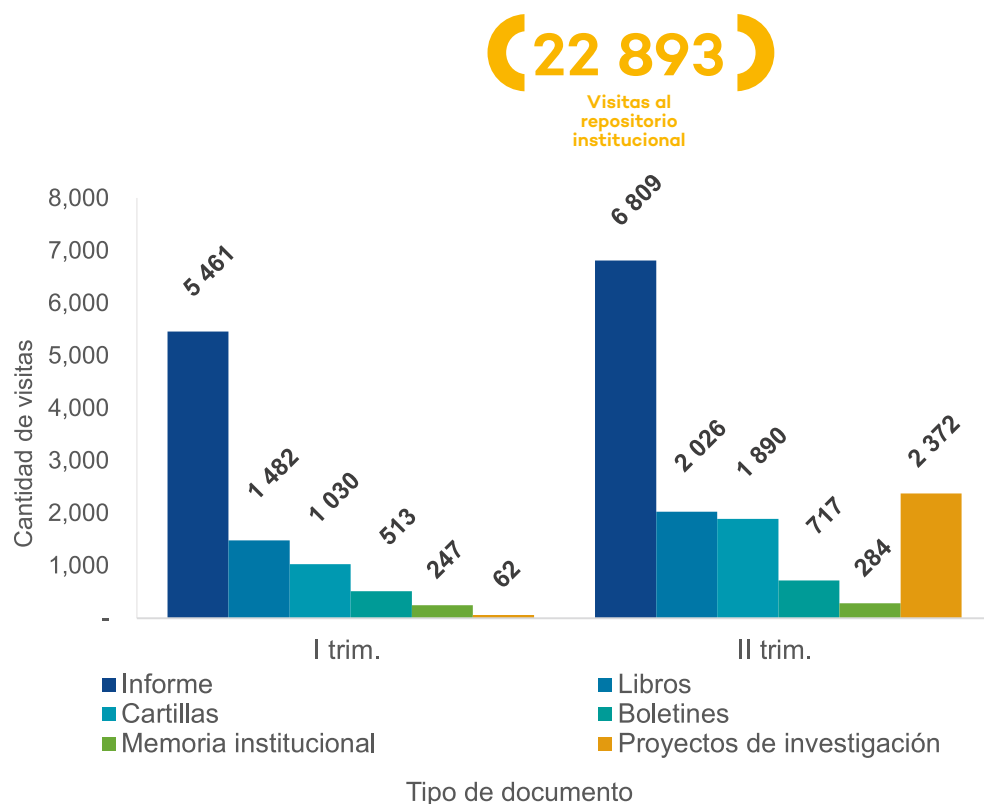
* Incluye las notas de los cursos y las jornadas académicas dirigidos a servidores/as del OEFA.

I.III.I Biblioteca

La Biblioteca del OEFA brinda acceso a servicios y recursos de información especializada para apoyar el macroproceso de fiscalización ambiental en el Perú.

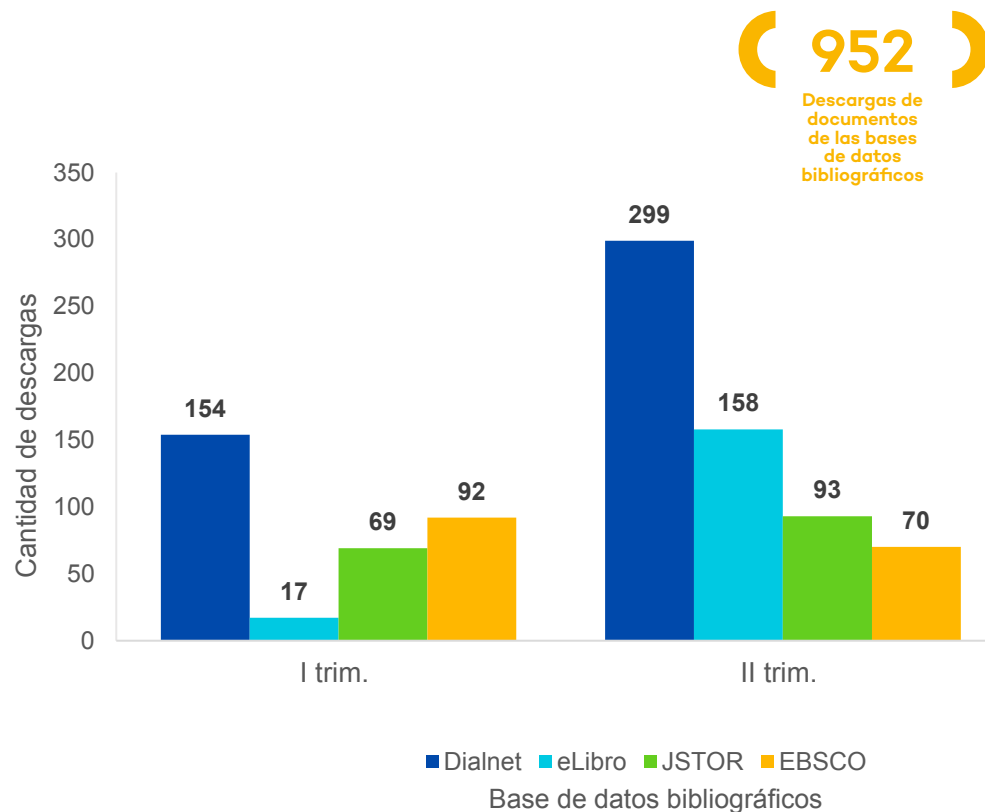
4.20 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento, al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se recibieron **22,893** visitas a las publicaciones del repositorio institucional del OEFA, de acuerdo al siguiente detalle.



4.21 Cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos, por fecha de descarga al II trimestre 2021

A continuación, se presenta la cantidad de descargas de documentos de las bases de datos bibliográficos a las cuales se encuentra suscrita la entidad.



Capítulo V: Gestión socioambiental

La Coordinación de Gestión Socioambiental contribuye al fortalecimiento de la fiscalización ambiental a través de la articulación de acciones de acompañamiento social y la participación en los diversos espacios de diálogo generados por las instituciones del Estado para la atención de las demandas y preocupaciones de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de las actividades productivas de competencia del OEFA.

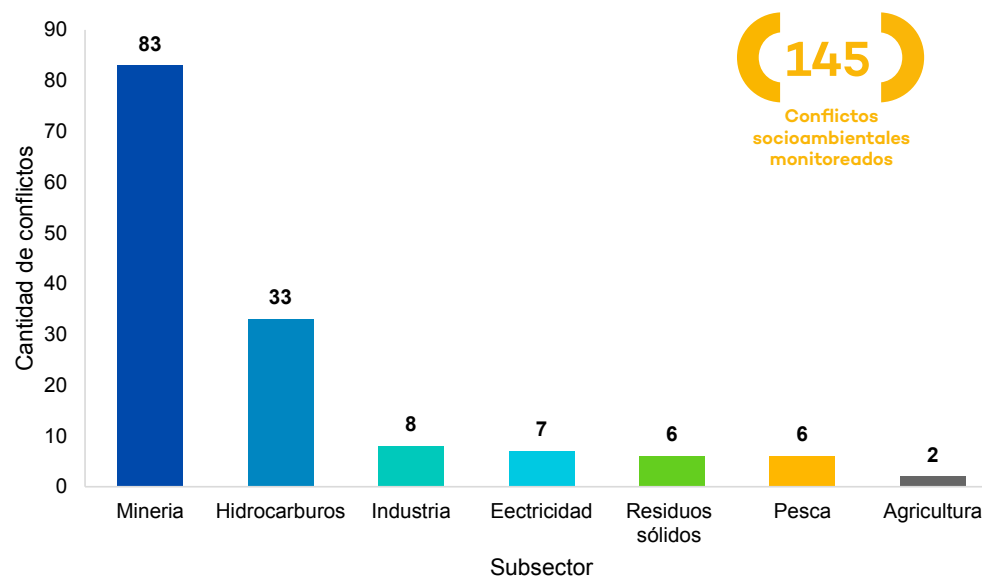


Resultados al II trimestre 2021

- Se vienen monitoreando **145** conflictos socioambientales a nivel nacional. La mayoría de ellos está relacionado a los subsectores minería (83) e hidrocarburos (33).
- El **35.17%** de los conflictos socioambientales monitoreados se encuentra en etapa de prevención, el **21.38%** en tratamiento, el **8.28%** en seguimiento y el **35.17%** inactivos.
- Se participó en **84** reuniones de trabajo correspondientes a **28** espacios de diálogo en los departamentos de Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura, Puno y San Martín.
- Se realizaron **9** acompañamientos sociales, **6** a supervisiones ambientales, **1** a una evaluación ambiental y **2** a entidades del Estado, con la participación de comunidades campesinas en el área de influencia de actividades productivas de competencia del OEFA, en los departamentos de Cusco y Loreto.
- Se asumieron **36** compromisos ambientales en el marco de la gestión de los conflictos socioambientales en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura y Puno.

5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se monitorearon **145** conflictos socioambientales a nivel nacional en los subsectores que se detallan a continuación. El **35.17%** de estos se encuentra en etapa de prevención, el **21.38%** en tratamiento, el **8.28%** en seguimiento y el **35.17%** inactivos.

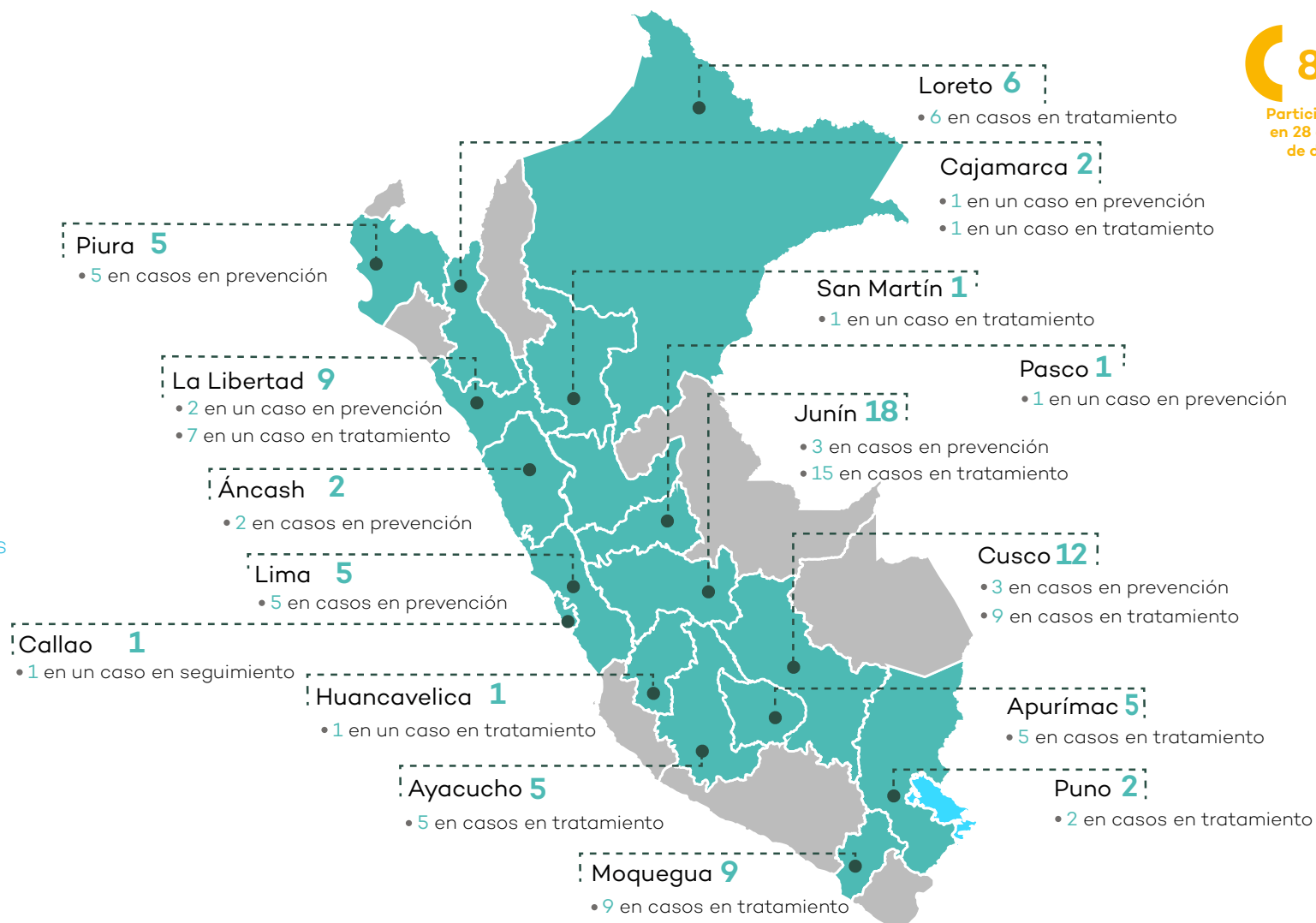




5.2 Gestión socioambiental, por ubicación al II trimestre 2021

Se participó en **84** reuniones en **28** espacios de diálogo a nivel nacional sobre casos en etapas de prevención, tratamiento y seguimiento, en los departamentos que se detallan a continuación. Adicionalmente se realizaron **6** reuniones en un conflicto que actualmente se encuentra inactivo.

-  **71** Minería
-  **5** Pesca
-  **6** Hidrocarburos
-  **2** Industria

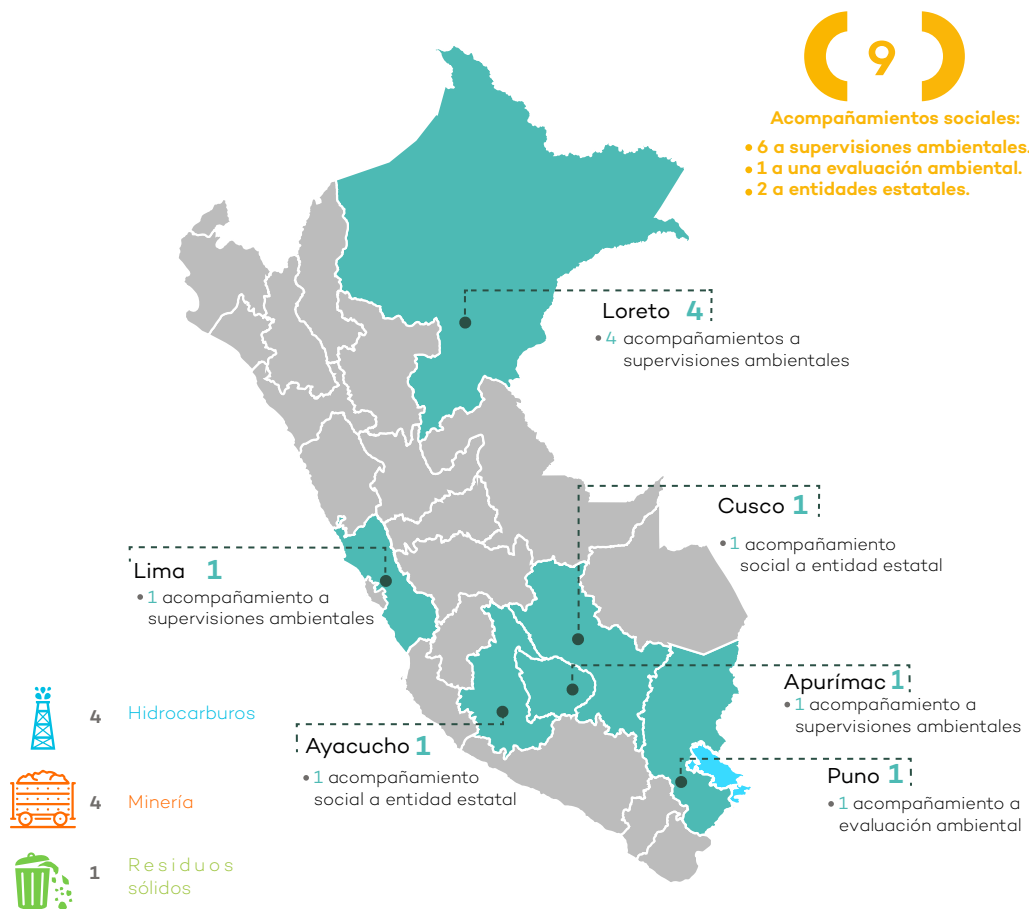


84
Participaciones
en 28 espacios
de diálogo



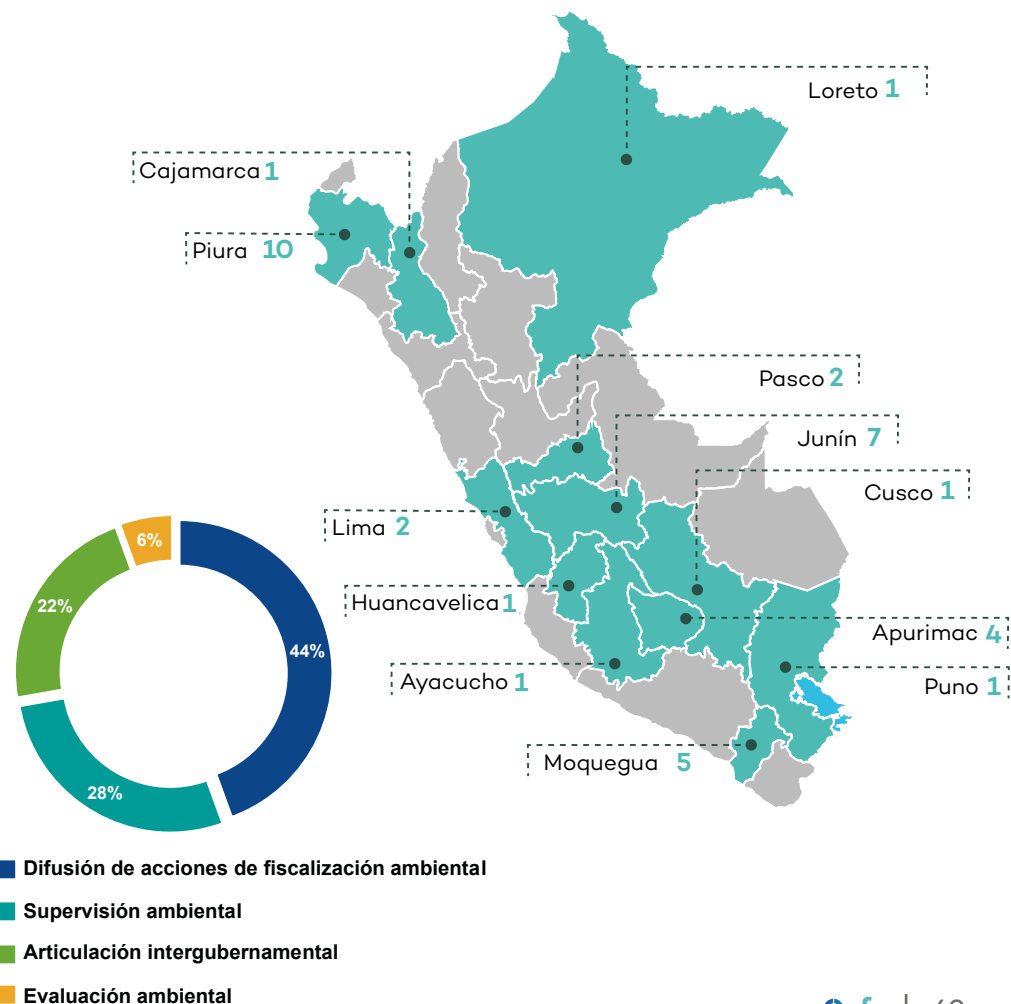
5.3 Acompañamiento social, por ubicación al II trimestre 2021

Se realizaron **9** acompañamientos sociales*, **6** a supervisiones ambientales, **1** a una evaluación ambiental y **2** a otras entidades estatales, en los departamentos que se detallan a continuación.



5.4 Compromisos ambientales asumidos, por ubicación y tipo al II trimestre 2021

Se asumieron **36** compromisos ambientales en el marco de la gestión de los conflictos socioambientales. El detalle de la ubicación geográfica y tipo de compromiso se detalla a continuación.



* Las acciones de acompañamiento social involucran reuniones de trabajo con personas interesadas en la evaluación ambiental, las cuales pueden realizarse en más de un departamento.

Capítulo VI: Gestión institucional

Los órganos de apoyo y asesoramiento llevan a cabo la gestión institucional del OEFA de manera planificada y estratégica, con el propósito de brindar el soporte administrativo, logístico y de gestión necesario para el ejercicio de nuestras competencias en fiscalización ambiental con excelencia y en concordancia con los objetivos estratégicos y valores de la institución. Su trabajo se caracteriza por la implementación, evaluación y mejora de procesos, la incorporación de tecnologías de la información y la eficiencia administrativa.



Resultados al II trimestre 2021

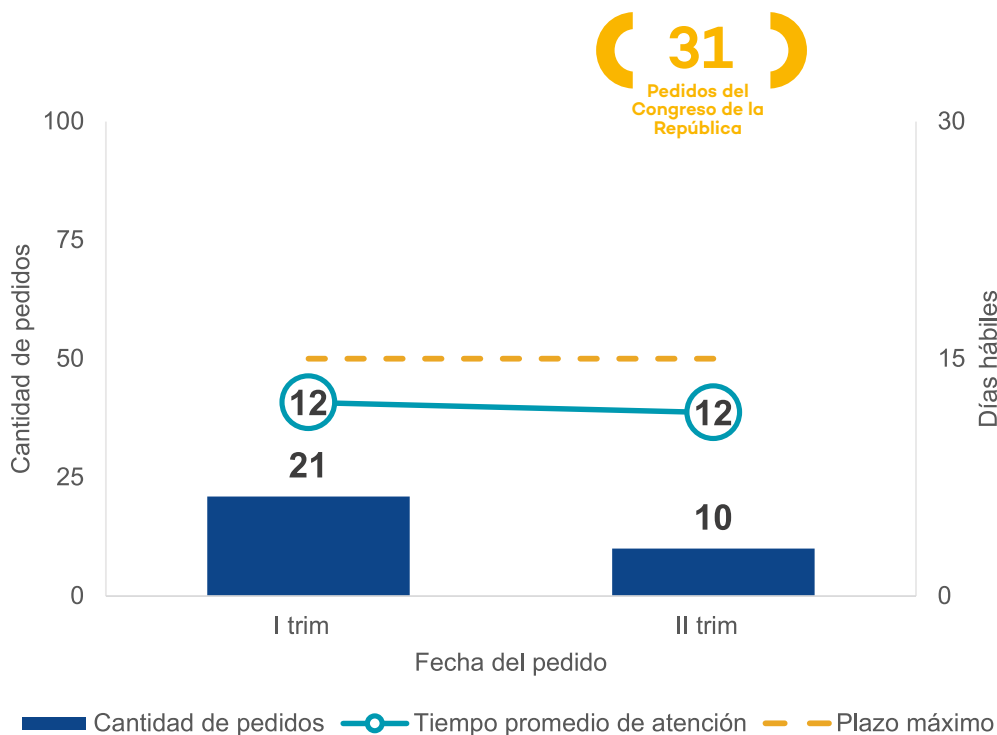
- Se atendieron **31** pedidos de información del Congreso de la República.
- Se atendieron **267** solicitudes de asesoría jurídica, el **97.75%** (261) dentro del plazo establecido.
- El Plan Operativo Institucional 2020 (POI 2021), articulado al Plan Estratégico Institucional 2020-2022 (PEI 2019-2024), cuenta con un presupuesto de **S/. 279,266,794.00**, del cual el **7.14%** está orientado al OEI.01 (Fortalecer el desempeño del Sinefa), el **50.20%** al OEI.02 (Incrementar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las unidades fiscalizables), el **42.61%** al OEI.03 (Modernizar la gestión institucional), y el **0.05%** al OEI.04 (Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres). Se registró una ejecución del **38.69%** del presupuesto al II trimestre del 2021.
- Los proyectos de inversión registraron una ejecución del **15.50%** de su presupuesto anual, lo cual representa una ejecución del **24.89%** de su presupuesto total.
- El **97%** (86) de sentencias emitidas en procesos contenciosos fue favorable, mientras que el **3%** (3) fue desfavorable.
- A través de la ejecución coactiva, los procedimientos de recaudación del pago por multas ambientales impuestas se encuentran canceladas en un **59%** (60), en proceso en un **37%** (37) y en pago parcial en un **4%** (4).
- Se implementaron **6** iniciativas tecnológicas en el marco de lo establecido en la Ruta Tecnológica de la entidad.
- Se reportaron **656** menciones al OEFA en prensa, de las cuales **427** tuvieron connotación neutra, **196** connotación positiva y **33** connotación negativa. La mayoría de estas menciones tuvo lugar en medios digitales en internet, seguidas de diarios, televisión y radio. Además, se han tenido **594** menciones al OEFA en redes sociales, de las cuales **395** tienen connotación positiva, **163** connotación neutra y **36** connotación neutra.
- Se atendieron **3,556** consultas de la ciudadanía. La mayoría estuvo relacionada a información sobre trámite documentario, seguidas de información sobre los órganos de línea e información general sobre el OEFA.
- En cuanto a la gestión de recursos humanos, se observa que el **90%** (805) de servidores/as pertenece a la modalidad contractual CAS/CAP, el **7%** (61) a modalidades formativas, y el **3%** (23) al régimen Servir.
- El **92%** (2,228) de los expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios fue atendido dentro del plazo establecido.
- Gracias a la política de ecoeficiencia de la entidad se logró un consumo de energía eléctrica de **201.8** kwh por persona.
- A través de las Oficinas Desconcentradas y de Enlace se logró llevar a cabo **2,162** actividades, entre supervisiones y orientación a la ciudadanía.

VI.I Atención de pedidos del Congreso de la República

OEFA realiza seguimiento y atiende los pedidos de información respecto a las acciones de fiscalización ambiental que solicita el Congreso de la República.

6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención, al II trimestre 2021*

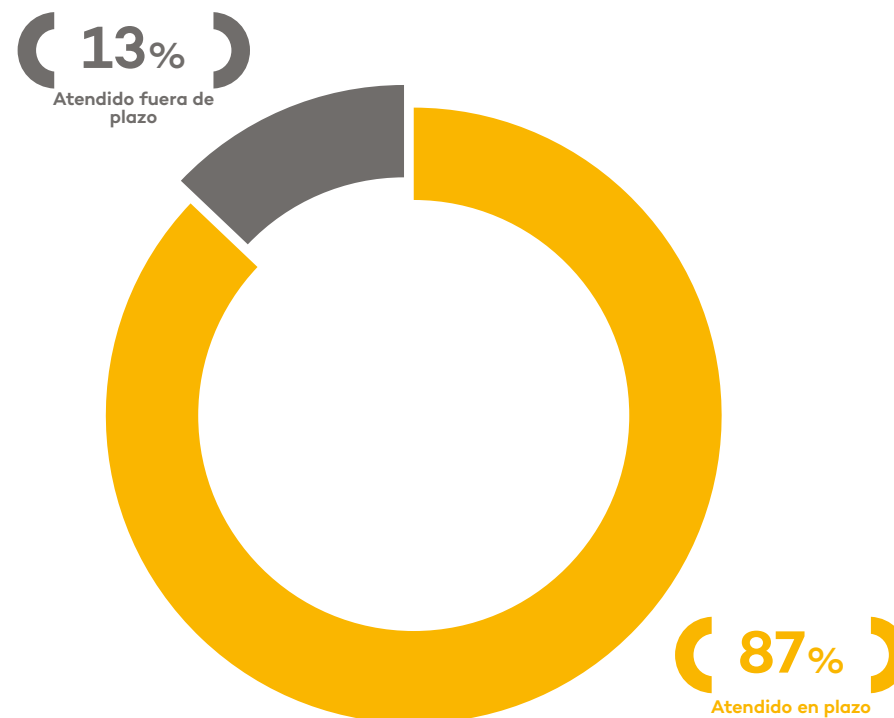
Durante el segundo trimestre del 2021, el OEFA recibió un total de **31** pedidos de información del Congreso de la República. El tiempo de atención se muestra en el siguiente gráfico.



* Al 18/06/2021.

6.2 Pedidos del Congreso de la República, por estado de atención al II trimestre 2021*

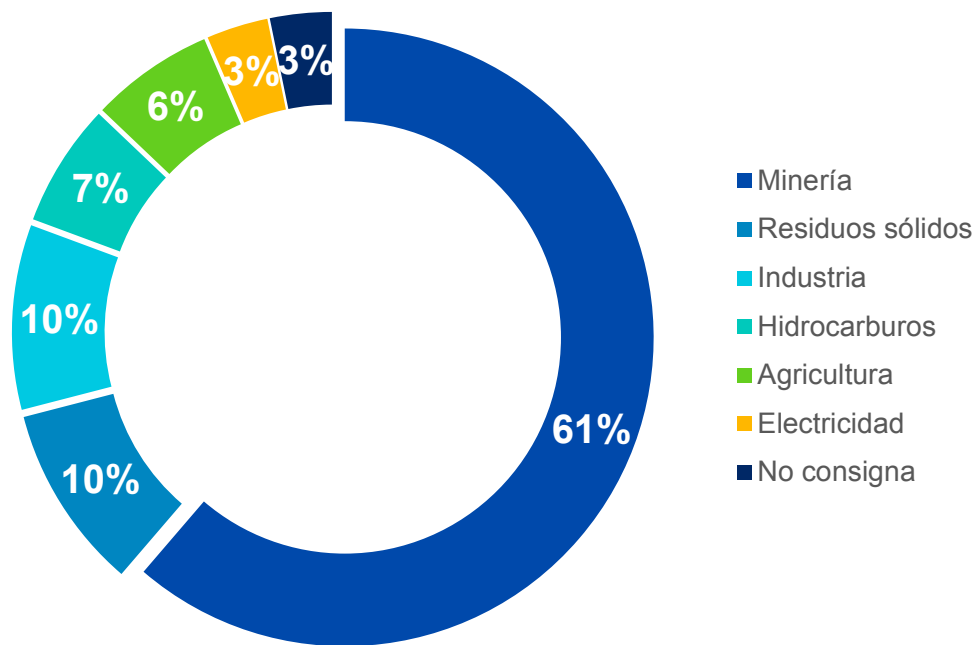
El **87%** (27) de los pedidos de información del Congreso de la República fue atendido dentro del plazo establecido.



* Al 18/06/2021.

6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado consignado al II trimestre 2021*

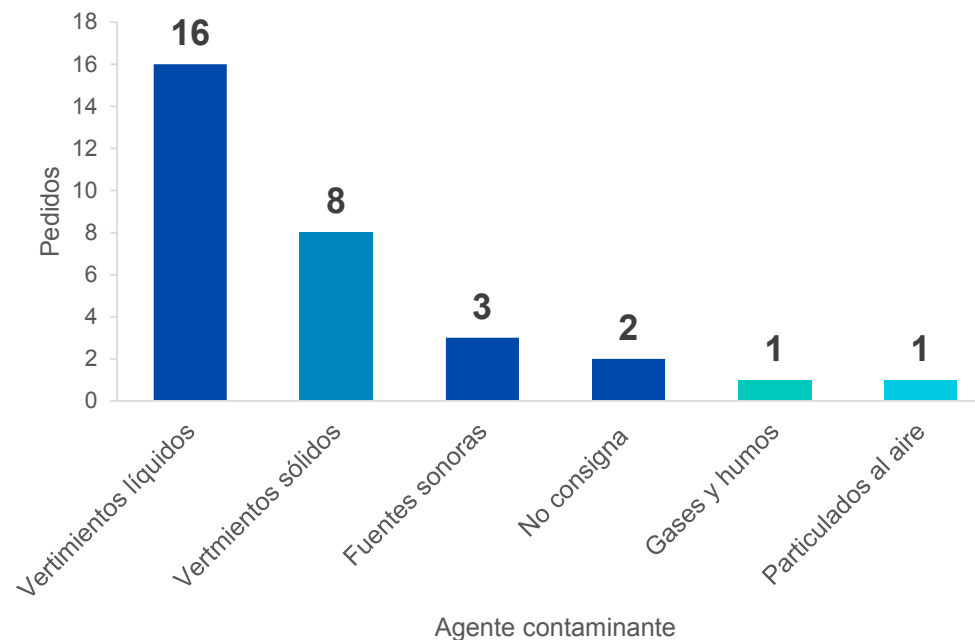
El mayor porcentaje de pedidos proviene de casos relacionados a los subsectores de minería (61%) e industria e hidrocarburos (10%).



* Al 18/06/2021.

6.4 Pedidos del Congreso de la República, por agente contaminante consignado al II trimestre 2021*

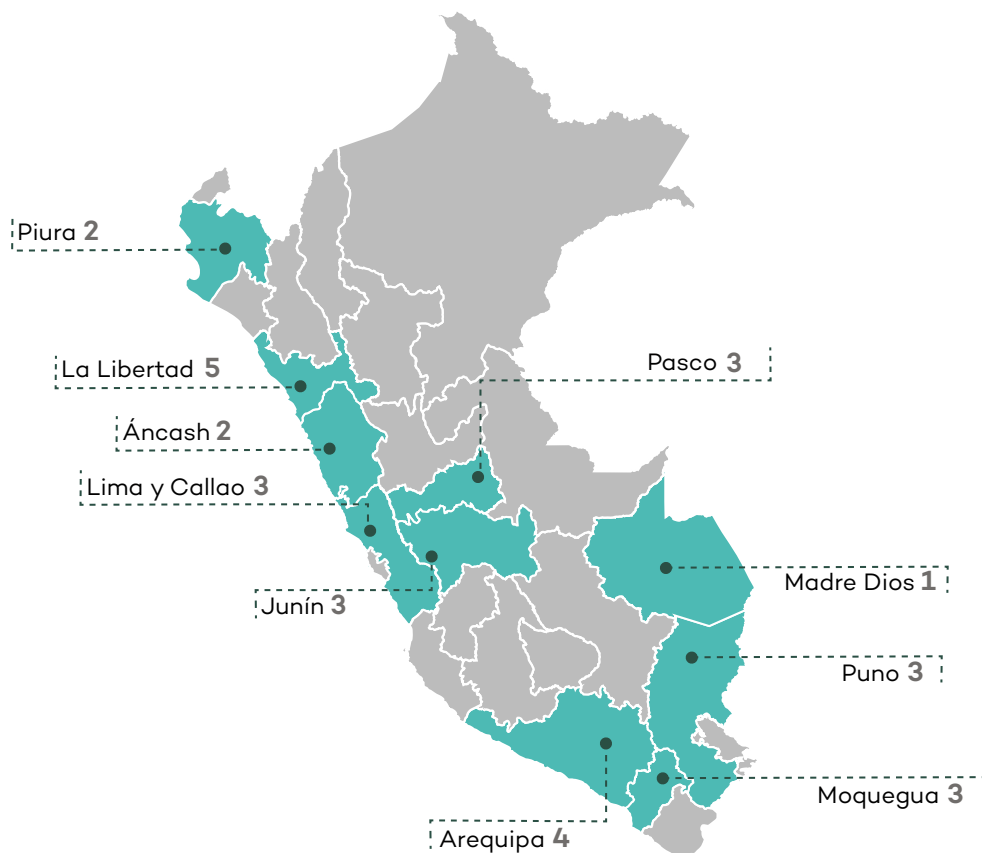
El agente contaminante consignado más veces en los pedidos de información son los vertimientos líquidos, como se puede ver en el siguiente gráfico.



* Al 18/06/2021.

6.5 Pedidos del Congreso de la República, por ubicación geográfica del evento, al II trimestre 2021*

El detalle de la ubicación geográfica de los eventos consignados en las solicitudes de información realizadas al OEFA se puede ver en el siguiente gráfico.



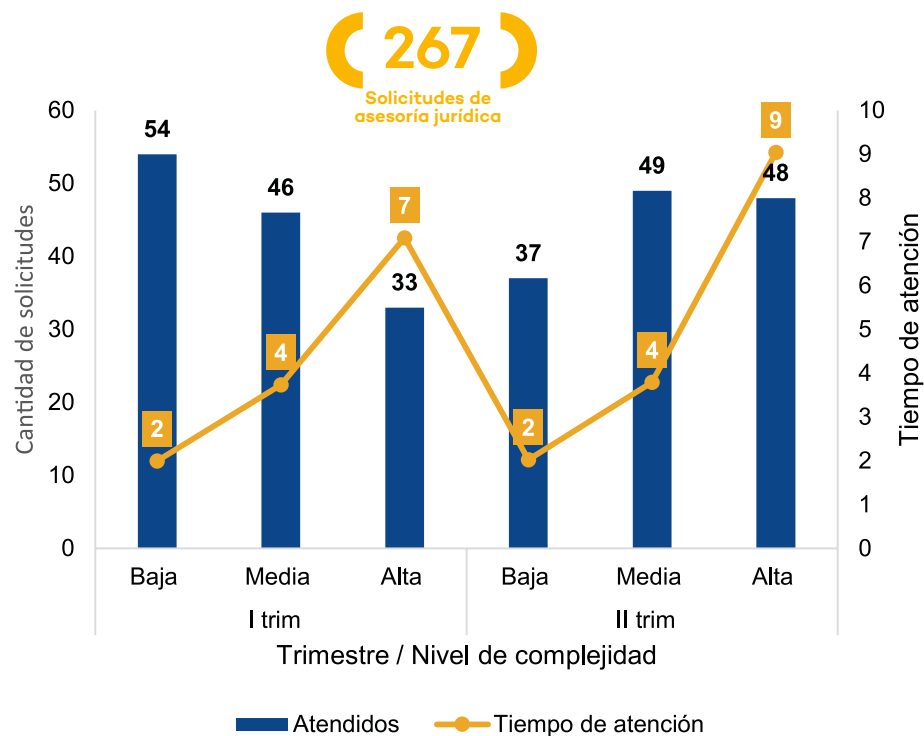
* Al 18/06/2021.

VI.II Asesoría jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica asesora, emite opinión y absuelve las consultas sobre los asuntos de carácter jurídico que le sean solicitados por los órganos de apoyo, de asesoramiento, de línea y la Alta Dirección del OEFA.

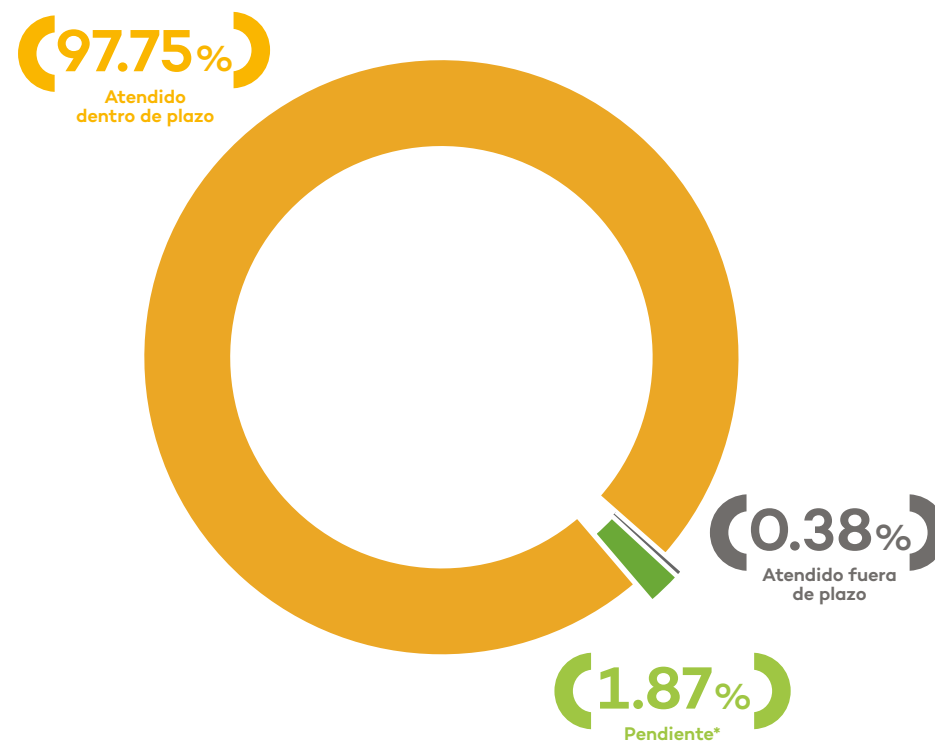
6.6 Cantidad de expedientes legales por estado, nivel de complejidad* y tiempo de atención, al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se registraron **267** solicitudes de asesoría, las cuales corresponden a pedidos con niveles de complejidad bajo, medio y alto, como se aprecia a continuación.



6.7 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención al II trimestre 2021

El **97.75%** (261) de las solicitudes de opinión legal fue atendido dentro de plazo.



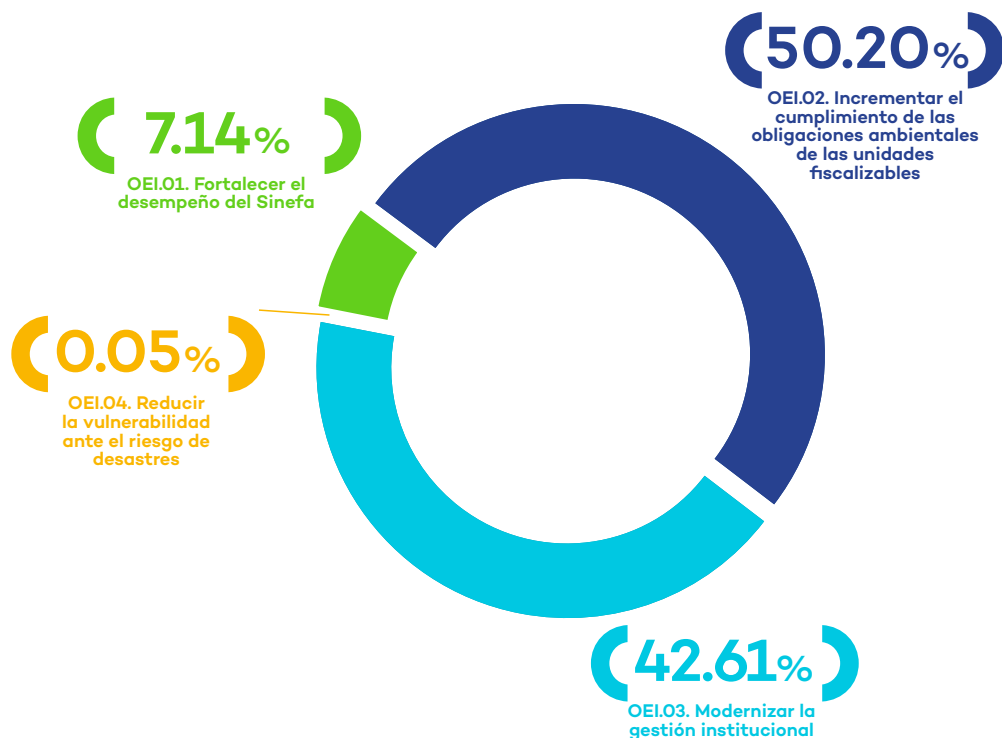
* El nivel de complejidad de los expedientes es determinado a partir de: (i) los efectos y/o alcance que tenga la consulta y/u opinión legal; (ii) la materia de la consulta y/u opinión legal; y, (iii) si previamente se requiere pronunciamiento de un órgano rector para la atención de la consulta legal. El plazo de atención por nivel de complejidad, en días hábiles, es el siguiente: Bajo (4), Medio (7) y Alto (14).

VI.III Planeamiento y presupuesto

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conduce los procesos técnicos de planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública y modernización de la gestión pública, así como las acciones de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y aquellas relacionadas a la seguridad y defensa nacional.

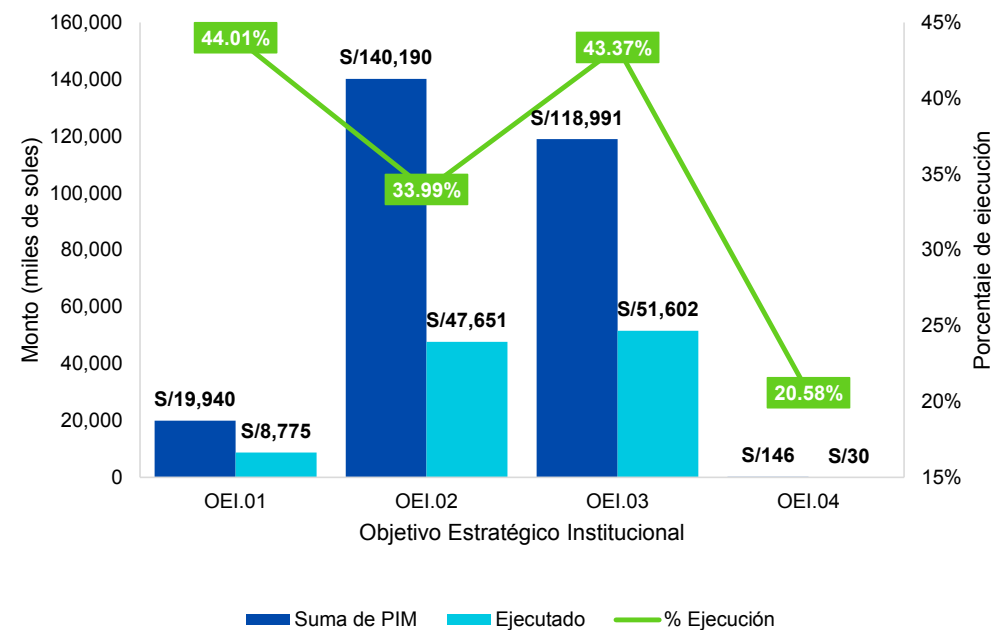
6.8 Distribución del presupuesto, por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019- 2024 del OEFA, al II trimestre 2021

El OEFA cuenta con un presupuesto de **S/. 279,266,794.00** orientados hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales de acuerdo al siguiente detalle



6.9 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objetivo Estratégico Institucional del PEI 2019-2024 del OEFA, al II trimestre 2021

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el Objetivo Estratégico Institucional, se aprecia en el gráfico a continuación.

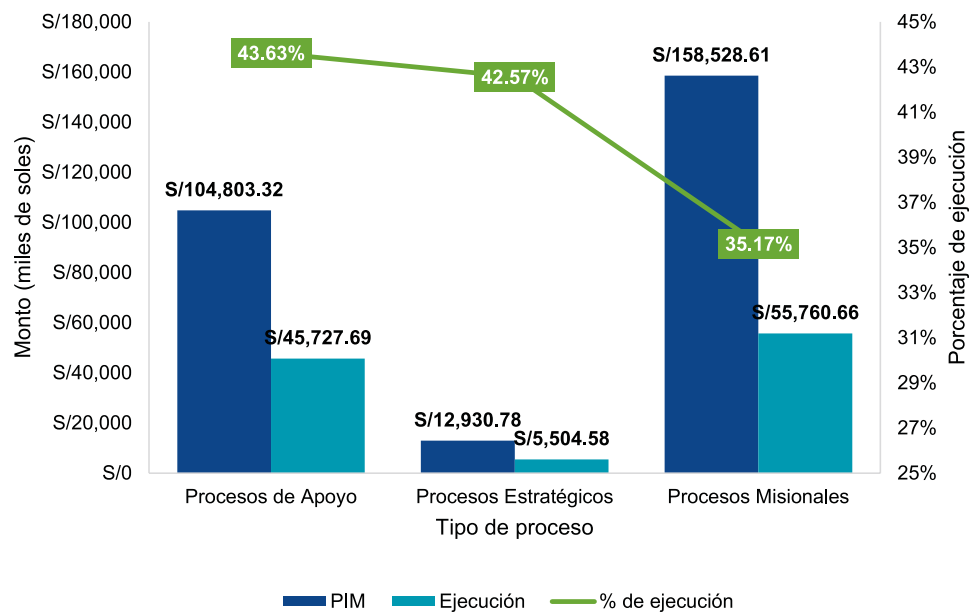


* No Incluye presupuesto ejecutado por el Órgano de Control Institucional y de defensa judicial institucional.

Nota: la ejecución del presupuesto se estructura en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo identificados en el Plan Operativo Institucional (POI).





6.10 Distribución de la ejecución del presupuesto por tipo de proceso*, al II trimestre 2021

El detalle de la ejecución del presupuesto, según el tipo de proceso, se aprecia en el siguiente gráfico.



* No incluye presupuesto ejecutado por el órgano de control institucional y de defensa judicial institucional.

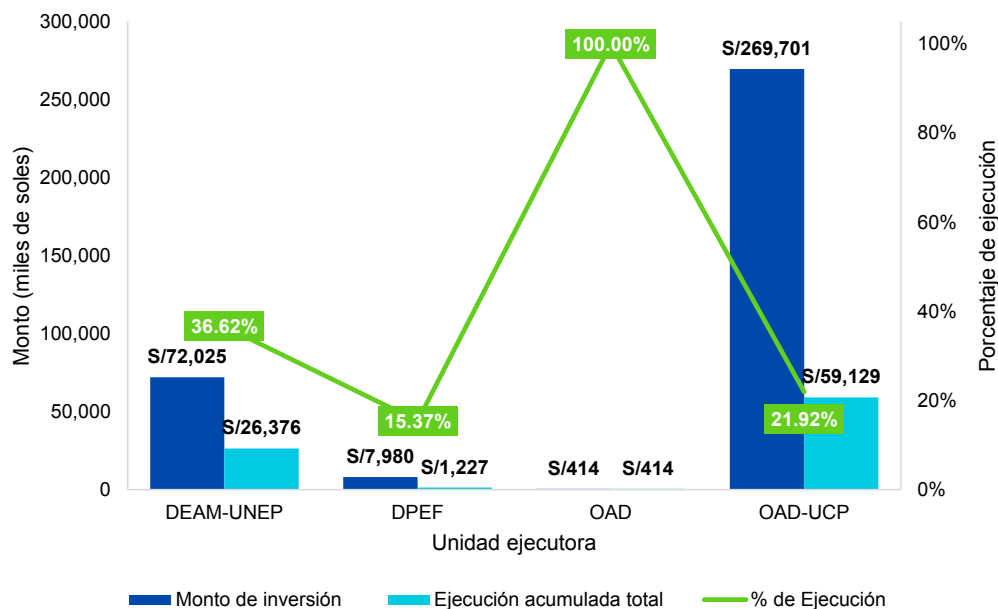
6.11 Proyectos de inversión, al II trimestre 2021

Intervención	Código de proyecto	Proyecto de inversión	Fases*	Inversión
Equipamiento 	2383849 2383859 2383870 2383872 2383873 2481996 2448361 2448676 2485299	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, departamento Apurímac. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y Chamaca, provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua, provincia de Espinar, departamento de Cusco. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica, provincia y departamento de Lima. Adquisición de cámara digital, dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, detector de gas y equipo para las Oficinas Desconcentradas, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, 5 distritos de la provincia y departamento de Loreto. Adquisición de dispositivo de sistema de posicionamiento geográfico GPS, vehículo aéreo no tripulado - Drone, sistema y equipo; además de otros activos en la Dirección de Evaluación Ambiental. Distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. 	Ejecución	S/ 6,405,693.04 S/ 8,334,626.88 S/ 9,152,695.00 S/ 11,143,186.43 S/ 9,596,477.86 S/ 10,791,443.52 S/ 2,657,661.20 S/ 1,970,709.36 S/ 5,858,910.00
	2429994 2448643 2449067 2383857	<ul style="list-style-type: none"> Inversión de Ampliación Marginal (caso 1) mediante la adquisición de equipos multiparámetros portátiles para el OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el OEFA. Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción en el OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua. 		Concluido
Gestión, administración y programa 	2322180	<ul style="list-style-type: none"> Gestión del Programa y otros: Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional. 	Ejecución	S/ 16,557,922.00
Infraestructura 	2281508	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de los servicios de control de la calidad ambiental a nivel nacional. 	Ejecución	S/ 224,075,159.48
Sistemas de información 	2300605 2410495	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y ampliación de los servicios de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional. Sistema Integrado de Fiscalización Ambiental del OEFA, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima. 	Ejecución	S/ 29,067,894.01 S/ 7,980,477.50

* Fases: idea, formulación y ejecución, en el orden mencionado.

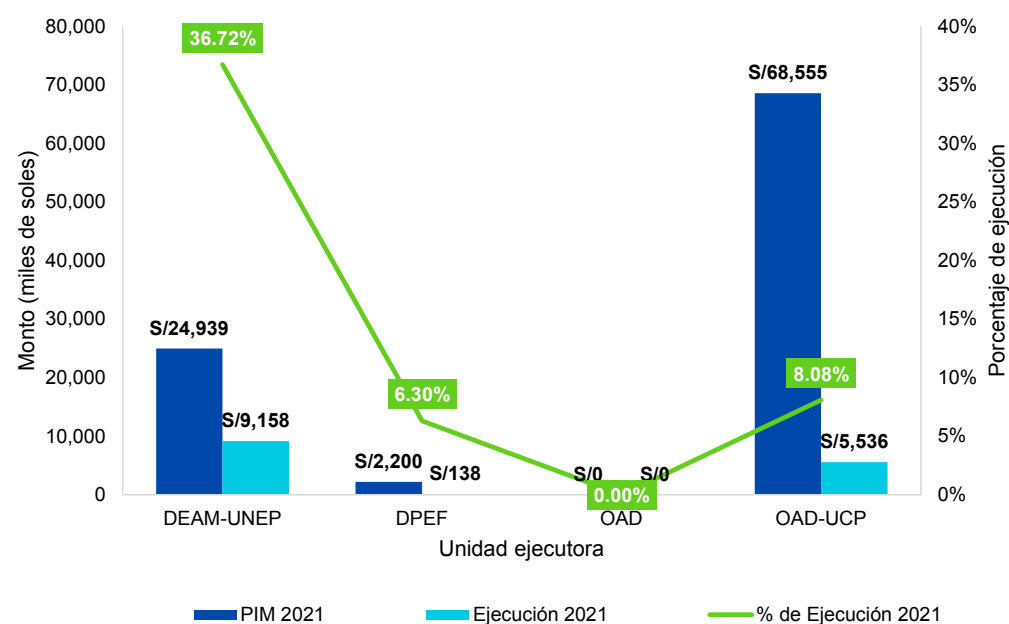
6.12 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al II trimestre 2021

El detalle de la ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.



6.13 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora al II trimestre 2021

El detalle de la ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, según unidad ejecutora, se aprecia en el siguiente gráfico.

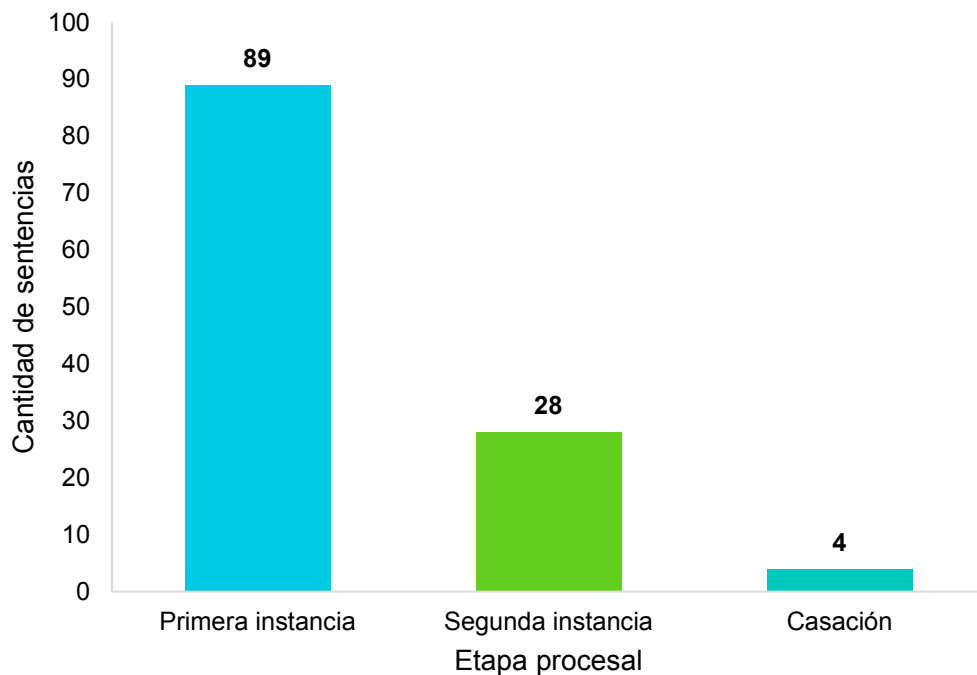


VI.IV Procuraduría

La Oficina de Procuraduría es el órgano encargado de representar y defender los intereses jurídicos institucionales en los procedimientos y procesos en los que la entidad es parte.

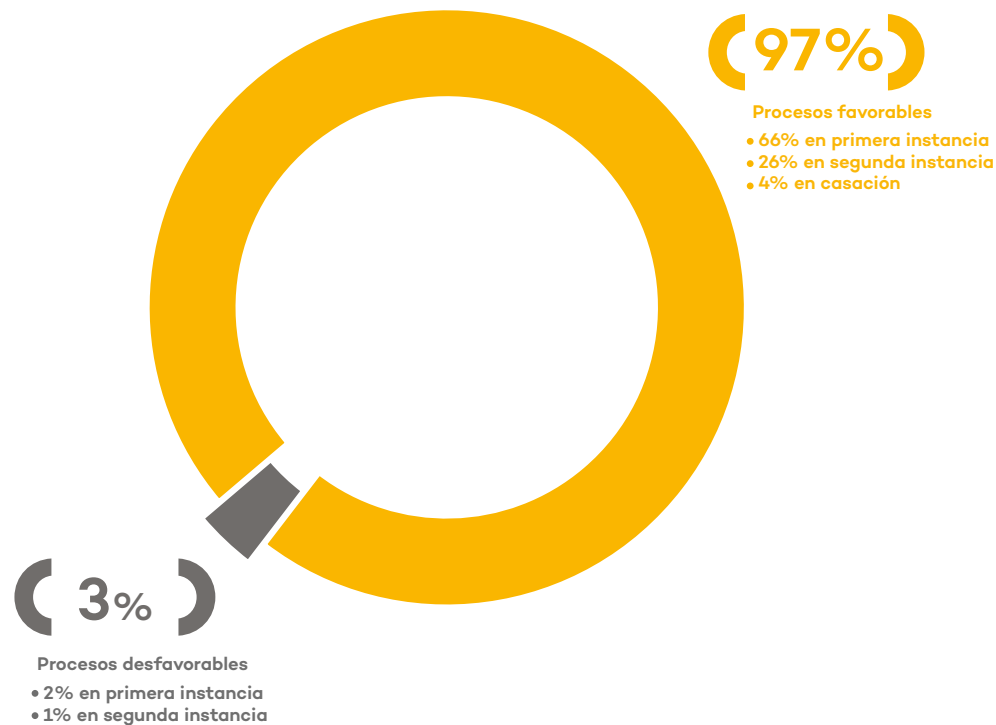
6.14 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia, al II trimestre 2021

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en un total de **121** procesos contenciosos de acuerdo al tipo de instancia.



6.15 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, al II trimestre 2021

A continuación, se aprecia el detalle de las sentencias emitidas en procesos contenciosos, de acuerdo al sentido del resultado.

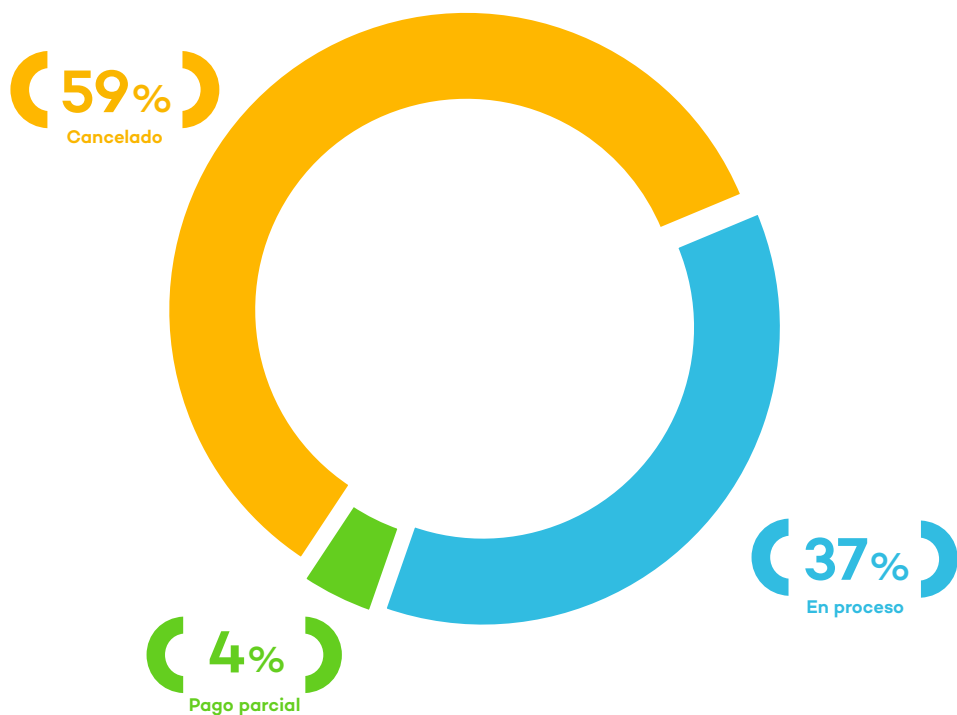


VI.V Ejecución coactiva

La Oficina de Ejecución Coactiva es el órgano encargado de exigir coactivamente el pago de una acreencia impaga o la ejecución incumplida de una obligación de hacer o no hacer de terceros a favor del OEFA, y tiene la facultad de embargar directamente el patrimonio de los/as infractores/as o deudores/as.

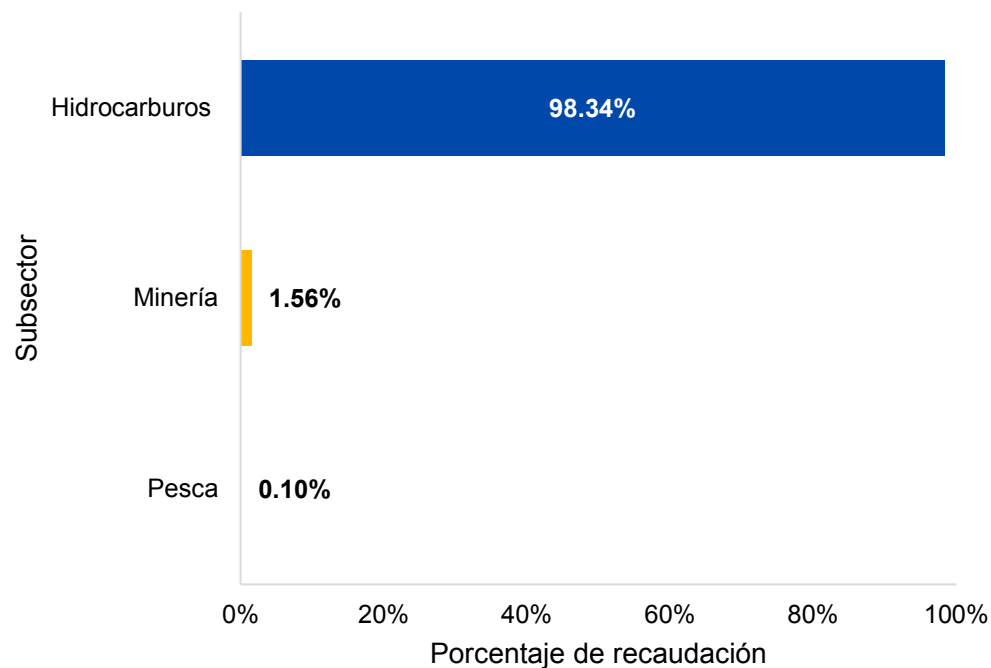
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental, al II trimestre 2021

A continuación, se aprecia el estado de las **101** resoluciones de ejecución coactiva por multas ambientales.



6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector al II trimestre 2021

Con respecto a la recaudación de los procedimientos de ejecución coactiva de multas ambientales, esta corresponde únicamente al subsector hidrocarburos.







VI.VI Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) es el órgano de apoyo responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios de Tecnologías de la Información (TI), garantizando la seguridad de la información. Asimismo, conduce la implementación del gobierno electrónico en el OEFA.

6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas, al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se implementaron **6** iniciativas tecnológicas en el OEFA, en las cuales la OTI ha participado en coordinación con las áreas usuarias.

Iniciativas tecnológicas	Implementadas	Descripción
 Atención a la ciudadanía 1	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de la Plataforma Única de Servicios Digitales. 	Desarrollo e implementación de una solución tecnológica que permitirá a los administrados tener un único acceso a los diferentes servicios (sistemas de información) que el OEFA proporciona al administrado.
 Gestión institucional 1	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Servicio de Recaudación Online y Conciliación de Multas Fase II para el Sistema de Conciliación de Multas. 	Desarrollo e implementación del aplicativo SISCOA (Sistema Informático de Control de Acreencias), el cual se encarga de gestionar de manera efectiva el control de acreencias (multas exigibles a los administrados), iniciando desde la sanción al administrado (proceso administrativo) hasta un procedimiento de cobranza coactiva en caso el administrado omita la sanción. Asimismo, todo este proceso puede llegar a un procedimiento judicial en caso el administrado no esté de acuerdo con la sanción impuesta. A fin de llevar un buen control, se registran los pagos realizados por el administrado y toda esta información es exportada en formatos excel.
 Infraestructura tecnológica 3	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de una herramienta para pruebas de carga y rendimiento. 	La adquisición de un <i>software</i> de testeo que ayudará a los equipos a evaluar los requerimientos e información recogida de los usuarios y el producto <i>owner</i> , simplificando la vida de los <i>developers</i> .
	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Interconexión a través de VPN de las 28 Oficinas Desconcentradas (ODES). 	Este proyecto integra digitalmente a la Sede Central del OEFA y las Oficinas Desconcentradas(ODES), permitiendo compartir archivos y configuraciones de seguridad para los usuarios de las ODES.
 Procesos de negocio 1	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del proceso de gestión de información de monitoreo ambiental en el OEFA. 	Implementación de una aplicación que sirve para la consulta de análisis de resultados de los monitores ambientales y la elaboración de la aplicación SIG para la visualización, consulta y análisis de puntos de monitoreo, resultados de campo y laboratorio.



Gestión institucional

Las iniciativas tecnológicas en esta categoría permiten utilizar de manera efectiva las herramientas que ayuden a acelerar el proceso de transformación digital en el OEFA.



Atención a la ciudadanía

En esta categoría se encuentran los proyectos de sistemas de información que permiten crear y/o mejorar los servicios públicos digitales que el OEFA ofrece a los diferentes grupos de interés: ciudadanía, administrados, entidades públicas, entre otros.



Procesos de negocio

Los proyectos en esta categoría tienen como objetivo incrementar la eficiencia de los procesos *core* mediante la automatización.

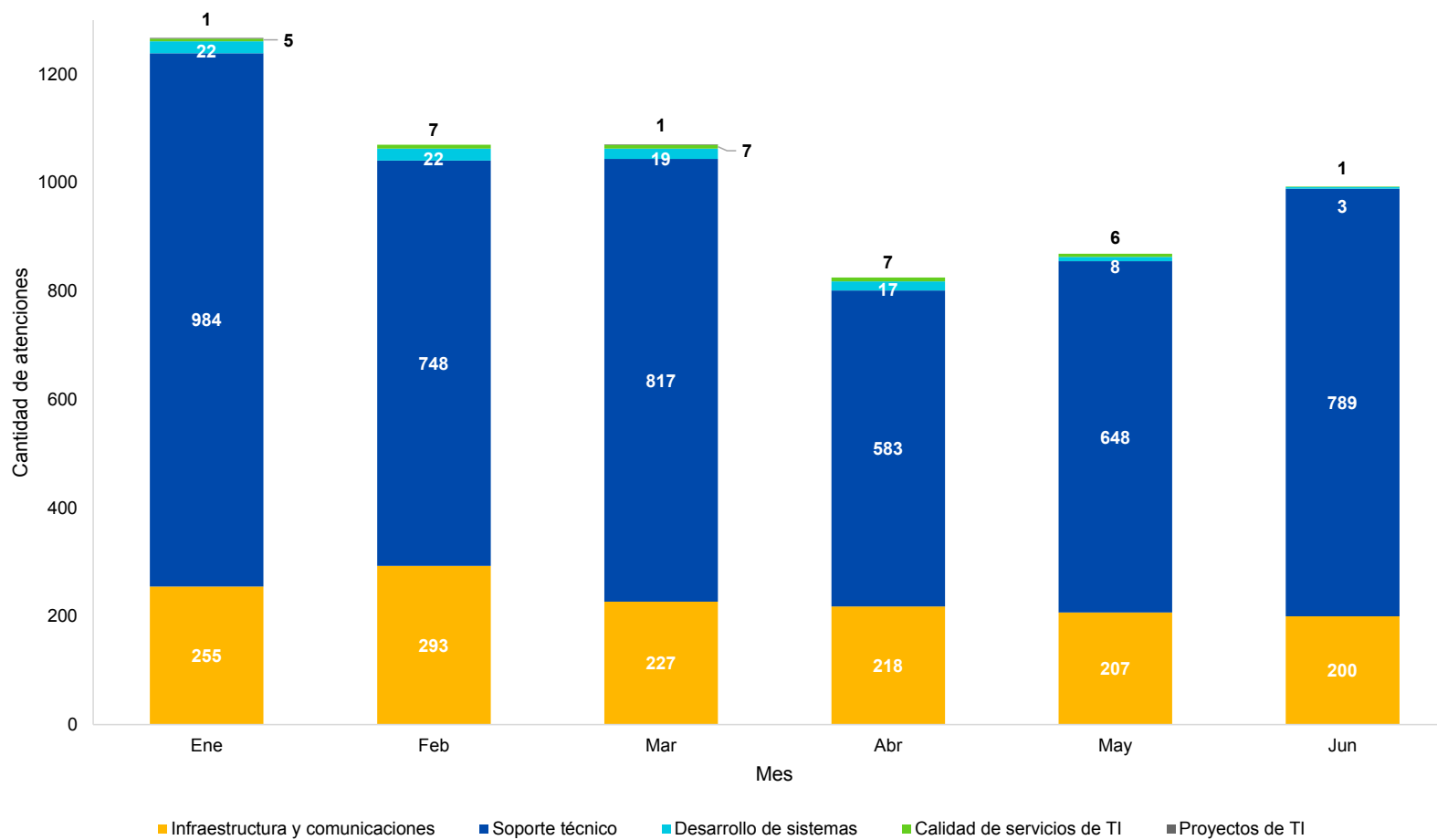


Infraestructura tecnológica

Los proyectos en esta categoría están orientados a ofrecer servicios tecnológicos para que los sistemas de información, las bases de datos, la red institucional y todo el parque informático del OEFA estén disponibles continuamente para los/as usuarios/as finales.

6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo al II trimestre 2021

A continuación, se presenta el detalle de los tipos de requerimientos atendidos por Mesa de Ayuda.



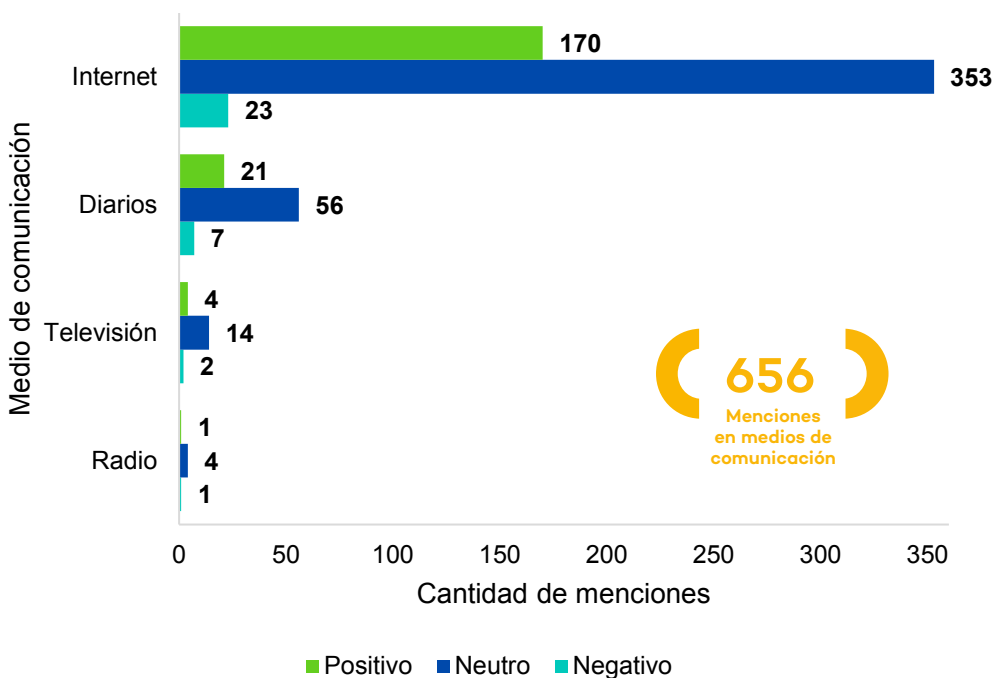
VI.VII Relaciones institucionales y atención a la ciudadanía

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía (ORI) es el órgano responsable de coordinar y ejecutar las acciones vinculadas a la comunicación social, imagen, prensa y relaciones públicas institucionales en el ámbito nacional e internacional del OEFA. Asimismo, establece lineamientos y mecanismos para la difusión de las actividades institucionales y la atención de las consultas realizadas por la ciudadanía respecto a la labor de la entidad.

VI.VII.I Prensa y comunicaciones

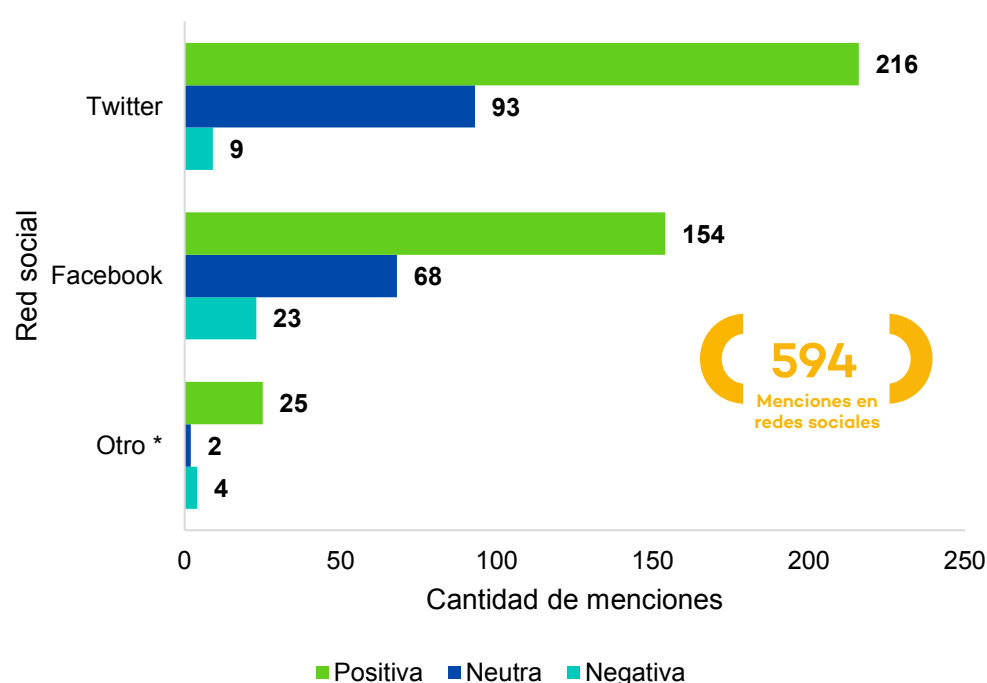
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción al II trimestre 2021

De las **656** menciones en la prensa, **427** connotación neutra, **196** tienen connotación positiva y **33** connotación negativa, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación.



6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción al II trimestre 2021

De las **594** menciones en redes, **395** tienen connotación positiva, **163** connotación neutra y **36** connotación negativa, de acuerdo al siguiente detalle.

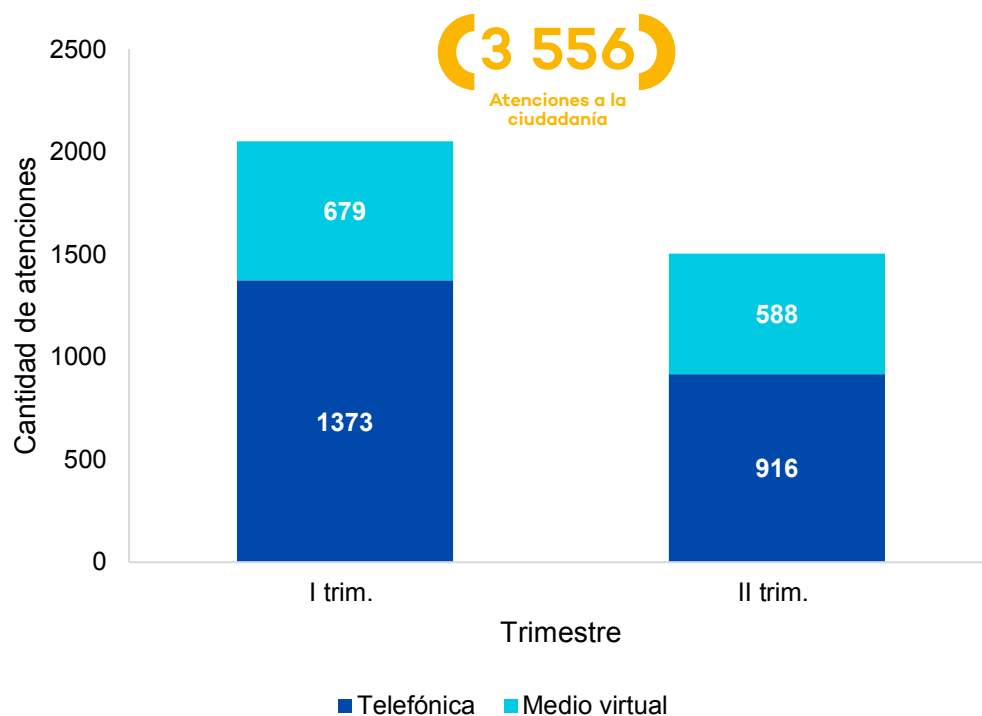


* Youtube, Instagram, LinkedIn.

VI.VII.II Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía

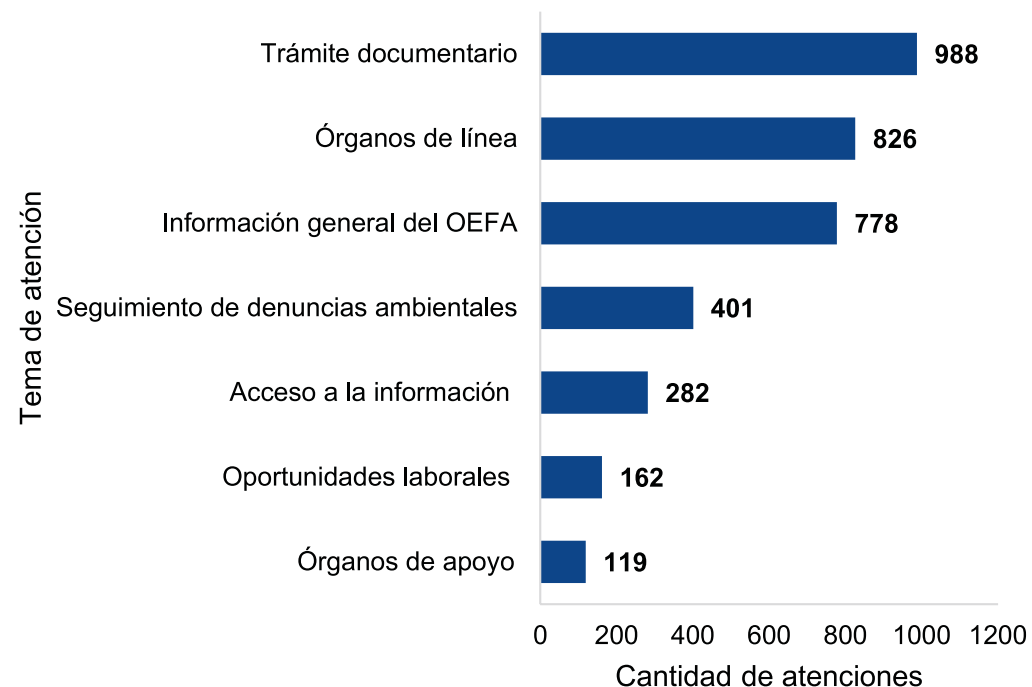
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención al II trimestre 2021

Durante el segundo trimestre del 2021 se atendieron **3,556** consultas de la ciudadanía en la sede central. La atención según medio se aprecia en el siguiente gráfico.



6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención al II trimestre 2021

De las **3,556** consultas atendidas, **988** estuvieron referidas al tema "Trámite documentario", seguidas de los temas "Órganos de línea" (826) e "Información general del OEFA" (778). La cantidad de atenciones, según tema, se presenta en el siguiente gráfico.



VI.VIII Administración

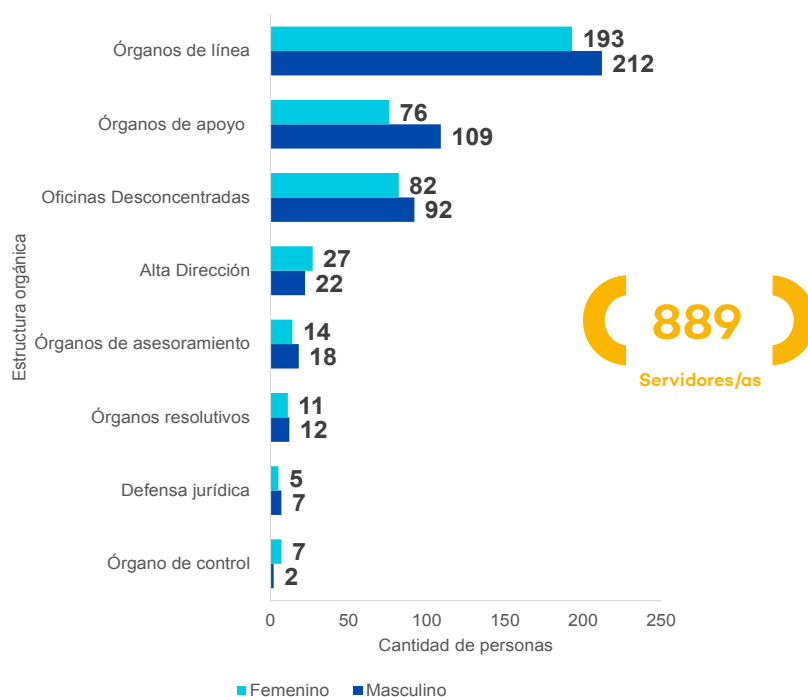
La Oficina de Administración (OAD) tiene a su cargo la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH), la Unidad de Finanzas (UFI) y la Unidad de Abastecimiento (UAB), y brinda el soporte e infraestructura logística y de capital humano para el buen funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

VI.VIII.I Gestión de recursos humanos

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH) organiza la gestión interna de recursos humanos, así como los procesos de incorporación y administración del personal de conformidad con la normativa que regula al Servicio Civil. Además, gestiona el desarrollo de capacidades de los/as servidores/as y conduce la gestión de los procesos de bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, y cultura y clima organizacional.

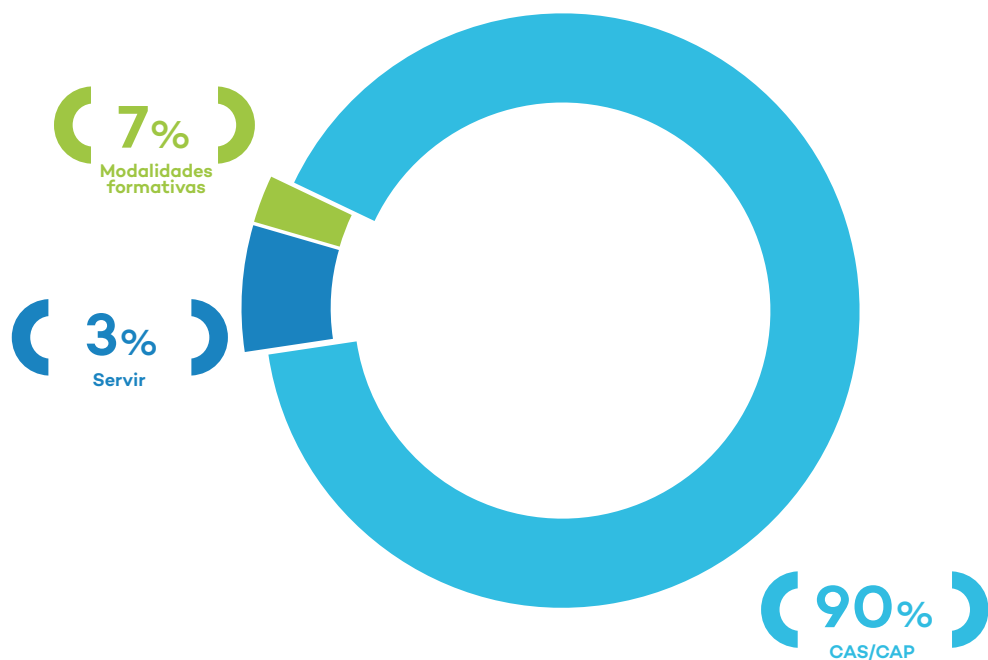
6.24 Servidores/as del OEFA, por estructura orgánica y sexo al II trimestre 2021

La distribución del personal de acuerdo a la estructura orgánica y sexo se aprecia en el siguiente gráfico.



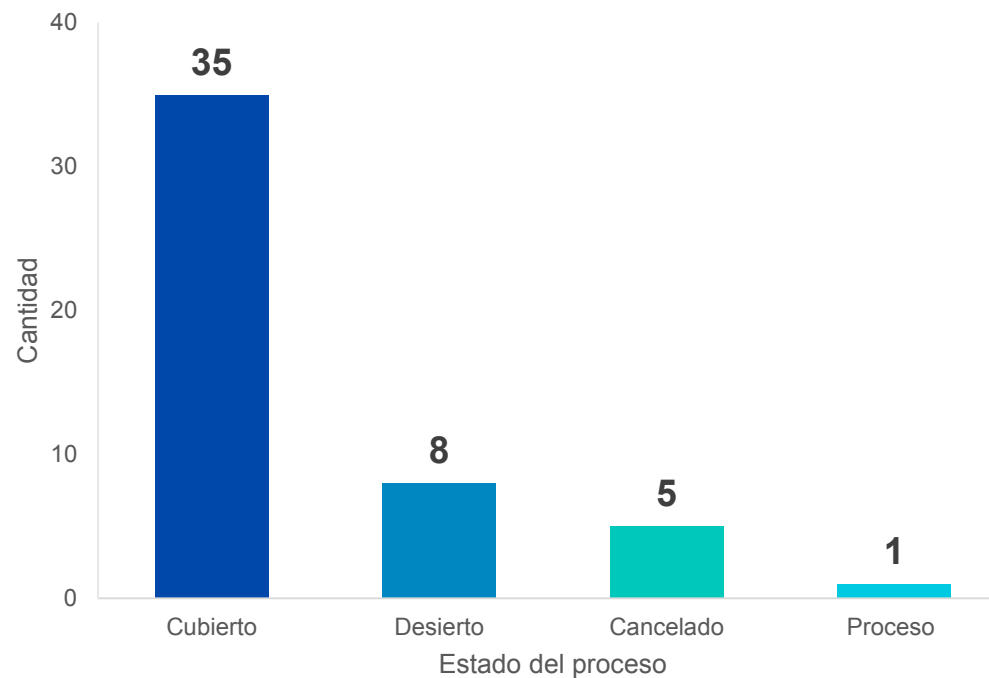
6.25 Porcentaje de servidores/as del OEFA, según modalidad de contrato al II trimestre 2021

La distribución del personal de acuerdo a la modalidad contractual se aprecia en el siguiente gráfico.



6.26 Procesos de selección de personal, por estado al II trimestre 2021

Se llevaron a cabo **49** procesos de selección de personal, cuyo detalle por estado se presenta en el siguiente gráfico.

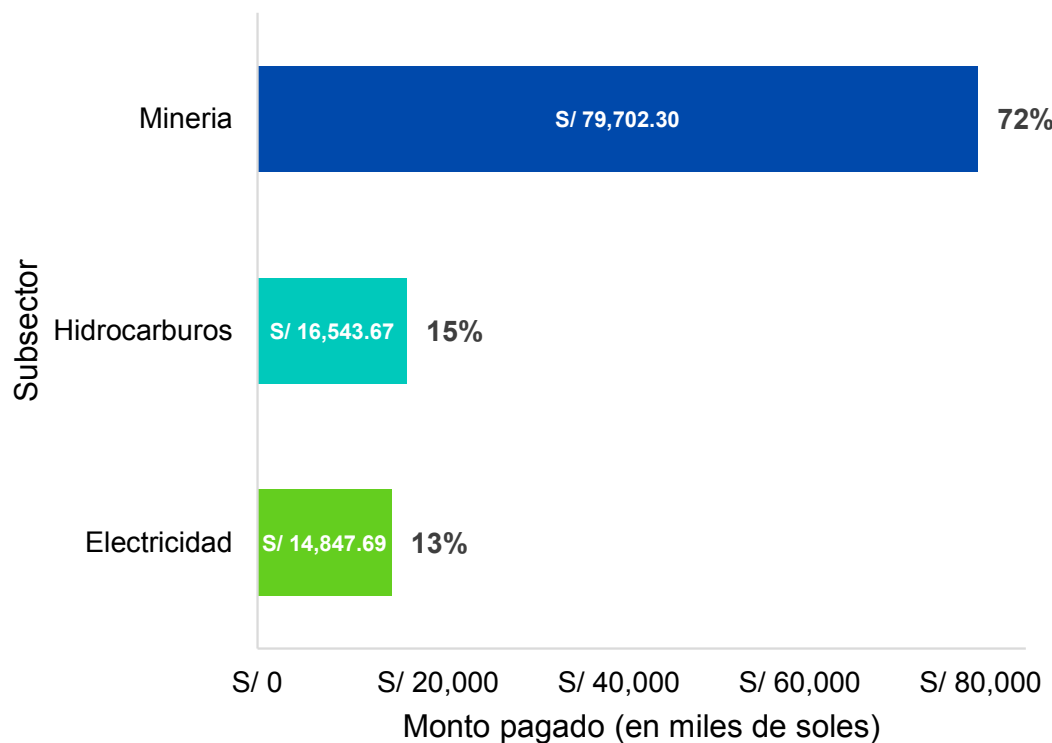


VI.VIII.II Finanzas

La Unidad de Finanzas (UAB) tiene entre sus funciones principales planificar, dirigir y ejecutar los procesos de recaudación del Aporte Por Regulación (APR), emitir órdenes de pago, resoluciones de multas y cualquier otro acto administrativo derivado del control de la recaudación de las acreencias del OEFA, y resolver los recursos interpuestos en los procedimientos tributarios contenciosos y no contenciosos en primera instancia que sean de su competencia.

6.27 Recaudación estimada del APR, según subsector al II trimestre 2021

La recaudación estimada del aporte por regulación corresponde a tres subsectores: minería, hidrocarburos y electricidad, de acuerdo al siguiente detalle.

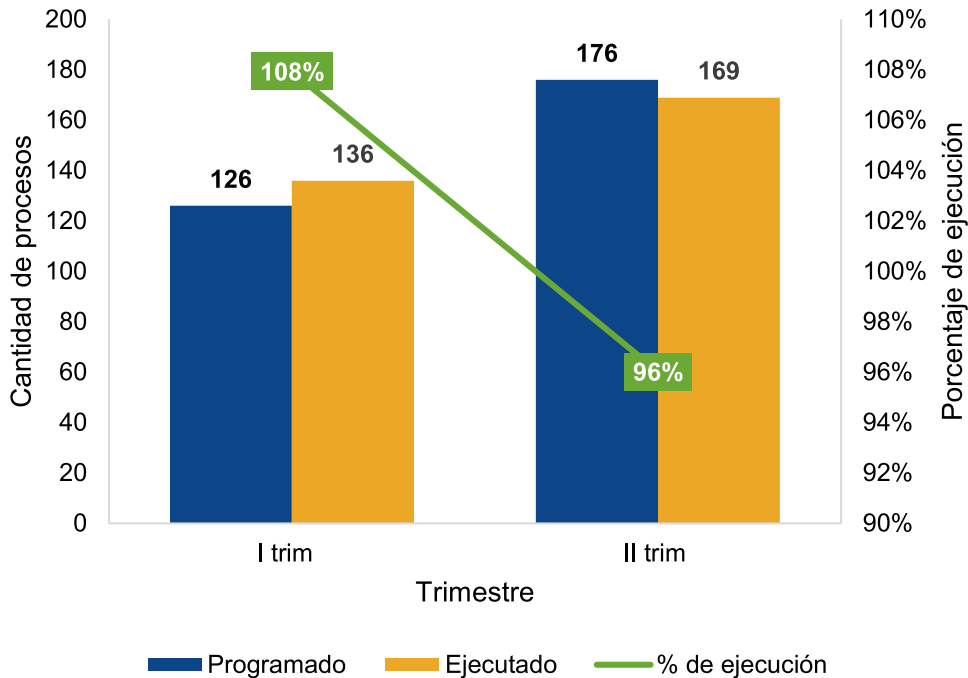


VI.VIII.III Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento (UAB) vela por proveer de bienes, servicios y obras a los órganos del OEFA y formula el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del OEFA. A continuación, se presentan los resultados referidos al proceso de contrataciones de bienes y servicios por adjudicación sin proceso y a la gestión del expediente para el pago de bienes y servicios.

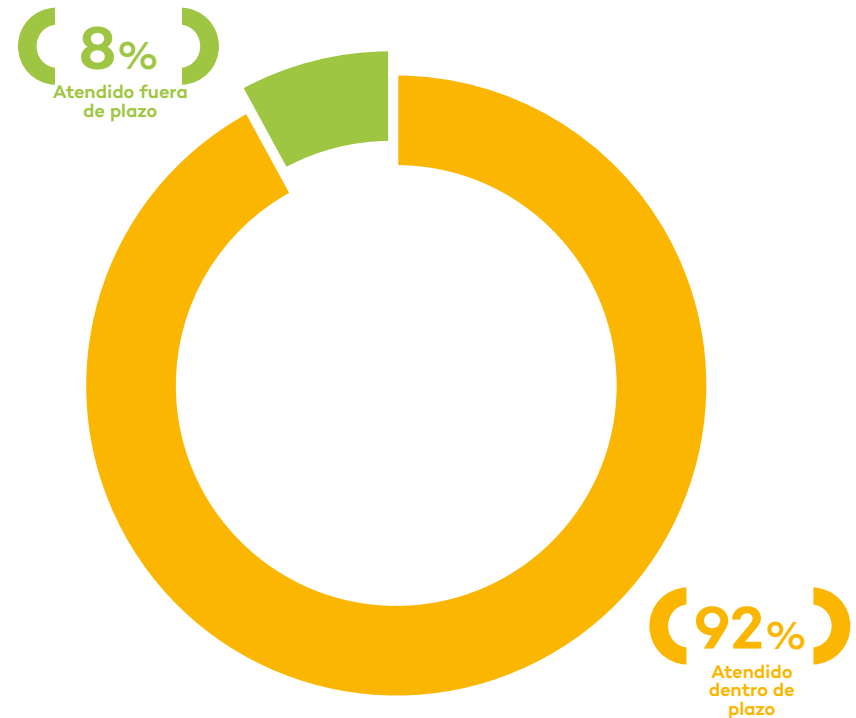
6.28 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC), al II trimestre 2021

Se ejecutaron **136** procesos correspondientes al Plan Anual de Contrataciones (PAC).



6.29 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas, al II trimestre 2021

Se atendieron **2,420** expedientes correspondientes a procesos de pago de bienes y servicios. La distribución de atención de solicitudes según plazo se presenta en el siguiente gráfico.

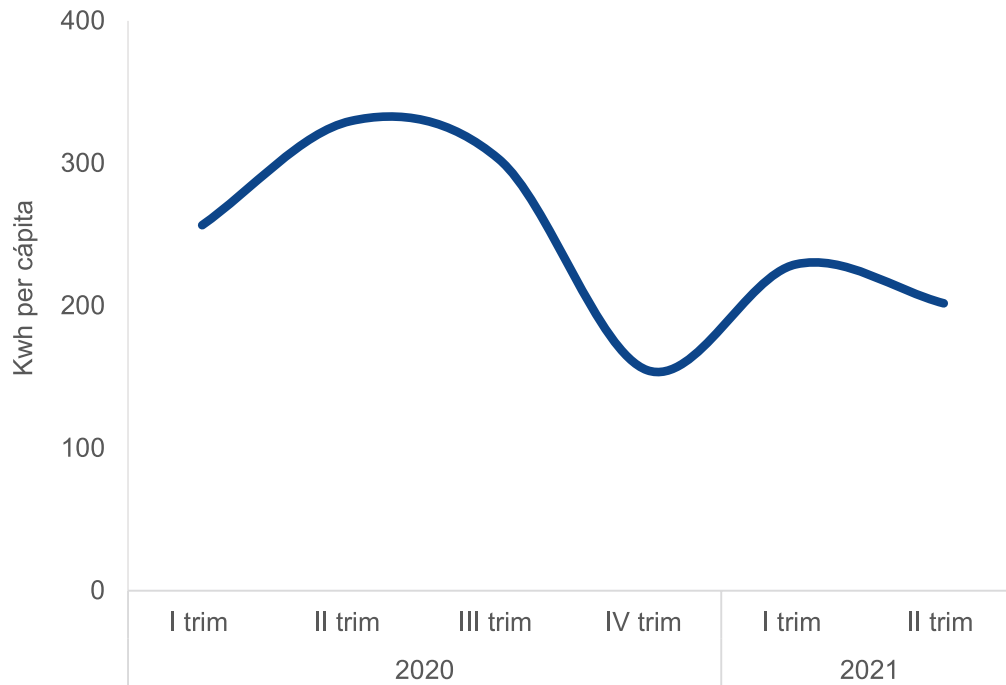


VI.VIII.IV Ecoeficiencia

6.30 Consumo de energía eléctrica, del II trimestre 2019 al al II trimestre 2021

A continuación, se presenta el consumo de energía eléctrica en la entidad.

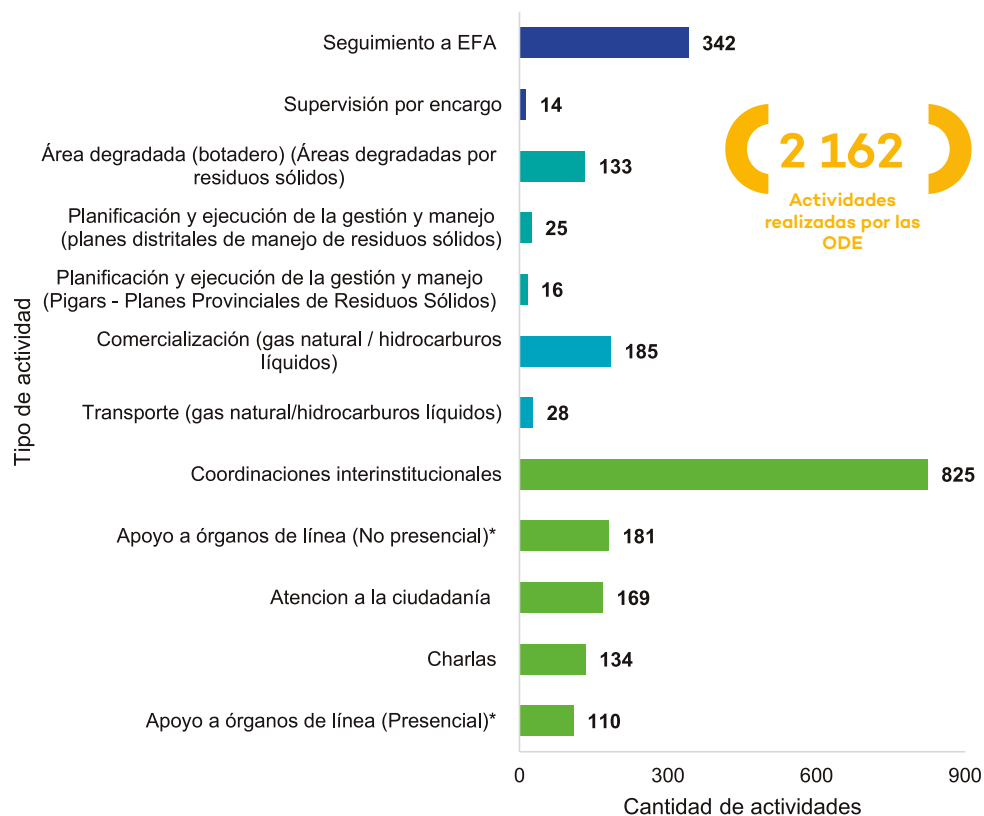
201.8 kwh
Consumo per cápita



VI.IX Oficinas Desconcentradas y de Enlace

6.31 Actividades realizadas por las ODE, al II trimestre 2021

Las Oficinas Desconcentradas y de Enlace llevaron a cabo **2,162** actividades. El detalle según el tipo de actividad se presenta en el siguiente gráfico.



* Incluye actividades de acompañamiento, constatación y diligencias fiscales.

Capítulo VII: Igualdad de género en el OEFA

El Comité para la Igualdad de Género del OEFA se creó el 18 de agosto del 2017, con el objetivo de coadyuvar en la implementación efectiva de las políticas del enfoque de género en los planes, programas, proyectos y gestión interna del OEFA, a fin de promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres. A continuación se presenta información de interés desde un enfoque de género.



Par

comunidad
aiguales

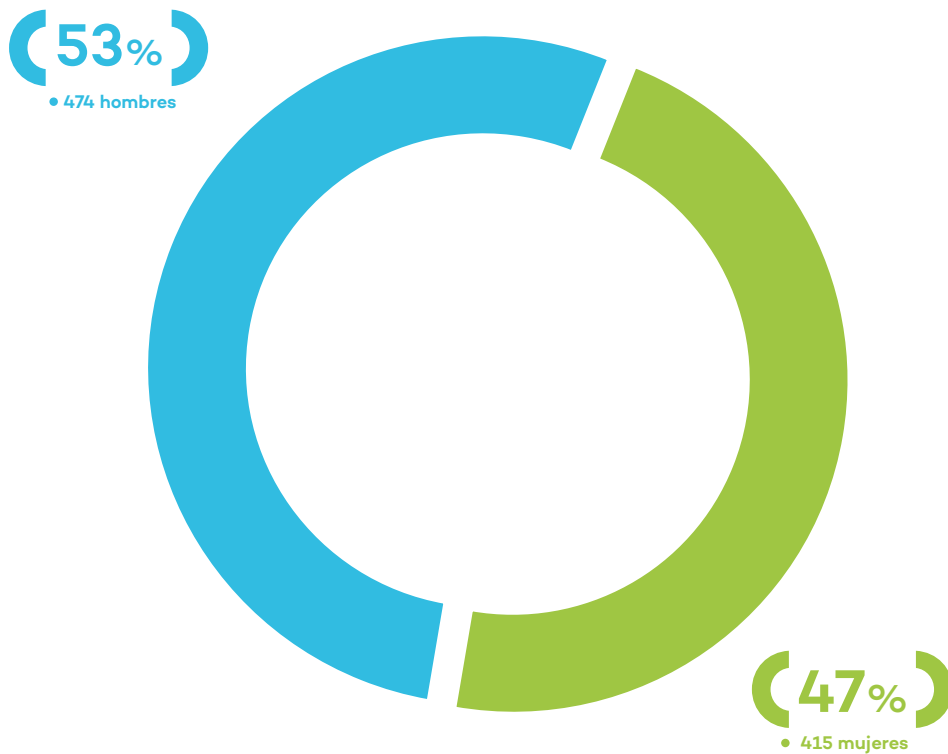
Resultados al II trimestre 2021

- El **53%** (474) de servidores/as del OEFA es hombre y el **47%** (415) mujer.
- El **55%** (16) de servidores/as de confianza del OEFA es mujer y el **45%** (13) hombre.
- Los/as servidores/as del OEFA que participaron en diligencias fiscales se distribuyen en **59%** (48) hombres y **41%** (34) mujeres.
- El **66%** (225) de denuncias registradas en el Sinada fue hecha por hombres, mientras que el **34%** (116) por mujeres.

VII.I Indicadores desde un enfoque de género

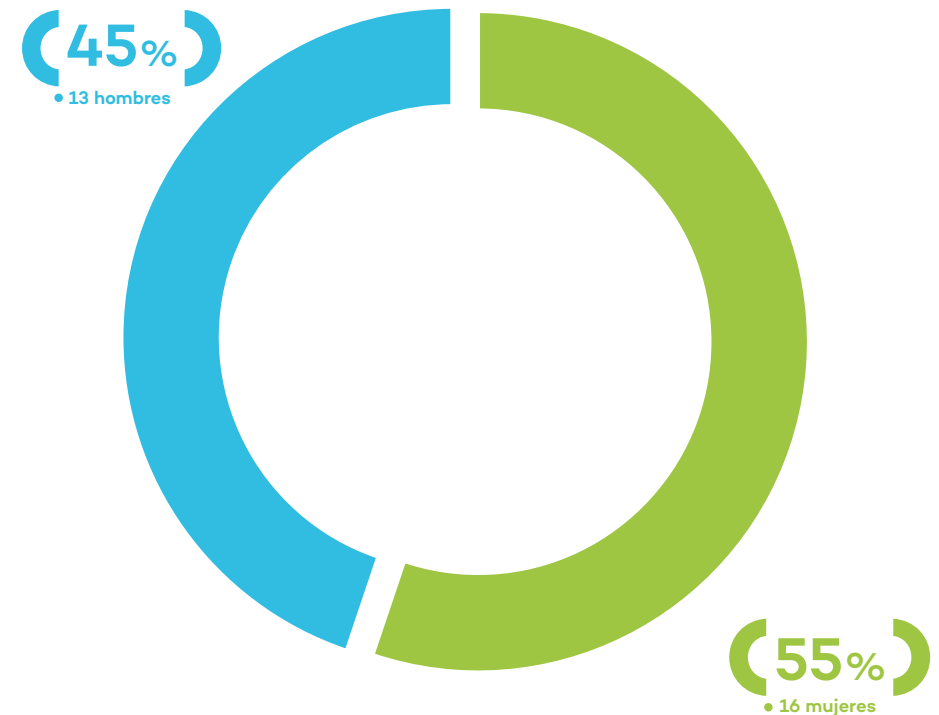
7.1 Servidores/as del OEFA, según sexo al II trimestre 2021

En el OEFA existe una equivalencia en la distribución de servidores/as de acuerdo a su sexo. Su distribución se aprecia en el siguiente gráfico.



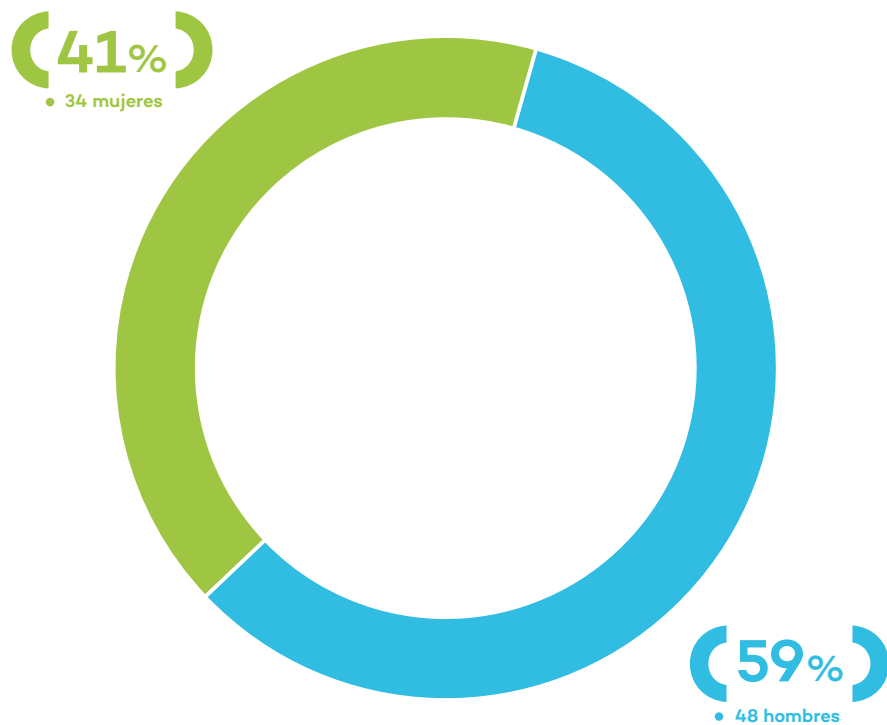
7.2 Servidores/as con cargos de confianza, según sexo al II trimestre 2021

Los/as servidores/as del OEFA con cargo de confianza se distribuyen en **45%** (13) hombres y **55%** (16) mujeres.



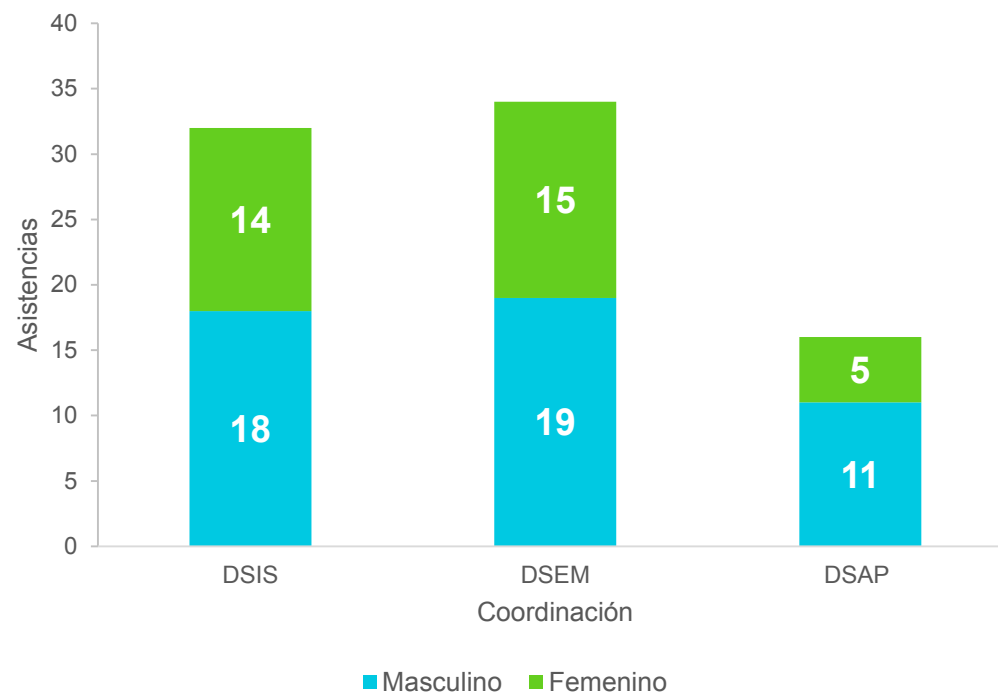
7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo al II trimestre 2021

Los/as servidores/as del OEFA que participaron en diligencias fiscales se distribuye en **59%** (48) hombres y **41%** (34) mujeres.



7.4 Asistentes a diligencias fiscales por sexo y coordinación al II trimestre 2021

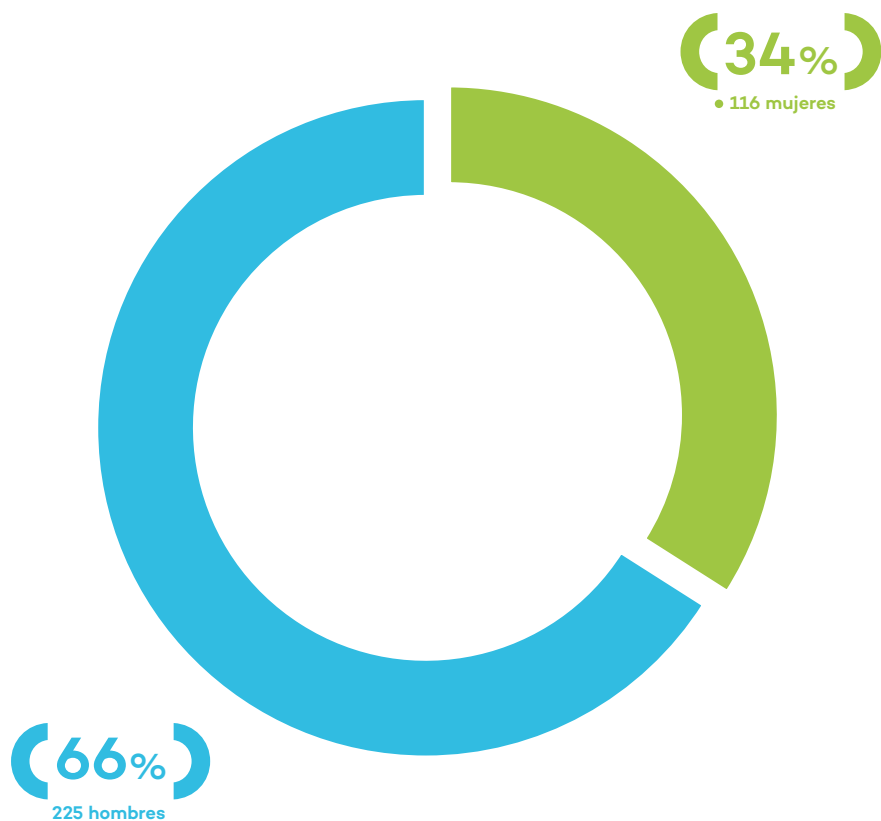
A continuación se presenta la participación del personal del OEFA en diligencias fiscales, de acuerdo a su sexo y área de trabajo.



Nota:
DSIS: Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios
DSEM: Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
DSAP: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

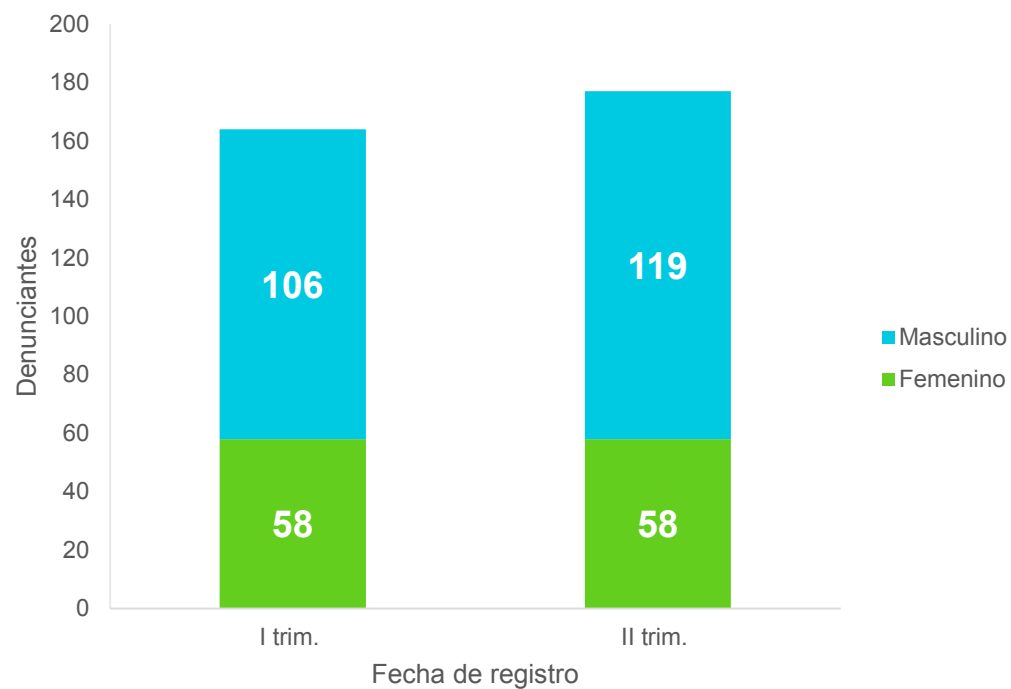
7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo al II trimestre 2021

Las personas que realizaron denuncias ante el Sinada se distribuyen en **66%** (225) hombres y **34%** (116) mujeres.



7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo al II trimestre 2021

A continuación se presenta la cantidad de personas que realizaron denuncias ante el Sinada de acuerdo a su sexo.



Índice de gráficos

Capítulo I:	
1.1 Tipos de evaluación ambiental	10
1.2 Ubicación geográfica de las EAC	11
1.3 EAS, por ámbito de aplicación y tipo	12
1.4 Ubicación geográfica de las acciones de EAS continua	13
1.5 Componentes ambientales evaluados en las EAS	14
1.6 Alertas ambientales emitidas, por componente ambiental	14
1.7 Alertas ambientales y acciones de supervisión, por subsector	15
1.8 Ubicación geográfica de ISIM	16
1.9 Ubicación geográfica de IPASH	17
Capítulo II:	
2.1 Flujograma del proceso de supervisión	19
2.2 Sectores y subsectores supervisados por el OEFA	20
2.3 Expedientes de supervisión no concluidos del 2020	21
2.4 Supervisiones	22
2.5 Supervisiones, por ubicación	22
2.6 Supervisiones realizadas por las ODE, por ubicación	23
2.7 Supervisiones, por subsector	23
2.8 Supervisión, según tipo	24
2.9 Supervisiones, según fuente	24
2.10 Informes de supervisión, por tipo de recomendación	25
2.11 Informes de supervisión, por subsector y tipo de recomendación	25
2.12 Promedio de días para concluir informes de supervisión, según subsector	26
2.13 Obligaciones ambientales supervisadas, según subsector	27
2.14 Nivel de subsanación de presuntos incumplimientos	27
2.15 Tipología de los presuntos incumplimientos	28
2.16 Medidas administrativas impuestas, por categoría	29
2.17 Medidas administrativas impuestas, por ubicación	29
2.18 Medidas administrativas impuestas, según estado	30
2.19 Acciones de control en el marco de las medidas administrativas	30
2.20 Promedio de días transcurridos entre la detección del incumplimiento y la imposición de la medida administrativa, por subsector	31
2.21 Medidas administrativas impuestas en el 2020, según estado	31
2.22 Resumen y resultados del proceso de supervisión, por subsector	32
Capítulo III:	
3.1 Flujograma del proceso administrativo sancionador	34
3.2 Resoluciones subdirectoriales, por subsector	35
3.3 Resoluciones subdirectoriales, por sentido de resolución	35
3.4 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por subsector	36
3.5 Resoluciones directorales finales en primera instancia, por sentido de la resolución	36
3.6 Multas impuestas en UIT, por subsector	37
3.7 Cantidad de UIT de multas firmes, por tipo de infracción	37
3.8 Cumplimiento de medidas correctivas, por subsector	38
3.9 Avance de carga procesal, por año de supervisión	38
3.10 Resoluciones emitidas por subsector	39
3.11 Pronunciamentos del Tribunal de Fiscalización Ambiental, por infracción	39
3.12 Análisis de fondo de los pronunciamentos del Tribunal de Fiscalización Ambiental	40
3.13 Conductas infractoras apeladas, por tipo	40
3.14 Resoluciones apeladas, según subsector	41
Capítulo IV:	
4.1 Organización de la DPEF	43
4.2 Formulación de proyectos normativos, por temática	44
4.3 Participación ciudadana en la formulación de proyectos normativos	44
4.4 Aportes a proyectos normativos remitidos por otros organismos, por tipo de institución	45
4.5 Actividades de seguimiento y acompañamiento a las EFA	46
4.6 Estado de la aprobación del modelo de Reglamento de Supervisión, Fiscalización y Sanción* en gobiernos regionales	47
4.7 Denuncias ambientales registradas	48
4.8 Denuncias ambientales registradas, por entidad competente	48
4.9 Denuncias ambientales registradas, por millón de habitantes y departamento	49
4.10 Denuncias ambientales registradas, por medio de recepción	49
4.11 Denuncias ambientales registradas, por actividad económica	50
4.12 Incidencia de los componentes ambientales presuntamente afectados de acuerdo a las denuncias ambientales	50
4.13 Incidencia de los presuntos agentes contaminantes de acuerdo a las denuncias ambientales	51
4.14 Pedidos en el marco de la Coordinación con las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental	52
4.15 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por estado	52
4.16 Pedidos de información del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, por subsector	53
4.17 Capacitados/as, por tipo de destinatario/a	54
4.18 Cantidad de actividades, por temática	54
4.19 Promedio de notas de prueba de entrada, salida y porcentaje de mejora en actividades dirigidas a servidores/as del Oefa	55
4.20 Cantidad de visitas a las publicaciones en el repositorio, por tipo de documento	56
4.21 Cantidad de descargas de documentos de la Base de Datos Bibliográfica, por fecha de descarga	56

Capítulo V:

5.1 Cantidad de conflictos socioambientales monitoreados, por subsector	58
5.2 Gestión socioambiental, por ubicación	59
5.3 Acompañamiento social, por ubicación	60
5.4 Compromisos asumidos, por ubicación y tipo	60

Capítulo VI:

6.1 Pedidos del Congreso de la República y tiempo de atención	63
6.2 Pedidos del Congreso de la República, por estado de atención	63
6.3 Pedidos del Congreso de la República, por subsector priorizado	64
6.4 Pedidos del Congreso de la República, por agente contaminante consignado	64
6.5 Pedidos del Congreso de la República, por ubicación geográfica del evento	65
6.6 Cantidad de expedientes legales por estado, nivel de complejidad y tiempo de atención *	66
6.7 Solicitudes de asesoría jurídica, por estado de atención	66
6.8 Distribución del presupuesto, por objeto estratégico institucional del PEI 2019-2024 del OEFA	67
6.9 Distribución de la ejecución del presupuesto, por Objeto Estratégico Institucional del PEI 2019-2024 del OEFA	67
6.10 Distribución de la ejecución del presupuesto, por tipos de procesos	68
6.11 Proyectos de inversión	69
6.12 Ejecución del presupuesto total de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora	70
6.13 Ejecución del presupuesto anual de los proyectos de inversión, por unidad ejecutora	70
6.14 Sentencias emitidas en procesos contenciosos por instancia	71
6.15 Resultado de las sentencias emitidas en procesos contenciosos	71
6.16 Estado de las resoluciones de ejecución coactiva por multa ambiental	72
6.17 Recaudación de procedimientos de ejecución de multas ambientales, según subsector económico	72
6.18 Iniciativas tecnológicas implementadas	73
6.19 Atención de requerimientos por Mesa de Ayuda, según tipo	74
6.20 Número de menciones al OEFA en prensa, por percepción	75
6.21 Número de menciones al OEFA en redes sociales, por percepción	75
6.22 Atenciones a la ciudadanía, según medio de atención	76
6.23 Atenciones a la ciudadanía, según tema de atención	76
6.24 Porcentaje de servidores/as del OEFA, por estructura orgánica y sexo	77
6.25 Porcentaje de servidores/as del OEFA, según modalidad de contrato	78
6.26 Procesos de selección de personal, por estado	78
6.27 Recaudación estimada del APR, según subsector	79
6.28 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	80
6.29 Cumplimiento en la entrega del expediente de pago a la Unidad de Finanzas	80

6.30 Consumo de energía eléctrica, del I trimestre 2019 al 2020	81
6.31 Actividades realizadas por las ODE	82

Capítulo VII:

7.1 Servidores/as del OEFA, según sexo	85
7.2 Servidores/ass con cargos de confianza, según sexo	85
7.3 Personal del OEFA que participó en diligencias fiscales, por sexo	86
7.4 Asistentes a diligencias fiscales por sexo y coordinación	86
7.5 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por sexo	87
7.6 Personas que realizan denuncias ante el Sinada, por trimestre y sexo	87

Responsables de la información:

Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental

Lillian Ynguil Lavado

- **Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria**

Andrea Lostanau Barbieri

- **Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental**

Dante Guerrero Barreto

- **Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental**

Giovana Hurtado Magan

Dirección de Evaluación Ambiental

Francisco García Aragón

- **Subdirección Técnica Científica**

Walter Fajardo Vargas

- **Subdirección de Sitios Impactados**

Armando Eneque Puicon

Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas

Milagros Pozo Ascuña

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Hidrocarburos**

Edwin Ventura Chuquipul

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Electricidad**

Leeward Muro Del Mar

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería**

Alex Uriarte Ortiz

Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas

Kailyn Rengifo Reategui

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Agricultura**

Sayda Chávez Luna

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Pesca**

Oscar Tapia Cajaleón

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Industria**

Michael Guevara Yanac

Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios

Christhian Díaz Ruiz

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos**

Ericson Benigno Huamán Cruz

- **Coordinación de Supervisión Ambiental en Consultoras Ambientales**

Edmundo Huerta Barron

Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos

Juan Carlos Pastor Humpiri

Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental

Angélica María García Gilio

Coordinación de Gestión Socioambiental

Heydi Araujo Sifuentes

Oficina de Asesoría Jurídica

Edison Chalco Cangalaya

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Elvis Palomino Pérez

Procuraduría Pública

Juan Carlos Portocarrero Zamora

Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

Mauricio Gonzales Del Rosario

Oficina de Tecnologías de la Información

Zico Yacila Espinoza

Oficina de Administración

Elena Sánchez Del Valle

- **Ejecución Coactiva**

Juan Fernández Flores

- **Unidad de Abastecimiento**

Renato Salinas Huett

- **Unidad de Finanzas**

Elena Sánchez del Valle

- **Unidad de Gestión de Recursos Humanos**

Luis Miguel Torres Castillo

- **Coordinación de Recaudación y Control del Aporte por Regulación**

David Silva Huamán

Coordinación de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

Alicia Rodríguez Peralta

Oficinas Desconcentradas y de Enlace del OEFA

Para el ejercicio de una labor eficiente, el OEFA cuenta con Oficinas Desconcentradas y de Enlace en todo el Perú. Para mayor información sobre ellas accede a: www.oefa.gob.pe/odes

■ Oficinas Desconcentradas

- Amazonas
- Áncash
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Junín
- Lambayeque
- La Libertad
- Loreto
- Madre de Dios
- Moquegua
- Pasco
- Piura
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Tumbes
- Ucayali
- VRAEM

■ Oficinas de Enlace

- Chimbote
- Cotabambas
- Espinar
- La Convención (Oficina itinerante)
- Pichanaki





Oefa

Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615
Jesús María, Lima-Perú.
Central telefónica: 204-9900
Sitio web: www.oefa.gob.pe

Servicio de Información y Atención
a la Ciudadanía - SIAC
Correo: consultas@oefa.gob.pe

Servicio de Información Nacional de Denuncias
Ambientales - Sinada
Correo: denuncias@oefa.gob.pe



BICENTENARIO
PERÚ 2021